# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

**Nº 29.792**

**2ª**

**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO**
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. RUBEN A. SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

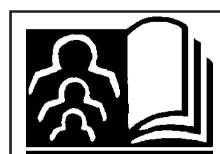
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**APREMER**

SOCIEDAD ANONIMA

Fo. 780 Esc. 232 Reg. 1626. 26-9-01. Eduardo Huqo Catarino, 19/4-58 divorciado, Contador Público, DNI 11.956.864, C.U.I.T. N° 20-11956864-2, Arcos 2534 7° "B" CF; Alejandro Enrique Dario Sass, 18-12-62 soltero, empresario, DNI 16.345.570, C.U.I.L. N° 20-16.345.570-7, E. Díaz 410 San Isidro, Pcia. Bs. As. "APREMER S.A." duración 99 anos desde insc. RPC La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de bienes de todo tipo, su Administración. Intervención en todo tipo de Licitaciones; participación en otras sociedades; joint-ventures. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos o gestión de negocios de comitentes del país y/o del exterior. Construcciones y Obras; La ejecución de proyectos de arquitectura y/o ingeniería y la realización de construcciones y obras de todo tipo. En ambos casos comprendiendo la totalidad de las posibilidades existentes y todas sus etapas. Financieras; Solicitar y/u otorgar créditos, efectuar y/o recibir aportes de inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. Inmobiliarias; Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, fideicomiso y/o cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, arrendamiento, venta y enajenación, afectación al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la creación de todo tipo de Barrios Cerrados y Clubes de Campo. Importación y Exportación: De toda clase de bienes, en especial los relacionados con actividades incluidas en el objeto social. Todas aquellas operaciones que así lo determinen las leyes vigentes, será desempeñada por profesionales con titulo habilitante. capital $ 12.000. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la sindicatura ejercicio social 30-6 de cada año Presidente; Sr. Eduardo Hugo Catarino; Director Suplente; Alejandro Enrique Darío Sass. Sede Social Teodoro García 2292 de la Capital Federal.

Escribano - Mariano A. Montes
N° 27.023

**BEIBO TOBACCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/11/01. Socios: Luis Mariano Gleichgerorcht, arg., soltero, comerciante, nacido el 16/4/59, DNI 13.394.018, y Fabio Javier Caprov, arg., soltero, comerciante, nacido el 14/10/68, DNI. 20.481.376, ambos domiciliados en Boulevard de los Italianos 1502, Avellaneda, Pcia. B. A.; Domicilio: Amenábar 2190, 13°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuaria: Adquisición, explotación arrendamiento, administración y/o venta directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales oleaginosas, semillas y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganadero-pesquero; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios, de limpieza, tocador, materiales hospitalarios y productos derivados del tabaco, estando incluidos tanto la materia prima como todo producto re elaborado que posea un valor agregado; c) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, materia prima y productos elaborados o semielaborados, especialmente los citados en los apartados anteriores, de partes y repuestos, frutos del país, semovientes y cualquier otro producto sin limitación de ninguna naturaleza; distribución, venta, importación y exportación, elaboración y fraccionamiento de los productos citados; d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; dar o tomar dinero sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; otorgar financiaciones, constituir, transferir, recibir, aceptar, descontar y negociar hipotecas, prendas y otros derechos reales, ceder y recibir prendas por endosos, compra de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general, con expresa exclusión de aquellas operaciones reservadas por la ley a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Constructora Inmobiliaria: realizar por sí o por medio de terceros, la construcción, reparación, modificación, compra, venta, comisiones, consignaciones inmobiliarias, permuta, locación, usufructo y administración de todas clases de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley 13.512; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Pte.: Luis Mariano Gleichgerircht y Dir. Sup.: Fabio Javier Caprov.

Apoderada- Sylvina A. Gonsález
N° 26.960

**BOWMAR SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION**

N° de Inscripción en la I.G.J. 80.662. Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 23/11/01, volcada en instrumento privado del 28/11/01, se resolvió: 1 ) modificar el estatuto social (Arts. 8, 11, 15 y 16); 2) Prescindir de la sindicatura y 3) Directorio: 1 a 5 titulares - Mandato: 2 ejercicios.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
N° 27.037

**BRIGHTSTAR ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/4/01 protocolizada por Esc. 272 del 29/11/01, F° 1002, Reg. 1347, se aumentó el Capital Social hasta la suma de $ 200.000; Cap. anterior $ 12.000; aumento $ 188.000; emitieron 188.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. Reformaron art. 4°: Artículo cuarto: El cap. Soc. $ 200.000; presentado por 200.000; acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1; v/n c/u.

Escribana - Hila F. Migdal
N° 6824

**CON-SER**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 911.345. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/7/2001 se resolvió modificar los estatutos sociales conforme se detalla a continuación: 1) Capital Social $ 2.050.308; 2) Directorio: 1 a 5 miembros; 3) Prescindencia de Sindicatura; 4) Modificación de redacción de los artículos Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Quinto, Vigésimo, Artículo Vigésimo Primero.

Autorizado - Alejandro Mosquera
N° 27.031

**CTI HOLDINGS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29-5-01 y Directorio del 4-10-01, aumento el capital a 31.753.968 pesos y reformó al Art., 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 26.949

**DIJAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 1281 de fecha 28/11/2001. F° 2994 Esc. Edit S. Grabowiecki, transcribe el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/09/01. La sociedad reformó los arts. 3; 4; 5; 6; 8 y 9 del estatuto social. Se resuelve: 1) Art. 3°: ampliar el objeto social: a) Inmobiliarias: comp., venta, permuta, alquiler, arrendamiento, etc., de inmuebles, loteos, urbanización, clubes de campo, explot. agrícolas, ganaderas, etc. Administ. de propiedades inmueb. propias o de terceros. b) Comercialización. Import., export., de toda clase de bienes no prohib., c) Financieras: financiam., préstamos hipotec., créditos, partic. en socied. por acciones, uniones transitorias, consorcios, comp., venta y negociación de toda clase de títulos, acciones, etc. 2) Art. 4°: Aumentar el capital social de $ 0,20 a $ 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 por acción y con derecho a un voto cada una. Art. 5° y 6°: adecuación de las normas legales sobre nominatividad de acciones. 3) Art. 8°: Administración y representación legal: Cambiar el número de miembros del Directorio de uno a cinco, distribución de cargos: el nuevo Directorio queda conformado: Pte.: David Chmea, Vicepresid.: Sofía Dayan, Direct. Titular: Jaime Chmea, Direct. Suplente: Amelia Chmea. Duración en sus cargos por dos ejercicios. Aceptación de los cargos . 4) Art. 9°: la Sociedad prescinde de la Sindicatura. 5) Cambio del domicilio de la sede social a: Lavalle 1625 p. 11° Of. "1103", Capital.

Escribana - Edit S. Grabowiecki
N° 26.962

**EL PELIGRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 05/11/01, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al folio 2560, del Registro 1500 a su cargo, de cambio de denominación del "EL PELIGRO SOCIEDAD ANONIMA" por "AGRISEED S.A.", ampliación objeto y reforma art. 1 y 3 del Estatuto: Artíiculo primero: Artículo Primero: La sociedad se denomina "AGRISEED S.A.". Tiene domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por

## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| *1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS* | |
| *1.1 Sociedades Anónimas* | *1* |
| *1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada* | *2* |
| *1.3 Sociedades en Comandita por Acciones* | *3* |
| *2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES* | |
| *2.1 Convocatorias* | |
| *Nuevas* | *4* |
| *Anteriores* | *23* |
| *2.2 Transferencias* | |
| *Nuevas* | *5* |
| *Anteriores* | *27* |
| *2.3 Avisos Comerciales* | |
| *Nuevos* | *5* |
| *Anteriores* | *27* |
| *2.4 Remates Comerciales* | |
| *Nuevos* | *7* |
| *Anteriores* | *28* |
| *3. EDICTOS JUDICIALES* | |
| *3.1 Citaciones y Notificaciones* | |
| *Nuevos* | *8* |
| *Anteriores* | *31* |
| *3.2 Concursos y Quiebras* | |
| *Nuevos* | *10* |
| *Anteriores* | *34* |
| *3.3 Sucesiones* | |
| *Nuevas* | *12* |
| *Anteriores* | *41* |
| *3.4 Remates Judiciales* | |
| *Nuevos* | *13* |
| *Anteriores* | *42* |
| *4. PARTIDOS POLITICOS* | |
| *Nuevos* | *18* |

objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones Agrícola-Ganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y servicios agrícolas; d) Agropecuarias, la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de Establecimientos Rurales, Ganaderos, Agrícolas, Forestales, Cría, Invernada de Ganado y Hacienda, Forestación en propiedad de la sociedad o de terceros, como así también la prestación de servicios de Laboreos con equipos propios: e) Inmobiliaria: Mediante Compra, Venta, Permuta, Fraccionamiento, Administración y Explotación de toda clase de Bienes Inmuebles, urbanos y Rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes sobre Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: Adquirir y Enajenar por cualquier título de dominio de toda clase de inmuebles y constituir toda clase de derechos reales sobre los mismos; adquirir y enajenar toda clase de muebles, semovientes, mercaderías y frutos del país; dar y tomar dinero prestado con garantías hipotecarias, prendarlas, personales o sin ellas; dar y tomar inmuebles en arrendamiento y/o aparcería; hacer toda clase de contratos y operaciones inmobiliarias, comerciales, agrícolas y ganaderas; tomar participación por constitución, fusión o cualquier otra forma en negocios, empresas, sociedades privadas o mixtas de igual o distinto objeto social, realizar todos los actos y contratos civiles y comerciales, sin limitación de especie, que directamente o indirectamente se relacionen con el objeto de la sociedad y tiendan a favorecer su desarrollo. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación de Ahorro Público. f) Fabricación o formulación de humectante e inoculante. Semillero y Criadero de semillas (investigación). Convenio de Bio-tecnología con otras Empresas Nacionales o Multinacionales. Aeroaplicación (empresa). Prestación de Servicios (Transporte). A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que se relacionen con su objeto social. De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 14/10/01 - Sede Social: Lavalle 715, 2° piso "B", Cap. Fed. Sociedad inscripta bajo el N° 7485, Libro 106, T° A de S.A. el 21/10/01.

Escribana - Ana María Valdez
N° 27.014

**HORACIO DIEGO KEENA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de asamblea de fecha 07-06-2001 se resolvió aumentar el capital social a $300.000 y modificar su denominación social a HDK S.A., reformándose por lo tanto los Arts. 1° y 4° del Estatuto social, quedando redactado ellos del siguiente modo: "Artículo 1°. La denominación de la sociedad es HDK Sociedad Anónima [...] Artículo 4°. El capital social se fija en la cantidad de pesos $ 300.000, dividido en trescientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de un mil pesos cada una y de un voto por acción...".

Abogada - Autorizada - María José Azar
N° 9415

**LA FE DE KEENA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de asamblea de fecha 07-06-2001 se resolvió aumentar el capital social a $300.000, reformándose por lo tanto el Art. 4° del Estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 4°. El capital social se fija en la cantidad de pesos $ 300.000, dividido en trescientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de un mil pesos cada una y de un voto por acción...".

Abogada - Autorizada - María José Azar
N° 9414

**PANAMERIS INVESTMENTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación 21/11/01 N° 25.422. Const. Por esc. públ. N° 181 del 30/10/01 F° 501 escribana Adriana Elena Fraidenraij Reg. 1480 de esta Ciudad. Por escritura complementaria del 4/12/01 pasada al folio 632, Reg. 1480 se suprimen las palabras que a continuación se detallan del Artículo Cuarto, del Objeto Social rubro I - Asesoramiento, a saber: "Comercial y Financiero, financiero, económicos, presupuestarios, Financieras", Manteniéndose vigente el resto del articulado.

La Apoderada
Nº 27.022

**PROVINCANJE**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 26/11/01 se protocolizó el acta del 29/10/01 en la que se aumentó el capital de $ 7.382.222 a $ 7.500.000 y se reforma el art. 5° del Estatuto Social.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco
Nº 26.935

**RBM DIAGNOSTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

**ROCHE VITAMINAS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción en IGJ el 22/7/98, bajo número 6188, libro 2, tomo de sociedades por acciones). Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14/11/01, se decidió la reforma de los artículos 1° y 3° del Estatuto Social modificándose —art. 10 inc. b LSC—: (a) Artículo Primero Denominación social—, pasándose a llamar ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A., continuadora de RBM DIAGNOSTICA S.A.; y (b) Artículo Tercero —Objeto Social— el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: a la importación, exportación, comercialización, compra, venta de materias primas y mercaderías, y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado con el inciso b); b) Industriales: A la fabricación, producción, elaboración, transformación y distribución, desarrollo, mezcla, sintetización e investigación de productos químicos orgánicos e inorgánicos, ingredientes de extracción vegetal y/o mineral, vitaminas, productos vitamínicos y derivados de vitaminas y hormonas carotenoviales, minerales, productos nutricionales en general y productos de química fina de cualquier naturaleza y forma, incluyendo productos veterinarios y productos de alimentación, nutrición y salud animal, ingredientes para las industrias de cosméticos, salud y nutrición humana; c) Financieras: Inversión de capitales mediante aportes a sociedades o empresas y a personas físicas, compraventa y/o permuta de inmuebles y toda clase de títulos, acciones y valores públicos y/o privados. Se excluyen las operaciones contempladas en las disposiciones de la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado - Thomas Henshaw
Nº 26.975

**ROMANICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 1242 de fecha 19/11/2001. F° 288, Esc. Edit S. Grabowiecki, transcribe el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de septiembre de 2001, la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.012.000, reformando el art. 4° del estatuto social, representado por 1.012.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Elección de autoridades y distribución de cargos: el nuevo Directorio queda conformado: Director Titular y Pte.: Abraham Chemea, Director Suplente: Jaime Chemea, quienes aceptaron los cargos conferidos. La Autorizada.

Escribana - Edit S. Grabowiecki
Nº 26.961

**TALLOW**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta de asamblea de fecha 25/07/2001 se resolvió aumentar el capital social a $ 300.000, reformándose por lo tanto el Art. 4° del Estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo 4°. El capital social se fija en la cantidad de pesos $ 300.000, dividido en trescientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de un mil pesos cada una y de un voto por acción...".

Abogada/Autorizada - María José Azar
Nº 9413

**TAMIVOLT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 1289, del 10/10/01, pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al folio 2214, del Registro 1500, a su cargo, se aumentó el capital social de la suma $ 1 a la suma de $ 50.000, se modificaron los estatutos en los artículos 3° de ampliación de objeto social 4° de aumento de capital 8° y 9° transmisión de acciones 10° Administración de la sociedad 11° garantía de los socios 12° facultades del directorio 13° se prescinde de la Sindicatura 14°, 15° y 16° Convocatoria a Asambleas 17° cada acción tiene derecho de 1 a 5 votos 18° el ejercicio social cierra el 30 de junio. Distribución de utilidades. 19° liquidación de la sociedad. Designación del directorio: Presidente: Julio Vázquez (h.), argentino, nacido el 25/12/52, casado, DNI 10.479.755, industrial, domiciliado en Helguera 5055, Cap. Fed. Vicepresidente: Fernando Ceferino Cirignoli, argentino, nacido el 29/12/57, soltero, DNI 13.491.861, abogado, domiciliado en Juramento 1861, 2° piso "A" Cap. Fed. Director Suplente: Rubén Osvaldo Cirignoli, argentino, nacido el 25 de enero de 1929, viudo, LE 5.557.813, jubilado, domiciliado en Diego Pombo 1615, San Andrés, Prov. de Bs. As. Directorio anterior: Presidente: Irma Pernichi; Vicepresidente Juan Carlos Vázquez; Directores: Ana María Mónaco, Daniel Eduardo Mónaco, Julio Vázquez (P) Luis Vázquez Síndico titular: Cristina Esther Abud, Síndico suplente: Marcial R. García. Cambio de Sede Social: Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 4° piso "C" Cap. Fed. anterior: Nahuel Huapi 5891 Capital Federal. Organo Resolutorio: Acta de Asamblea Extraordinaria N° 26 del 4/06/01. Sociedad inscripta el 30/12/76, bajo el N° 5204 del Libro 87, Tomo A de Estatutos Nacionales.

Escribana - Ana María Valdéz
Nº 27.013

**TRAKE TRADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 8/11/01 pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al folio 2600 del Registro 1500 a su cargo, se complementó la escritura de modificación de los Estatutos de fecha 27/08/01, dejándose constancia de los datos personales del director suplente: Roberto José Rojas, argentino, soltero, nacido el 12/05/54, empresario, DNI 11.308.804, domicilio Olavarría 619, Cap. Fed. Domicilio Social: Lavalle 536 Cap. Fed. Sociedad inscripta en la IGJ el 26/09/00, bajo el N° 15.351, Libro 12, T° de Sociedades por Acciones.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 27.016

**TUBOS 3M**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.701.074. Se hace saber: que por escritura del 30/11/2001, la sociedad cambió la denominación por oposición del nombre en la constitución y reformó el art. 1° del estatuto. Denominación: "MA.BU.CA. S.A."

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 26.977

**ZAMBRA S.A. PINTURAS Y DILUYENTES**

1) Carlos Oscar Martínez, argentino, nacido 18/11/45, DNI 7.766.866, casado, técnico en seguridad industrial; y Norma Noemí Rettore, argentina, nacida 6/5/45, DNI 4.954.345, casada, empleada, domiciliados en Paunero 843, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública N° 90 F° 356 del 20/11/01. 3) ZAMBRA S.A. PINTURAS Y DILUYENTES. 4) Pinzón 1661, Piso 2° Dto. "B" Capital Federal. 5) Compraventa, distribución, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de pinturas, lacas, barnices y diluyentes para pinturas, productos químicos y todo otro material vinculado a todos los rubros mencionados anteriormente. La elaboración, compra y venta en todas sus formas, tipo y calidades de envase en general, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Carlos Oscar Martínez. Director Suplente: Norma Noemí Rettore. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 6818



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ALZUBE PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). 1) Estela Zully Lindstrom, arg., viuda, 4-6-48, comerciante, DNI 5.902.777, CUIT 27-5902777-3, dom. Pareja 4382, Cap. Fed., Alejandro Jorge Balter, arg., divorc., nac. 26/9/1975, comerciante, DNI. 24.882.573, CUIT. 20/24882573-2, com. Calle Pareja 4382, Cap. Fed. y Norberto Walter Garrido, arg., soltero, nac. 13-5-1970, empleado, DNI 21.615.238 y CUIL 20-21615238-8, dom. Moisés Lebenshon 943, Capital. 2) 14-11-2001. 3) ALZUBE PRODUCCIONES S.R.L. 4) Berutti 3336, PB. UF. 603 y 604 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país. a) Comerciales: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, ejecución de música y/o canto y/o baile, en espectáculos en vivo y/o cualquier otra actividad para recreación o esparcimiento. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organizaciones y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 5 años a contar a partir de la fecha de inscripción. 7) 10.000$. 8) Gerente: Estela Zully Lindstrom. 9) 31 de agosto de cada año.

Escribana - Ana Irene Rabuffetti
N° 26.967

**CORRAL DE FRAGA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. n° 1080 Libro 110 del 15-2-99. Cesión de Cuotas. Juan Domingo Cardozo arg., 36 años, casado 1° núpc. Victoria Gómez, DNI 17.305.333, CUIL 23-17305333-9, comerc., domic. Switzer 301 Campana, Pcia. Bs. As., adquirió a María Cristina Corral 3200 cuotas y Sergio Alejandro Fraga 1000 cuotas, y se reforma Art. 4° Capital y Art. 10. Se designa gerente a Juan Domingo Cardozo.

Apoderada - Aurora Mancini
N° 26.947

**DANA HOLDINGS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de Socios de fecha 29/12/00 se resolvió reformar los Artículos 4°, 10° y 12° del Estatuto Social, siendo sus nuevos textos los siguientes: (a) Artículo cuarto: El capital social es de pesos setenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco ($74.267.665), dividido en setenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco (74.267.665) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; (b) Artículo décimo De la utilidad líquida resultante del Balance General Anual, se destinará: a) el cinco por ciento para constituir la reserva legal, hasta que se alcance como mínimo el veinte por ciento del Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución del/de los gerente/s y del/de los miembro/s de la comisión fiscalizadora; c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que se disponga constituir, se distribuirá proporcionalmente entre los socios; y (c) Artículo duodécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio, quienes actuarán de acuerdo a las normas legales en vigor. En su primera reunión los Síndicos Titulares designarán un Presidente y un Secretario. La comisión fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o dentro de los dos días en que lo solicitare cualquiera de sus miembros o en todo caso que lo requiriera el cumplimiento de sus funciones. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos sin perjuicio de las atribuciones y deberes que correspondan, conforme a la Ley, a cada uno de sus integrantes. El Presidente tendrá voto y voto de desempate. De todo lo tratado se dejará debida constancia en el Libro de Actas respectivo, que estará a cargo del Secretario y que suscribirán todos los asistentes. Asimismo, por dicha reunión de Socios y posterior reunión de Gerencia de misma fecha, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Dres. Juan José Castagnola, Daniela Luisa Zulema Guiñazú y Mariel Alejandra Manrique a sus cargos de Gerentes Titulares, designándose en su reemplazo como Presidente y Gerente Titular: Alberto Prado; Vicepresidente y Gerente Titular: Juan José Castagnola; Gerentes Titulares: Daniela Guiñazú; Hugo Eurico I. Ferreira; y Calixto Armas.

Autorizada - Daniela Guiñazú
N° 27.042

**EL RESGUARDO DE AZOPARDO 413**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 3/6/91 N° 2774 L° 94 de SRL: Por instrumento privado del 8/11/2001, Adolfo Gabriel Bi-

sellach, vende, cede y transfiere a Angel Fulvio Mambrini, 5 cuotas y éste acepta en $ 800. Los restantes socios expresan su conformidad. También se resuelve por unanimidad modificar el art. 5° de la sigte. forma: Quinto: La Adm., Repr. Legal y uso de la firma social a cargo de uno 1 o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por término de duración de la sociedad. Adolfo Gabriel Bisellach renuncia al cargo de gerente siendo aceptada por unanimidad. Se confirman como gerentes Alberto Antonio Testino y Angel Fulvio Mambrini.

Autorizado - Marcelo Alberto Saint-Genez
N° 6826

**GRUPO INDUSER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 30111/01. Socios.: Marcelo S. Farran, Cristina Salas, María Nélida Chiavarino, Gabriel Válerga, Marcelo Chaim, María Amelia Croce. Denominación: "GRUPO INDUSER SRL". Duración.: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Actividad: Realizar todos aquellos actos comprendidos en su objeto social. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1,00.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Las Sras. Croce, Salas y Chiavarino suscriben 258 cuotas y los Sres. Valerga, Farran y Chaim suscriben 742 cuotas. Administración y Representación: a cargo de la socia Ma. Amelia Croce. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: En la calle Ayacucho 23 Piso 3ero. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - Karina V. Cora
N° 26.956

**INSPECTION SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Neselis, nació 27/3/35, prestador de servicios, DNI 5034655, de Río Nihuil 515, Bella Vista; Hugo Sergio Stivala, nació 30/8/62, comerciante, DNI 16.038.350, de Junín 651, Boulogne y Omar Alberto Fernández de Sa, nació 13/8/61, empleado, DNI 14.548.421, de Avda. San Martín 3757, 10° "A", La Tablada, todos argentinos, casados, de Prov. de Bs. Aires. 2) 26/11/01. 3) INSPECTION SERVICE S.R.L. 4) Nicolás Repetto 52, 5° "D" Cap. Federal. 5) Inspección y verificación de siniestros; peritajes, arbitrajes, liquidaciones, tasaciones; aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 10 años. Gerente: Omar Alberto Fernández de Sa. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 30 de junio. Escribana Norma R. Bourlot de Cueto.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
N° 6828

**MIRTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5/7/01. Se retira de la sociedad y Gerencia Gabriela Yolanda Seminario y cede sus cuotas a Simón Antonio Seminario, quien queda nombrado Gerente.

Abogada - Diva Ares
N° 6829

**NOTEPAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/12/01, los cónyuges en 1as. núp.: Lenkievicz Juan Carlos, arg., 9/2/54, comerciante, DNI 10.827.953, C.U.I.T.: 20-10827953-3, y Simois Dora Beatriz, arg., 30/10/53, comerciante, DNI 10.807.714, C.U.I.T. 27-10807714-5, dom. en Ramallo 172, de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: "NOTEPAD S.R.L." Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de artículos, productos y mercaderías referidas al ramo de librería, papelería, computación, sus equipos e insumos. b) Importadora y exportadora: Por la importación y la exportación de artículos, productos y mercaderías del país permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras. Capital: $ 30.000 dividido en 300 cuotas de $ 100. Valor nominal c/u, c/derecho a 1 voto c/u. Suscripto de la siguiente manera: Juan Carlos Lenkievicz: 150 cuotas, Dora Beatriz Simois: 150 cuotas. Administración: Representante legal: Gerente: Juan Carlos Lenkievicz. Domicilio: Av. Asamblea 1072 3° 11, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizados - Verónica S. Ogresta - Jorge O. Ogresta.
N° 27.024

**OSTEOFIX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Jorge Vanetta, argentino, nacido el 9/7/48, empresario, divorciado de sus 1ras. nupcias con Ana Luisa Bercovich, con DNI 4.532.530 Cuit 20-04532530-0, domicilio Yatay 777, PB, Cap. Fed.; y Marcelo Enrique Vanetta, argentino, nacido el 11/5/56, Licenciado en Administración de Empresas, divorciado de sus 1as. nupcias con Mariana Larreguy, con DNI 12.011.166 Cuit 27-12011166-4, domiciliado en Km 40, Río Luján Boat Center, Prov. de Bs. As. fecha: 26/11/01. Denominación: "OSTEOFIX S.R.L." - Domicilio: Yatay 777, P.B., Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, transformación, producción, elaboración, representación nacional o internacional, almacenaje, embalaje, envase, fraccionamiento, alquiler de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico, equipos de electromedicina, prótesis, implantes, suministros médicos y material descartable, muebles y útiles hospitalarios y de todo otro elemento, equipo o accesorio que se destine al uso y práctica de medicina y la distribución, transporte, importación, exportación comercialización de dichos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente. Gerente: Roberto Jorge Vanetta. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 27.018

**OVIAJES ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/9/01 se constituye "OVIAJES ARGENTINA S.R.L.". Socios: Carlos Alberto Mosquera, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 13.515.632, y María de los Angeles Reale, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 17.286.716, ambos domiciliados en Tucumán 1682 - Piso 1ro. "A" Capital Federal. Domicilio Legal: Uruguay 385 - piso 6to. Of. 601, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: I. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, viajes y turismos con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales; art. 1ro. de ley 18.829 y segundo del decreto 2182/72, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales. II. En consecuencia la sociedad podrá: 1) Intermediar en la reserva a locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; 4) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; 5) Representar a otras agencias tanto nacionales coma extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios 6) Realizar actividades similares a conexas a las anteriores, en beneficio del turismo; 7) Comprar y vender cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago; 8) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contrato de cobertura de los riegos de las servicios contratados; 9) Realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizadas; 10) Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 11) Prestar cualquier otro servicio que fuera consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. III. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en este contrato. Capital: $ 10.000, dividido en cien cuotas den $ 100, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y representación legal: Gerencia a cargo de un gerente. Duración en sus funciones: por el término que dure la sociedad. Fiscalización: No. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ovidio Julio Pollaroli
N° 26.946

**PACK EXPRESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 133, f° 438, del 29/11/01, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se constituyó una S.R.L. integrada por: Pablo Rubén Visconti, arg., comerciante, cas., nac. 17/9/ 72, DNI 22.962.923, dom. en Bartolomé Mitre 4002, 7° B, Cap. Fed., y Susana Irma Ruocco, arg., comerciante, cas., nac. 26/10/50, DNI 6.534.518, dom. en Caracas 352, Cap. Fed. Denominación: PACK EXPRESS S.R.L. Domicilio: Avda. Boedo 452, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación y exportación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines para "packaging", descartables y/o papelería, de productos de cotillón, repostería, librería, juguetería, regalería, textiles, bazar y menaje; importación y exportación, compra-venta, distribución y comercialización de artículos de limpieza e higiene en general y de productos relacionados con las industrias farmacéutica, alimenticia, del papel, del vidrio y/o plásticas; exportación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras y el desarrollo y la explotación de franquicias; y ejercicio de representaciones mandatos, comisiones y consignaciones. Capital: $ 4.000.- representado por 4.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Pablo Rubén Visconti, quien aceptó el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
N° 26.940

**PARADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 15/11/01, "PARADA S.R.L." y en virtud del art. 94, inc. 8, Ley 19.550, resuelve aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 12.000, en efectivo de la Sra. Daniela Susana Isteque, arg., cas., nac. 5/7/66, comerciante, DNI 17.864.106, CUIL 27-17864106-4, dom. en Corona 2542, Del Viso, Bs. As., incorporándose de esta manera como socia, quedando integrado de la siguiente forma: Gustavo Mario Pedrosa 10.000 cuotas y Daniela Susana Isteque 2000 cuotas, se modifica el Art. 4°. "Art. 4°: El Cap. Soc. se fija en la suma de $ 12.000, div. en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscripta e integrada por c/u de los socios". Los socios deciden la continuidad del Sr. Gustavo Mario Pedrosa como único Gerente.

Autorizada - Rosa Pereyra
N° 26.927

**PARADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 15/11/01, se dejó sin efecto la cesión de cuotas formalizada por instrumento privado del 12/9/01 entre los Sres. Gustavo Mario Pedrosa y Daniela Susana Isteque.

Autorizada - Rosa Pereyra
N° 26.928

**SABOT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Escr. 530 del 19/10/01. Franco Gonano, Cede, Vende y Transfiere a favor del socio, Ramón Couñago la cantidad de 117 cuotas, lo que implica la transferencia de la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en el capital social, que ascienden a 117, representativas de $ 1.170. II) Se realiza la cesión por $ 45.000. III) Queda colocado el cesionario en el lugar y grado que al cedente correspondía en la sociedad y IV) Como consecuencia de la precedente cesión, don Franco Gonano, ha dejado de tener participación en la sociedad, renunciando a la calidad de socio gerente que le correspondía. Renuncia: Franco Gonano renuncia por instrumento privado del 23/10/01, con firma certificada, notarialmente. Reforma Contrato Social: Escritura N° 640 del 28/11/01. Los dos restantes y únicos, en forma unánime, efectúan las siguientes modificaciones al contrato social: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de tres mil quinientos pesos, dividido en 350 cuotas de valor nominal pesos 10,00 cada cuota, totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ramón Couñago, doscientas treinta y cuatro cuotas, o sea pesos 2.340 y Nicola Di Francesco, ciento dieciséis cuotas, o sea pesos 1.160.- Dicho capital se halla totalmente integrado. Artículo Sexto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Ramón Couñago y Nicola Di Francesco, a quienes se lo designa gerentes, quienes tendrán el uso en firma social en forma conjunta. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 1.000.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
N° 27.027

**SERRA HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de socios del 6 de abril de 2001, instrumentada por Escritura Pública N° 40, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad al ámbito de la Capital Federal, fijándose el domicilio social en Lisandro de la Torre 2213 de la Capital Federal. Fecha de Constitución de la Sociedad: El 20 de diciembre de 1966 se transformó Serra Hnos. Soc. Colectiva en SERRA HNOS. SRL. Socios Actuales: Héctor Julio Maccari, de 62 años de edad, casado, titular del DNI N° 6.546.623, domiciliado en Gral. Paz 52 de Morrison, Pcia. de Córdoba, con 3612 cuotas sociales, Elvis Héctor Maccari, de 36 años de edad, casado, titular del DNI N° 17.425.663, domiciliado Juan B. Alberdi 4308 1° piso de la Capital Federal, con 1694 cuotas sociales, y Myller Héctor Maccari, de 33 años de edad, casado titular del DNI N° 20.077.915, domiciliado en Valle 596 1° "C" de la Capital Federal, todos argentinos, comerciantes. Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2006. Objeto: Tendrá por objeto la fabricación y venta de dulces, mermeladas, caramelos y afines y cualquier otro ramo lícito de comercio o industria que los socios de mutuo acuerdo vieren convenir a los intereses sociales y que comprendan la compra-venta de mercaderías en general, representaciones de otras fábricas o comercios del país o del extranjero, comisiones y consignaciones y operar en el comercio de importación y exportación de mercaderías y productos en general. Sin perjuicio de lo precedentemente establecido, como objeto principal de la sociedad, ésta, subsidiariamente podrá comprar y vender inmuebles, darlos o tomarlos en locación y constituir o aceptar hipotecas o cualquier otro derecho real sobre ellos; constituir o participar en otras sociedades y realizar cualquier otra transacción tendiente a acrecentar el éxito de los negocios sociales; instalar, construir, adquirir y/o explotar otras fábricas, establecimientos industriales y/o comerciales, agrícolas, ganaderas y cualquier otra actividad ilícita que pueda desarrollar la sociedad; realizar operaciones financieras mediante fondos propios y/o de terceros y también realizar por sí, asociándose a particulares, o sociedades, o mediante su apoyo técnico, financiero, industrial y/o comercial, toda clase de operaciones o negocios que tengan relación directa o indirecta con los objetivos de la sociedad. En la realización de sus objetivos la Sociedad podrá cumplir toda clase de operaciones y/o actos jurídicos de cualquier naturaleza, siempre que se relacione directa o indirectamente con su objeto social". Organo de Administración: Uno o más gerentes que no podrán exceder el número de tres, socios o no, en forma individual e indistinta. Actos de disposición: deberán ser aprobados por la mayoría absoluta de la Asamblea de socios. Gerente: Se designa al señor Marcelo Daniel Maccari, DNI N° 21.774.793. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Luis Alberto Ibarguren
N° 26.968



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

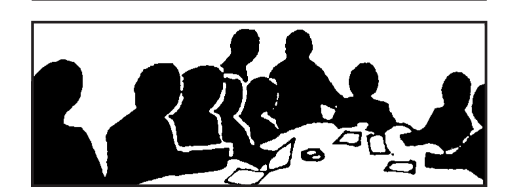
**MARIA ELENA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/08/2001, transcripta por Esc. N° 622, F° 4108, de fecha 27/11/2001 ante el Registro 1578 de esta Ciudad, se resolvió la reforma del artículo primero del Contrato Social, aprobándose: a) La reconducción de la sociedad por un plazo de 50 años contados a partir del 2 de agosto de 2001 y b) la exclusión del Contrato Social del domicilio social, el que será fijado por el órgano de administración.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
N° 27.058

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ARCILLEX Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de diciembre de 2001 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de un plan de reestructuración patrimonial de la sociedad. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Milanino
e. 10/12 N° 27.033 v. 14/12/2001

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DEL TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE**

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de diciembre de 2001 a partir de las 11,30 horas en la sede de la Asociación sita en la Avda. Eva Perón 6051, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar el Balance General, cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de la Comisión de Control de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de noviembre de 2000 y el 31 de octubre de 2001.
2°) Designación de dos Asociados presentes para la firma del Acta de esta Asamblea.

Art. 59. - La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los Asociados que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en los Arts. 55 y 57.
Art. 57. - Para asistir a las Asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquel en que se realiza la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Presidente - Carlos Bianchi
e. 10/12 N° 26.996 v. 10/12/2001

**ASOCIACION ARGENTINA DE SOCIOS VITALICIOS DE CLUBES**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE SOCIOS VITALICIOS DE CLUBES, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de enero de 2002 a las 19 horas en el domicilio de la calle Joaquín V. González 976, Capital Federal, al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos afiliados para la firma del Acta.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Fijación de la cuota social.
4°) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Disciplina, Auditoría General de Prestaciones Médicas y Apoderado.

Presidente - Horacio Alfredo Meda
Secretario - Catalino Recalde
e. 10/12 N° 6827 v. 10/12/2001

**ATALAYA I.C.I. y F. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Instancia para el 27/12/01 a las 13 horas en Av. Córdoba 679 Piso 7° Of. 709, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal de esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración a los Directores en exceso de lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y a los Síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 10/12 N° 27.000 v. 14/12/2001

**"B"**

**BLANQUICELESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo ppdo. y aprobación de la gestión del Directorio en dicho período.
4°) Aprobación de las retribuciones abonadas a los Directores en razón del desarrollo de sus tareas técnico-administrativa.
5°) Designación de Directores. El Directorio.

Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.998 v. 14/12/2001

**BRAZILIAN TECHNOLOGY PARTNERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la sociedad calle Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de las modificaciones necesarias al Estatuto para viabilizar la inscripción definitiva de las reformas en trámite ante la I.G.J.
3°) Aprobación de la integración de Capital pendiente por el Accionista Grupo Assa S.A.
4°) Definición de la plana de ejecutivos en "IBS LTDA.", eventuales contrataciones.
5°) Eventual venta del 1 por ciento de "IBS LTDA.".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Presidente - Roberto G. Wagmaister
e. 10/12 N° 27.002 v. 14/12/2001

**"C"**

**CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2001, a las 10:00 hs. en Cerrito 1136 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos, Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Ratificación de remuneraciones al Directorio en exceso del límite, fijado por la Ley 19.550 Art. 261 y Distribución de Utilidades.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores con relación a los contratos en Colombia, Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú y Chile.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Presidente - Oscar Gualberto Grimaux
e. 10/12 N° 27.011 v. 14/12/2001

**"E"**

**ECOPLATA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2° D, de esta Ciudad, para el día 28 de diciembre de 2001 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración y Resolución de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001, y la gestión de los Directores y Síndicos en igual período.
4°) Elección del Directorio y Sindicatura, duración de sus mandatos.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 10/12 N° 26.948 v. 14/12/2001

**EL REMANSO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primer convocatoria para el día 27 de diciembre de 2001, a las 16 hs. y para el supuesto de no obtenerse el quórum estatutario necesario, un segundo llamado para las 17 hs. del mismo día, en el domicilio de Av. de Mayo 749, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar éste en el que deberá efectuarse el depósito que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la absorción de la pérdida del capital mediante su integración o aumento, y en su caso proceder a reformar el Estatuto Social.
3°) Consideración de la división patrimonial de la sociedad de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 20 de octubre de 2000.

De esta forma el Directorio dispone la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial a los fines previstos en el art. 237 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Vicepresidente - Ricardo Miguel Markous
e. 10/12 N° 27.040 v. 14/12/2001

**ESTANCIAS LA DORITA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la I.G.J.: 5996. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de ESTANCIAS LA DORITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas en Uruguay 1064 4° D de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Héctor Esteban Biolcati
e. 10/12 N° 26.995 v. 14/12/2001

**"L"**

**L'EGALITÈ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social por encima de los topes establecidos por el art. 188 de la ley 19.550. Modificación del art. Cuarto de los Estatutos sociales.
3°) Modificación del Régimen de Administración. Reforma art. Noveno del Estatuto Social.
4°) Modificación del Régimen de Fiscalización. Reforma art. Décimo del Estatuto Social.
5°) Adecuación del paquete accionario de conformidad al texto reformado del art. cuarto. El Directorio.

Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.997 v. 14/12/2001

**L'EGALITÈ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 2001 en la sede social sita en la Avenida del Libertador 602, piso 16 de esta Ciudad, a las 17:00 horas en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el mismo lugar, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31/5/2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del informe del Síndico y su gestión.
5°) Destino de los Resultados.
6°) Fijación de las remuneraciones de la Sindicatura.
7°) Designación de un nuevo Directorio de conformidad al texto reformado del artículo noveno. El Directorio.

Vicepresidente - Fernando De Tomaso
e. 10/12 N° 26.999 v. 14/12/2001

**"M"**

**MONROE AMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MONROE AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordi-

naria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en el domicilio social sito en Moreno 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la inhabilidad preexistente del Dr. Raúl Beúnza para actuar como Síndico Titular por los Accionistas de la Clase "C" Acción social de responsabilidad.
2°) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Conocimiento de los Directores de la Clase "C" de la inhabilidad preexistente del Dr. Raúl Beúnza para actuar como Síndico Titular. Representantes de los Accionistas de la clase "C" y Directores de MONROE AMERICANA S.A. Violación de la Ley. Acción social de responsabilidad.
Presidente - José María Gómez Antón
e. 10/12 N° 27.032 v. 14/12/2001

**MULTIPOINT S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de MULTIPOINT S.A. la realización de la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 17.00 horas y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 4860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada al cargo de Directora Titular por la señora Mirta Susana Falabella.
3°) Consideración de la gestión de la Directora saliente.
4°) Nombramiento de un nuevo Director Titular y su respectivo suplente.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 10/12 N° 27.017 v. 14/12/2001

**MULTIRADIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de MULTIRADIO S.A. la realización de la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 4860, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia presentada al cargo de Directora Titular por la señora Mirta Susana Falabella.
3°) Consideración de la gestión de la Directora saliente.
4°) Nombramiento de un nuevo Director Titular y su respectivo suplente.
Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 10/12 N° 27.015 v. 14/12/2001

**"O"**

**OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructora Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315, 5° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Modificación del Art. Octavo y concordantes de Estatuto Social. Reducción del número de miembros del Directorio.
3°) Ratificación de la modificación al Art. Undécimo y concordantes de Estatuto Social. Supresión la fiscalización de la Sociedad a cargo de Síndico Titular y Suplente.
4°) Ratificación del reordenamiento y adecuación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/12 N° 27.008 v. 14/12/2001

**OBRAS DE INGENIERIA Sociedad Anónima Constructura Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de diciembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Paseo Colón 315, 5° piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550; correspondientes al Ejercicio concluido el 30 de junio de 2001. Aprobación de los resultados del Ejercicio Social Cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio:
5°) Distribución y destino de las utilidades.
6°) Fijación del número de Directores, elección de titulares y suplentes.
Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001
e. 10/12 N° 27.009 v. 14/12/2001

**"P"**

**PREVIENDO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PREVIENDO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 17 hs., en la Av. Córdoba 817, P. 3°, Of. "6" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 10/12 N° 27.045 v. 14/12/2001

**"S"**

**SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2001 a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:30 del mismo día en segunda convocatoria, en Florida 622 piso 4to. Oficina 16, Capital Federal, a los efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso primero de la Ley Número 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado el 31/7/2001;
2°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3°) Consideración sobre la gestión de los Directores;
4°) Remuneración de los Directores;
5°) Consideración sobre el número de Directores y designación de los mismos;
6°) Designación de los Accionistas que aprobarán y firmarán el Acta.
Presidente - Andrés Darío Rosarios

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 817, piso: 10, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el Horario de 13:00 a 18:00.
e. 10/12 N° 27.005 v. 14/12/2001

**"U"**

**URBANA 21 S.A.**

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.651.453. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 17 hs. en Cerviño 4449, 7° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de los artículos 9 y 12 del Estatuto Social, Reemplazo de la Institución de Comisión Fiscalizadora por la de Síndicos Titular y Suplente.
3°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Gustavo A. Llambías
e. 10/12 N° 27.025 v. 14/12/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"E"**

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público don Antonio Carella, con of. en Av. Callao N° 420 piso 3° of. "C", de Capital Federal, avisa: María Eva Barrionuevo de Barrales, domiciliado en Amenábar N° 3476 p. b., Dto. C de Cap. Fed., vende a Hernán Alberto Basante, domiciliado en Husares N° 2280 piso 8° dto. A de Capital Federal, su negocio del rubro comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general, golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle ECHEVERRIA N° 1442 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/12 N° 26.969 v. 14/12/2001

**"P"**

Jorge Eduardo Perfetti Martillero Público reg. 380 Colegio de Martilleros de San Martín oficinas Beazley N° 936 de Sáenz Peña avisa que Angel José Maspoli dom. Pasaje Las Colonias N° 2134 Cap. transfiere a Osvaldo José Maspoli y Jorge Daniel Maspoli su local de taller de tornería de madera y secadero de madera y taller de carpintería ebanistería y tapizado de muebles carpeta 00162/1986 ubicado en PASAJE LAS COLONIAS 2134 Planta Baja Cap. Domicilios y reclamos de ley Pasaje Las Colonias 2134 Capital Federal.
e. 10/12 N° 26.954 v. 14/12/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA**

Comunica que por reunión de gerentes del 21-11-01 se fijó el domicilio legal de la sucursal en la calle Victoria Ocampo 360, 6° piso, Cap. Fed.
Gerente - Rubén Omar Carballo
e. 10/12 N° 26.951 v. 10/12/2001

**"B"**

**BOGELEC Sociedad Anónima (En Liquidación)**

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2001 resolvió la disolución anticipada la Sociedad, designar como liquidadores a los Sres. Mauricio Gesang DNI 4.462.074 y Fabricio Gesang DNI 13.782.439. Designar como depositario de la documentación y libros sociales al Sr. Mauricio Gesang, con domicilio en 25 de Mayo 168 8° P. de la Ciudad de Buenos Aires. Aprobar el balance final de liquidación y cuenta de partición al 31/08/2001 y cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
Autorizado - Norberto Volpe
e. 10/12 N° 27.050 v. 10/12/2001

**BOWMAR Sociedad Anónima de Navegación**

Hace saber por un día que según asamblea ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 23/11/01, el directorio quedó constituido: Director Titular: Abraham Moisés Socin, argentino naturalizado, 82 años, L.E. 4.005.590, viudo, procurador, Malabia 210 - Cap. Fed. y Director Suplente: Carlos Alberto Guaglianone, argentino, 54 años, D.N.I. 7.790.118, divorciado, abogado, Cerrito 822 - 5° - Cap. Fed. Mandato por dos ejercicios.
Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
e. 10/12 N° 27.038 v. 10/12/2001

**"C"**

**CAMPOBELLO S.A.C.I.A.**

Informa que por Asamblea General Ordinaria N° 36 con fecha 30 de octubre de 2000 y Acta de Directorio N° 251 de fecha 12 de julio de 2001. La composición del directorio ha quedado de la siguiente manera: Presidente: El Sr. Pedro Aníbal Vincenti, DNI 12.367.074 y en el cargo de vicepresidente la Sra. Adriana Catalina Scolari, D.N.I. 12.153.430. Buenos Aires, diciembre 4 de 2001.
Presidente - Pedro Aníbal Vincenti
e. 10/12 N° 9402 v. 10/12/2001

**CARTOWN Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 27/11/01 CARTOWN S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Bulnes 2736 Bs. As. Representante Rubén Darío Radyk 10.636.306.
Representante - Rubén Darío Radyk
e. 10/12 N° 6822 v. 10/12/2001

**COMUNICACION Y MARKETING S.A.**

Por Esc. N° 295 del 7/11/01, Reg. 846 Cap. Fed., se transcribió Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/9/99, en la que se resolvió por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad (art. 94 inc. 1) y se nombró liquidador a Gustavo Antonio Hauchar.
Autorizada - María Eugenia Lecco
e. 10/12 N° 26.966 v. 10/12/2001

**CON-SER S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/7/01 la sociedad ha resuelto: I- Reducir voluntariamente su capital social en $ 3.749.692 quedando fijado en la suma de $ 2.050.308. El activo anterior a la reducción era de $ 19.922.531,68 y el posterior a la reducción es de $ 16.172.839,42 y el pasivo anterior y posterior a la reducción es de $ 13.345.277,68. La presente publicación se hace en los términos de los arts. 204 y 83 inc. 3) de la Ley 19.550. Las oposiciones deberán presentarse en M. T. de Alvear 928, Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado - Alejandro Mosquera
e. 10/12 N° 27.029 v. 12/12/2001

**CONSTRUCCIONES RIO DE LA PLATA S.A.**

Esc. 201 del 30/11/2001 Reg. 1047 se transcribió acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2001, que resolvió, debido a la disolución de la sociedad, designar como liquidador a Leopoldo Emilio Iglesias, D.N.I. 4.419.594.
Escribano - Horacio A. Luengo
e. 10/12 N° 26.937 v. 10/12/2001

**"D"**

**DECLAS Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial**

Sede Social: Av. Córdoba 1432, P 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ bajo el N° 10.320 (N° Correlativo 186.918) Comunica:

Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime del 05/12/2001 se resolvió por unanimidad: A) Aumentar el Capital de $ 0,00002, representado por 400.000 acciones ordinarias de v/n 0,00000000001 clase "A" de 5 votos cada una y 1.600.000 acciones ordinarias de v/n 0,00000000001 Clase "B" de 1 voto cada una, a $ 481.000; B) Reducción Voluntaria del Capital de $ 481.000 a $ 15.000; C) Adecuar la composición del Capital de $ 15.000 en 1.500.000 acciones de v/n 0,01 cada una. D) Modificar el art. 4° del estatuto así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos quince mil ($ 15.000) representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos 0,01 cada acción y con derecho a un voto por acción". Valuación: Activo: $ 503.119,18, Pasivo: $ 13.535, al 30/11/2001; Oposiciones y reclamos de ley: Av. Córdoba 1432, P 2° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Alejandro Javier Mon
e. 10/12 N° 27.026 v. 12/12/2001

**DELIMEX S.A.**

Comunica que por acta del 13/8/01 cambió Presidente: Dennis Alfredo Caramelino, soltero, 39 años, DNI 14.455.055, San Martín 2292. Suplente: Rosa Inés Castillo, divorciada, 39 años, DNI 14.934.779, Alberti 963, ambos argentinos, comerciantes, Cruz Alta, Córdoba en reemplazo de los renunciantes Máxima Amada Correa y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.695.236.

Autorizado - Mlynkiewicz Beni
e. 10/12 N° 26.938 v. 10/12/2001

## "E"

**EDITORIAL PAIDOS S.A.C.I. y F.**

(Registro N° 192.149). Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2001 se resolvió: (i) cambiar el valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0001 a $ 1; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 3; y (iii) pagar a los accionistas las fabricaciones menores de un peso valor nominal de las cuales sean titulares al valor patrimonial proporcional que surge del balance al 31 de diciembre de 2000. Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, el Directorio en reunión de fecha 4 de diciembre de 2001 resolvió canjear las acciones en circulación mediante (i) la cancelación de los títulos accionarios representativos de las acciones en circulación; y (ii) la emisión de 19.997 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. En consecuencia, se invita a los Sres. Accionistas a presentarse en la sede social sita en Defensa 599 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, a fin de proceder al canje de los títulos accionarios respectivos y cobrar el valor correspondiente a las fracciones menores de un peso valor nominal, debiendo presentar los títulos accionarios originales.

Presidente - María Celina Cabarrou de Gottheil
e. 10/12 N° 27.006 v. 10/12/2001

**ESTANCIAS DEL BERMEJO S.A.**

Nombramiento autoridades. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 7/2/2001, transcripta por Esc. 846, F° 4684 de fecha 26/11/2001, Reg. 533, Cap. Fed., se designa nuevo directorio y se distribuyen los cargos con mandato por 2 ejercicios de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Norberto Martín de Barros; Director Suplente: Gonzalo Martín de Barros.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
e. 10/12 N° 27.053 v. 10/12/2001

## "F"

**FRIGORIFICO LOS ROBLES S.A.**

Por escritura de fecha 12/09/01, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 1871 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Cristina Jonse. Director Suplente: Gladys Gorin, protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea Unánime del 30/09/99 y su correspondiente Acta de Asistencia. Sede Social: Lavalle 715 2° "B", Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Carlos Alberto Liñeiro; Directores Suplentes: Ramón Liñeiro y Sara Marta Carrizo.

Escribana - Ana María Valdez
e. 10/12 N° 27.021 v. 10/12/2001

## "G"

**GASCARBO S.A.I.C.**

(Inscrip. RPC 29-11-51, N° 1039 L° 49 Tomo "A" S.A.). Por AGO 8-11-01, se designó el Directorio: Presidente: Gregorio Corbelle; Vice-Presidente: Daniel Ricardo Fernández Gabieiro; Directores Titulares: Angel Osvaldo Coria, José César Talarico; Emilio Morgade, Saverio Delfino Santos Talarico; Directores Suplentes: Daniel Fernández, Pablo Gastón Corbelle, Aurora Esther Iglesias e Isidro Pedro Monge.

Presidente - G. Corbelle
e. 10/12 N° 6831 v. 10/12/2001

## "H"

**HIJOS DE PEDRO VINCENTI S.A.**

Designación de autoridades. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14, con fecha 30 de julio de 2000 y Acta de Directorio N° 77, con fecha 12 de julio de 2001, la composición del Directorio ha quedado conformada de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pedro Aníbal Vincenti, D.N.I. 12.367.074, y en el cargo de Vicepresidente la Sra. Adriana Catalina Scolari, D.N.I. 12.153.430. Buenos Aires, diciembre 4 de 2001.

Presidente - Pedro Aníbal Vincenti
e. 10/12 N° 9401 v. 10/12/2001

## "I"

**IDEASS INC.**

Se hace saber por un día que mediante instrumento privado de fecha 13/11/01 sus representantes legales han decidido la modificación de la sede social a la siguiente dirección: 25 de Mayo 596, Piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires (CP C 1002 ABL).

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 10/12 N° 27.028 v. 10/12/2001

**INDUSTRIA PAPELERA S.A.**

Avisa que por escrit. del 30/11/01 se protocolizó el acta del 23/11/01 en la que Fernando Suárez renuncia a su cargo de presidente y se designa a Horacio Bernardo Etchecopar en el cargo; Dir. Suplente: Juan Cruz Gómez Llambí.

Presidente - Horacio B. Etchecopar
e. 10/12 N° 26.936 v. 10/12/2001

**INTERCENTER S.A.**

L° 16 T° Soc./Acc. N° 14.453. Por Acta de Directorio del 28/11/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/11/01, se designó a Jorge Antonio Muiños como Presidente y a Diego Mariscotti como Director Suplente.

Presidente - Jorge Antonio Muiño
e. 10/12 N° 26.972 v. 10/12/2001

## "K"

**KEIO S.R.L.**

Por escritura de fecha 4/9/01 pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al F° 1784 del Registro 1500 a su cargo, se complementó con la del 13/11/01, F° 2646, dejándose constancia de los datos personales de los directores designados Omar Esteban Martínez, argentino, casado en 1ras. nupcias con Olga Carmen Juan, nacido el 19/5/47, DNI 7.599.704, domicilio San Martín 693, Cap. Fed.; y Esteban Secundino Martínez, argentino, viudo de sus 1as. nupcias con Gregoria Magdalena Giménez, nacido el 31/5/19, LE 2.070.075, domiciliado en Ugarte 2418, 4° "D", Cap. Fed. Domicilio social: San Martín 693 Cap. Fed. Directores renunciantes: Stella Maris Martínez y Juan Pablo Martínez.

Escribana - Ana María Valdez
e. 10/12 N° 27.019 v. 10/12/2001

**KEY LOGISTICS SOLUTIONS S.R.L.**

Por acta del 1 de octubre de 2001, se decidió la remoción del cargo de gerente del Sr. Sergio Antonio Gómez Vacelar, nombrándose al Sr. Daniel Claudio Marchesi y se cambió la sede social en Av. Belgrano 687 9° Piso Oficina 36, sin modificación de estatuto.

Atuorizada - Astrid Baumwollspinner
e. 10/12 N° 27.041 v. 10/12/2001

## "L"

**LA-GE S.A.**

Por escritura de fecha 23/05/01, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 746 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gladis Gorin, argentina, ama de casa, soltera, nacida el 20/10/47, LC 5.667.646, domicilio A. del Valle 480, 2° B Cap. Fed.; y Directora Suplente: María Cristina Jonse, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/11/69, DNI 24.894.579, domicilio Maipú 350 1° D Cap. Fed., protocolizándose las actas correspondientes de Asamblea Unánime del 10/02/00, con su correspondiente Acta de Asistencia. Sede Social: Boedo 873, Cap. Fed. Directorio Anterior: Presidente: Lucio Mariano Lossino y Director Suplente: Beatriz Griselda Maffioli.

Escribana - Ana María Valdez
e. 10/12 N° 27.020 v. 10/12/2001

**LERIE SOL Sociedad Anónima**

(Sociedad Extranjera) con sede en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió por Acta de Directorio del 22 de noviembre de 2001 lo siguiente: 1) La apertura de Sucursal en la República Argentina de acuerdo al Art. 118 de la Ley 19.550, fijando domicilio en la Avenida Rivadavia 9612 9° Piso, Dpto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) No asignarle Capital a la Sucursal, obligándose la casa matriz a remesarle fondos en la medida que las necesidades de giro lo requieran. 3) Designar como Representante Legal al Sr. Marcelo Fabián Gasparri, titular del Documento Nacional de Identidad Argentino N° 17.083.815. 4) Se fija fecha de cierre del ejercicio social de la Sucursal para el día 30/11. 5) El representante de la Sucursal tendrá facultades para la administración de la Sucursal, como así también la afectación o disposición de los mismos. Podrá realizar toda clase de operaciones, actos y trámites relacionados con el objeto social. 6) La casa matriz manifiesta la Sucursal no efectuara en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros, ni tampoco efectuará operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el ahorro público.

Autorizado - Domingo Héctor Sánchez
e. 10/12 N° 27.003 v. 10/12/2001

## "M"

**METALURGICA ALBAMONTE S.R.L.**

Por Acta de Reunión de socios del 22/8/00, el señor Marcelo Alfonso Albamonte renuncia a su cargo de gerente.

Autorizado - José Luis Prat
e. 10/12 N° 6817 v. 10/12/2001

**MP ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2001 y Acta de Directorio del 29/10/2001 se designó a los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Abraham Lera Prada. Director Suplente: Celia Fernández Izquierdo.

Autorizado - Hernán Manuel Míguelez
e. 10/12 N° 26.919 v. 10/12/2001

## "N"

**NEW PLAN CAR S.A.**

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO, PLAN MULTIGOL, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: Sorteo del día 24 de noviembre de 2001, corresponde: 1° Premio 363, 2° Premio 628, 3° Premio 005, 4° Premio 284, 5° Premio 430.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 10/12 N° 27.030 v. 10/12/2001

## "P"

**PATAGONIA WINES & FOODS S.A.**

El 21/11/2001 por inst. priv. PATAGONIA WINES & FOODS S.A. trasladó su sede social a: Av. de Mayo 1123, 5to., Cap. Fed. El Dictaminante.

Abogado - Pablo Jorge Calvo
e. 10/12 N° 26.952 v. 10/12/2001

**POLIMEC S.A.**

Hace saber que por acta de asamblea del 9-08-2001 se resolvió aceptar la renuncia de sus Directores Sres. Mario Cohen, Estanislao Krenek y Enrique Greve, designándose en su reemplazo a los Sres. Francisco Antonio Provenza, Carlos Eduardo Gutiérrez y Armando Daniel Culzoni.

Abogado - Martín Torres
e. 10/12 N° 9412 v. 10/12/2001

**PREMONT INGENIERIA Y MONTAJES S.R.L.**

Por Escritura N° 150 del 26-9-01, pasada ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Enrique S. Sanguinetti, al folio 308 del registro 1334 a su cargo, se otorga Poder General Bancario a Joelci Hernique Caletti.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
e. 10/12 N° 27.036 v. 10/12/2001

**PREMONT INGENIERIA Y MONTAJES S.R.L.**

Por Asamblea del 3-11-00 se designa gerente a Jorge Alberto Muguerza.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 10/12 N° 27.039 v. 10/12/2001

**PUENTE DEL ALMA S.A.**

Avisa que por Escritura del 5/11/2001 se protocolizó el Acta del 2/10/2001 donde renuncian a los cargos de Presidente: Ricardo Daniel Sattler Vicepresidente: Silvia Hortencia Díaz de Sattler y Vocal Suplente: Luciano Andrés Sattler: Se designa nuevo directorio: Presidente y Director Titular: José Angel Miguel Arias; Director Suplente: Ana María Godoy.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 10/12 N° 6823 v. 10/12/2001

## "S"

**SALDENOR TRUST Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta del 26/11/01 SALDENOR S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Av. Directorio 1147 Bs. As. Representante O. Tort 10237679.

Representante - O. Tort
e. 10/12 N° 6821 v. 10/12/2001

**SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.**

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A. Con domicilio en Sarmiento 1953 de la Capital Federal, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4 de septiembre de 2001 se aumentó el Capital Social a Pesos un millón doscientos diez mil ($ 1.210.000.-) con aportes ya realizados por los accionistas. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 10/12 N° 27.060 v. 10/12/2001

**SOUTHTEL HOLDINGS S.A.**
**SOUTH CABLE HOLDINGS S.A.**

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que (a) SOUTHTEL HOLDINGS S.A. y (b) SOUTH CABLE HOLDINGS S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de SOUTH CABLE HOLDINGS S.A. y la transferencia total de su patrimonio a SOUTHTEL HOLDINGS S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: SOUTHTEL HOLDINGS S.A., con sede social en Av. del Libertador 602, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de diciembre de 1998, bajo el N° 15.854 del Libro 3, Tomo, de Sociedades por Acciones. 1.ii. Sociedad incorporada: SOUTH CABLE HOLDINGS S.A., con sede social en Tucumán 1, Piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1999, bajo el N° 12.772 del Libro 6, Tomo, de Sociedades por Acciones. 2. Capital social: SOUTHTEL HOLDINGS aumentó su capital social de $ 70.480.161 a $ 70.492.161. 3. Valuación de activos y pasivos al 22 de diciembre de 2000: 3.i. SOUTHTEL HOLDINGS

S.A.: Activo: $ 344.687.548. Pasivo: $ 143.693.521. Patrimonio Neto: $ 200.994.027. 3.ii. SOUTH CABLE HOLDINGS S.A.: Activo: $ 124.312.380. Pasivo: $ 929.741. Patrimonio Neto: $ 123.382.639. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 28 de diciembre de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. SOUTHTEL HOLDINGS S.A.: reunión de Directorio del 28 de diciembre de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de abril de 2001. 5.ii. SOUTH CABLE HOLDINGS S.A.: reunión de Directorio del 28 de diciembre de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 24 de abril de 2001. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Av. del Libertador 602, Piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

Autorizado - Mariano Gramajo

e. 10/12 N° 9405 v. 10/12/2001

**"T"**

**TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)**

Servicio de Acceso a Internet. De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con el Prestador Impsat S.A. del Acta modificadora y complementaria al siguiente convenio:

Convenio de Interconexión para la Prestación del Servicio de Acceso Internet bajo la modalidad 0610.

La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.

Gerente - Pedro García Morteo

e. 10/12 N° 27.012 v. 10/12/2001

**TENAL S.A.**

Por Acta de Directorio N° 5 del 19/11/01, Protocoliz. el 28/11/01, TENAL S.A. trasladó su sede social a Maure 1626, P. 4°, "D", Cap. Fed.

Escribana - Diana de Elías

e. 10/12 N° 26.929 v. 10/12/2001

**TRAVELCAM Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de noviembre de 2001 se formalizó la elección de Directores y distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Poots - Director Suplente: Carolina Andrea Arjones.

Presidente - Miguel Poots

e. 10/12 N° 27.035 v. 10/12/2001

**TRW ARGENTINA Sociedad Anónima (en liquidación)**

Con sede social en San Martín 140, piso 14°, Cap. Fed. (Inscripta en IGJ bajo el N° 13.654 el 27/12/94, al libro 116 del Tomo - de Sociedades Anónimas), hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 15/11/01 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1°) Disolver y Liquidar la sociedad (art. 94 incisos 1 y 5, ley 19.550) y 2°) Designar como único liquidador al Sr. Alberto Otero DNI 10.110.330. Que en Asamblea General Extraordinaria N° 11 de fecha 3/12/01, los accionistas resolvieron por unanimidad: 1°) Aprobar el Balance de Liquidación Final confeccionado al 30/11/01 y Cuenta de Partición, poniéndose copias de dichos documentos a disposición de los socios y acreedores de la sociedad en la sede social de la empresa, 2°) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (art. 109, ley 19.550).

Autorizado - Thomas Henshaw

e. 10/12 N° 26.974 v. 10/12/2001

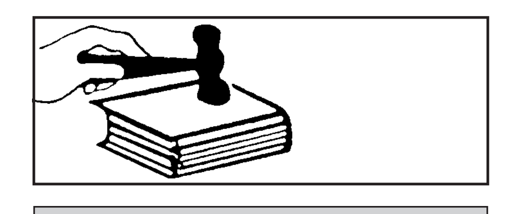
**"Y"**

**YOUNGTOWN Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta de 20/11/01 YOUNGTOWN S.A., estableció sin capital. Domicilio Amenábar 691 Bs. As. Representante Irma Z. Santini, 0218971.

Representante - Irma Z. Santini

e. 10/12 N° 6820 v. 10/12/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (Tel/Fax: 4371-2309) designado por Fernández Gago José en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día jueves 20 de diciembre de 2001, a las 15.40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores (sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes del inmueble ubicado en la calle Miranda N° 4862/66 (entre Benito Juárez y Allende) Unidad 4 de la Planta Baja y Primer piso. Nomenclatura Catastral: Cic. 15; Secc. 85; Manz. 45; Parcela 9. Matrícula: 15-53419/4. La unidad cuenta con una superficie total de 94,04 ms2. Porcentual: 12,87%. Base u$s 53.202. Seña 30%, Comisión: 1,5% (+IVA s/la misma) pagaderos por algunos de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Ags. Args. $ 39,84 al 6-9-01, A.B.L.: $ 388,73 al 7-9-01, O.S.N. partida sin deuda al 3-10-01, al no haber Administración de Consorcio constituido en el edificio la unidad no abona expensas. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 30, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital "Fernández Gago, José c/Dimuro, Silvana Susana s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 11.271/00. En el supuesto de no haber oferentes por el monto de la base se realizará una nueva subasta el viernes 21 de diciembre de 2001, a las 16 hs. y en el mismo lugar que el anterior, con la base reducida de u$s 39.901,50, de seguir sin haber oferentes y transcurrida 1/2 hora saldrá nuevamente al venta sin base. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Mariano Espina Rawson, martillero.

e. 10/10 N° 27.062 v. 12/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes.) el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora José Luis Riovola, comunica por 3 (tres días) que el día 18 de diciembre de 2001, a las 16.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, rematará desocupado el 100% de la Unidad Funcional N° 5 identificada internamente con la letra "B" del piso primero (1) de la calle Jean Jaures 343 de Capital Federal. Superficie 30,48 m2, porcentual 7,49%, que consta de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 79, Parcela 19, Matrícula FR 9-729/5. Adeuda MCBA $ 567,12 al 26-10-01, expensas de existir a cargo del acreedor AA $ 430,72 al 26-10-01 y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base u$s 15.655. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados "STIEB MARIA LUISA c/DEL VALLE OLIVERA GRACIELA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 87.275/01 reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, a cargo de la Dra. Matia Oderay Inés Lomghi, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. 5° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 14 y 17 de diciembre de 2001, de 12 a 13 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 10/12 N° 27.051 v. 12/12/2001

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2001 a partir de las 13.45 hs. en Lima 265, Piso 12 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda. | Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo 784 TI, año 1995 | ACR 152 | 40.000 |
| Coop. de Trabajo de Transp. La Unión Ltda. | Decaroli, Transporte de pasajeros, modelo SL 784, TI, año 1995 | ACR 147 | 40.000 |
| Hius S.A. | Scania, chasis c/cabina T113H 4X2D54, año 1995 | AEB-960 | 28.000 |
| Colmix S.A. | Scania Unidad Tractora, modelo R 113 H 4x2 38 DSC 320, año 1997 | BPG-355 | 32.000 |
| Fossaroli, César Reine | Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 15160, año 99 | CSP 869 | 30.000 |
| Translujan SRL | Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L1938 año 1997 | BJW 186 | 20.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 008 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 009 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 010 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 011 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 012 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 013 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, tipo camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 014 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 015 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Iveco, camión tractor, 450E41HT, año 1997 | BLD 017 | 30.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Scania, chasis c/cabina, T112H 4x2 S42, año 1991 | TJH 272 | 20.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Scania, chasis c/cabina,T112H 4x2 S42, año 1990 | TJH 274 | 20.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996 | AQB 732 | 25.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996 | AQB 734 | 25.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, 190.33 T Turbo, año 1996 | AQB 733 | 25.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Fiat, camión tractor, Fiat 619 T1, del año 1989 | TOE 667 | 18.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12,8T3E, año 92 | TJH 277 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 5,5 S, año 92 | TEV 973 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TEV 974 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TJH 279 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TJH 273 | 8.000 |
| Transp. Tomeo S.A. | Semi acoplado CM, modelo BRPIPCC 12, 8T3E, año 1992 | TEV975 | 8.000 |
| Araujo Florentino | Iveco, camión, modelo 160E23N, año 1998 | CGW463 | 25.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina T113H 4x2 D42, año 1995 | AEC 664 | 28.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, año 1995 | ADK 824 | 28.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, año 1995 | ADK 825 | 28.000 |
| Distribuidora Encal S.A. | Scania, chasis c/cabina, T113H 4x2 D42, año 1995 | ADK 880 | 28.000 |
| Cóndor Metal SRL | Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, BM 386 Versión 1620, año 1996 | AQL 144 | 15.012,20 |

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 935 | 40.000 |
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 938 | 40.000 |
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 941 | 40.000 |
| El Rápido Arg. Cía. de Microómn. S.A. | Scania, Transp. de pasajeros, K113 T 6X2, año 97 | BSZ 942 | 40.000 |

En el estado en que se encuentra (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-0607. Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A., en dólares estadounidenses, importes que han de ser integrados en cheque, en el acto del remate, que se realiza al mejor postor. De no existir ofertas por las bases mencionadas, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora, una vez acreditados los importes.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 10/12 N° 9418 v. 12/12/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2001 a partir de las 15 hs. en ACARA, Lima 267, piso 12, Capital Federal, los automotores que se detallan a continuación:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Sampaolesi Claudio Omar y O. | Iveco 150N año 1994 | SUH 348 | 25.000 |
| Bohn Alicia Mabel | Renault MS 300P 1998 | CMF 022 | 22.000 |
| Bohn Alicia Mabel | Renault Premium 300.19 1998 | CMR 504 | 20.000 |
| Camicha Carlos Darío | Volkswagen 15160, 1999 | CZJ 338 | 26.000 |
| Tamburello Santino Antonio | Ford Cargo 1730 año 1998 | CIQ 240 | 33.200 |
| Pérez, Héctor Omar | Renault Magnum AE 430 2000 | DHE 166 | 54.400 |
| Nuccio Miguel A. y Ferreyra José H. S.H. | Ford Cargo 1722 año 1998 | BRL 259 | 29.900 |
| Arévalo, Elsa Norma | Renault MS 300 P año 1999 | CUR 515 | 22.500 |
| Arévalo, Elsa Norma | Maldonado SR CA año 2000 | DBY 240 | 7.500 |
| Marinelli Adolfo Nicolás | Scania T113H 4X2 42 DSC T. Line 1997 | BEW 759 | 52.000 |
| Atmosféricos La Nueva S.A. | Mercedes Benz LK 2318 Año 1996 | ARP 455 | 36.010 |
| Risueño Claudio | Renault Premium Incenciado | CNV 024 | 5.000 |
| Transp. Rodríguez Hnos. SRL | Scania T 113 H 4X2 42 DSC Top Line 1997 | BMO 214 | 50.000 |
| Transp. Rodríguez Hnos. SRL | Scania T 113 H 4X2 DSC Top Line 1997 | BMO 213 | 50.000 |
| Transp. Rodríguez Hnos. SRL | Scania T 124 GA Año 1998 | CMP 581 | 65.000 |
| Pinsutti, Alberto | Mercedes Benz L 1620, 1998 | CGA 831 | 28.000 |
| Pinsutti, Alberto | Mercedes Benz L 1215/48 1994 | STZ 899 | 17.000 |
| Badiali, José Osvaldo | Scania P93H4X2 50DSC2501997 | BMI 522 | 31.850 |
| Kjolhede Víctor Ernesto | Iveco 140E 18 1999 | DAX 503 | 28.600 |
| All Fast S.H. | Mercedes Benz 1214 C 1999 | DFQ 037 | 23.000 |
| Badiali, José Osvaldo | Scania P 94 DB 4X2 NZ 260 1998 | CEE 416 | 35.100 |
| All Fast S.H. | Scania P94GA4X2NZ220 2000 | DIV 552 | 36.400 |
| All Fast S.H. | Scania P94Ga 4X2 NZ220 2000 | DIV 554 | 36.400 |

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + I.V.A. en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 10/12 N° 9423 v. 12/12/2001

Paula Gourdy Allende (Te 15 4540-1518) hace saber por tres días por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/12/2001 a partir de las 15 hs. en ACARA, Lima 267, 12° Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhibirán los días a convenir con el martillero en Ruta Panamericana Km. 27 Don Torcuato (conc. J. Vázquez Iglesias S.A. Provincia de Buenos Aires).

| Deudor | Camión | Dominio | Base |
|---|---|---|---|
| García Alberto T. | Scania R 124 GA 4X2 NZ 360/98 | CLZ 049 | u$s 20.000 |
| Tauro Raúl A. | Ford Cargo 1730/98 | BVW 323 | u$s 35.000 |
| Sovrano Egas | Iveco 450E37T/00 | DDM 943 | u$s 39.000 |
| Sovrano Egas | Semirremolque Krone/99 | DDM 970 | u$s 18.000 |

De no existir ofertas se subastarán sin base, al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%, IVA s/ Comisión en u$s o cheque, saldo dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdidas de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Paula Gourdy Allende, martillera.

e. 10/12 N° 27.078 v. 11/12/2001

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, comunica por tres días en autos SZUCHET, EFRAIN c/MACULAN, CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios que con fecha 27 de diciembre de 1999, se dictó la siguiente resolución: «Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1999. Y Vistos ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en la forma expuesta. En consecuencia, condeno a CARLOS MACULAN, JOSE OSCAR BRIENZA, a los herederos de MARTHA IRMA LAMANNA DE BRIENZA: SILVIA RITA, MARCELA RITA y JOSE MARTIN BRIENZA; JORGE JOSE AGUSTIN MACULAN; PETRONA LIDIA BRIENZA DE MACULAN; VIVIANA LIDIA MACULAN; CRISTIAN CARLOS JORGE MACULAN y a BRIMAC S.R.L. en forma solidaria a abonar a EFRAIN SZUCHET dentro del plazo de diez días la suma de DIECISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($ 17.771,20) con más los intereses en la forma indicada y las costas (Art. 68 del Código de Procedimientos). Aprobada que sea la respectiva regulación se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Cópiese, notifíquese y, en su oportunidad, previo cumplimiento, archívese. Firmado: Dr. Arturo Ricardo Yungano, Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 13 de Junio de 2001. De conformidad con lo solicitado, constancias de fs. 220, 224 y 228, estado de las actuaciones y lo previsto en los Arts. 146 y 147 del CPCC, a fin de notificar la sentencia de autos a la codemandada BRIMAC S.R.L., publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Firmado: Dr. Arturo Ricardo Yungano, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/12 N° 9407 v. 12/12/2001

**N° 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica, cita y emplaza a JUAN SERGIO ANDRADA por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "ANDRADA, JUAN SERGIO s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5° Ley 24.321) y por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 10/12 N° 372.115 v. 12/12/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, notifica al codemandado ALDO ALEJANDRO VITULLO que en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VITULLO ALDO y Otros s/ Ejecutivo", se ha dictado sentencia de trance y remate y se ha mandado llevar adelante la ejecución contra él y los codemandados NORBERTO CESAR VITULLO y MARIA CRISTINA SALGUEIRO hasta hacerse al acreedor íntegro pago de dólares 18.500 con más un interés igual a la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones a 30 días en moneda extranjera, desde la fecha de mora ocurrida el 15 de junio de 1999 y hasta el efectivo pago y las costas. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/12 N° 26.973 v. 10/12/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica a la Sra. MONICA TEJERINA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 1496/01, caratulada: "TEJERINA, MONICA y Otro s/Inf. ley 23.737" se resolvió con fecha 3 de diciembre de 2001: Cítese a MONICA TEJERINA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificada, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo 1ro. de la ley 23.737. Fdo. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 3 de diciembre de 2001.

Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.

e. 10/12 N° 372.169 v. 14/12/2001

**N° 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Antonia Martínez Duarte, de nacionalidad paraguaya, nacida el 13 de junio de 1968, hija de Lucila Duarte y de Juan Alberto Martínez, con último domicilio conocido en la calle Cafarena 179 de esta Ciudad, a fin de que comparezca a prestar declaración en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 7668/01, caratulada "MARTINEZ DUARTE ANTONIO s/Falsificación de documentos destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y posterior captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 19, 30 de noviembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/12 N° 372.170 v. 14/12/2001

**N° 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE GUILLERMO SELSER (DNI 10.801.109) para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar la inmediata detención. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/12 N° 372.116 v. 12/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN IGNACIO CARBONERE, quien deberá comparecer ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., para el día 17 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de noviembre del 2001 ... Atento lo que surge de fs. 30, 33, 45, 52, 54, 56, 60 vta. y 70vta. y de un nuevo estudio de las actuaciones, cítese por edictos por el término de cinco días a JUAN IGNACIO CARBONERE (D.N.I. N° 25.597.660), a fin de prestar declaración Indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 17 de diciembre próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su Captura y declara su Rebeldía. Fdo. Carlos Liporace Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
e. 10/12 N° 372.236 v. 14/12/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001. Notifíquese por Edicto a publicar por el término de cinco días a PEDRO ENRIQUE SALABERRY, quien deberá prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. ante este Juzgado el día jueves 27 de diciembre del corriente año". Fdo. Carlos Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria. Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
e. 10/12 N° 372.226 v. 14/12/2001

**N° 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se notifica a SABINO OVIDIO JIMENEZ del auto de fs. 1187/88 vta., el que a continuación se transcribirá. Resolución de fs. 1187/88 vta.: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2001. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo:… respecto de SABINO OVIDIO JIMENEZ, cíteselo por edictos para que comparezca al tribunal dentro del quinto día a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.… Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario". Se deja constancia que el delito que se le imputa se califica provisoriamente en el art. 863, 864 inc. "d", 866, 871 y 873 del Código Aduanero.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
e. 10/12 N° 372.177 v. 14/12/2001

**N° 7**

Juzgado en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA CECILIA GUTIERREZ, para que designe abogado defensor, "///nos Aires, 26 de noviembre de 2001. … cítese nuevamente a MARTA CECILIA GUTIERREZ a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo comparecer dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 10/12 N° 371.847 v. 14/12/2001

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA FEDERAL ELECTORAL CAPITAL

Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "BORELLI, BARBARA s/Art. 8° Ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía estadounidense)" Expte. N° 11.835/01 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BORELLI, BARBARA, M.I. 21.109.893, clase 1969, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 10/12 N° 368.530 v. 10/12/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 58, a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica a mi cargo, ha resuelto en autos caratulados: "GASPARINI, ANDREA EDITH y Otro c/ CARATTI, PEDRO EDUARDO s/Despido" (Exp. N° 13.999/99), lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001. En atención a las constancias de autos, lo expuesto por el defensor oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín, citándose al demandado por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio en el radio del Juzgado, conteste la demanda en su caso y ofrezca la prueba que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 343 y concordantes del Código Procesal). Firmado: Dra. Ana Simone (Juez). A fojas 271:... "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001. Por devueltos. En atención a lo dispuesto en el Art. 20 L.C.T. y lo manifestado por la actora, cúmplase con lo ordenado a fojas 266, realizando la publicación de edictos en el Boletín Oficial exclusivamente. Firmado: Dra. Ana Simone (Juez). En atención a lo dispuesto en el Art. 20 de la L.C.T., la presente publicación se encuentra exenta de gastos. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 27 de noviembre de 2001.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 10/12 N° 372.104 v. 11/12/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**N° 1**

"En San Martín a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil uno, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a WEN HUA YANG, D.N.I. N° 92.891.490, nacido el 25/6/73 en Fujian, china, hijo de Zong Bin y de Lin Mei Fu, con último domicilio real conocido en la calle Lavalle 1555 de Capital Federal, en la causa que tramita bajo el Nro. 2474 caratulada "Testimonios del Juzgado Federal Civil Comercial en lo Contencioso Administrativo N° 1 de San Martín" del Registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 26 de septiembre de 2001… encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del Código ritual respecto de WEN HUA YANG "prima facie" calificado como Inf. al Art. 258 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Carlos López Luján, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 29/11/2001.
e. 10/12 N° 370.338 v. 14/12/2001

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "ADM. INTERVENTOR CARTERA CEDIDA B.C.R.A. (BID s/Quiebra) c/DON LUCAS S.C.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1533/98) se ha dispuesto notificar a la demandada DON LUCAS S.C.A. el siguiente decreto:" Venado Tuerto, 29 de junio de 2001.- Proveyendo pedido en diligencia de fecha 15/6/01: Agréguese los edictos acompañados, previa certificación de la Actuaria e informando en este acto la misma que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- Notifíquese. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.
Secretaría, 15 de noviembre de 2001.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 10/12 N° 372.118 v. 12/12/2001

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "ADM. INTERVENTOR CARTERA CEDIDA B.C.R.A. (BID s/Quiebra) c/REALSE S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1531/98) se ha dispuesto notificar a la demandada REALSE S.A. el siguiente decreto:" Venado Tuerto, 29 de junio de 2001. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 15/6/01: Agréguese los edictos acompañados, previa certificación de la Actuaria e informando en este acto la misma que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.
Secretaría, 15 de noviembre de 2001.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 10/12 N° 372.117 v. 12/12/2001

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "ADM. INTERVENTOR CARTERA CEDIDA B.C.R.A. (BID s/Quiebra) c/SANDOMAR S.A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. 1536/98) se ha dispuesto notificar a la demandada SANDOMAR S.A. el siguiente decreto:" Venado Tuerto, 29 de junio de 2001. Proveyendo pedido en diligencia de fecha 15/6/01: Agréguese los edictos acompañados, previa certificación de la Actuaria e informando en este acto la misma que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez) - Esc. L. Antelo (Secretaria)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.
Secretaría, 15 de noviembre de 2001.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 10/12 N° 372.119 v. 12/12/2001

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 45 | 122 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 26/11/2001 | MARCELO A. HOFKEN, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE SAAVEDRA 36, PISO 1º "A", DE CAPITAL FEDERAL" | 3 | ESTAFA |
| 45 | 122 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 28/11/2001 | IAN TRAVISI, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE BULNES 88 DE ESTA CIUDAD | 3 | ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA |
| 45 | 122 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 30/11/2001 | JORGE LUCIO RIOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE ESCRIBANO 329, CHASCOMUS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 45 | 122 | ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS | 29/11/2001 | PATRICIA NORA NOCITO | 3 | FALSO TESTIMONIO |

e. 10/12 Nº 174 v. 10/12/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 28/11/2001 | CARLOS RAUL MELGAR NEIRA | 3 | ESTAFA |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 29/11/2001 | CARLOS PEDRO NOFAL | 1 | - |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 19/11/2001 | SERGIO DANIEL SPINA | 3 | Nº 63.995/2001 - ROBO |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 12/11/2001 | SERGIO PALOMEQUE, C.I.P.F. Nº 4.469.558 | 3 | Nº 26.987 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 27/11/2001 | ALEJANDRO GOMEZ | 2 | Nº 69.990/2001 - ABUSO DESHONESTO |

e. 10/12 Nº 175 v. 12/12/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 8/11/2001 | ROBERTO GERARDO ANGRISANO - D.N.I. Nº 16.932.570- | 3 | ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 8/11/2001 | DANIEL MAURO CANCINO - D.N.I. Nº 13.218.350- | 3 | ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 21/11/2001 | EPIFANIO JAVIER GALEANO - DNI 20.459.097- | 3 | DEFRAUDACION |
| 19 | 159 | RODRIGO M. PAGANO MATA | 19/11/2001 | DANIEL ALEJANDRO BRITO (DNI 25.680.382) | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 26 | 155 | ENZO M. CIPRIANI | 3/12/2001 | ESTEL DAVID GOMEZ CESPEDES | 3 | Nº 79.513/2001 - ROBO |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 3/12/2001 | JUAN CARLOS CAÑETE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 4.891.113, DOMICILIADO EN LA CALLE GUIDO SPANO Nº 395 DE LA LOCALIDAD DE CASTELAR, PROV. DE BUENOS AIRES | 3 | HURTO AGRAVADO DE AUTOMOTOR |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 26/11/2001 | OMAR RAFAEL LUZARDO | 5 | INFRACCION A LA LEY 11.723 |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/11/2001 | ALFREDO ABALSAMO | 5 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 30/11/2001 | ALICIA NANCY MOYA | 5 | LESIONES LEVES EN CONCURSO REAL CON ROBO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 30/11/2001 | ALEJANDRO ESTEBAN PIETRONAVE | 5 | COACCION |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 26/11/2001 | RAUL ALEJANDRO JUSTO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.555.445, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE FRENCH 2377/2001 DE ESTA CIUDAD | 3 | Nº 26.372/2001 - QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 48 | 145 | ROSA MARIA GUIDO | 28/11/2001 | ROSA ALEJANDRA SANTANGELO, DNI 23.823.329, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN CALLE LAS MALVINAS 2605 DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES | 3 | Nº 100.378/99 - QUIEBRA FRAUDULENTA |

e. 10/12 Nº 176 v. 14/12/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | VALERIA ROSITO | 26/11/2001 | HECTOR SANCHEZ (L.E. 4.260.990) | 5 | - |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 30/10/2001 | NORA GLADYS FERROS (D.N.I. Nº 12.062.738) | 5 | Nº 11.617 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 15/10/2001 | GRACIELA RAQUEL FERNANDEZ (D.N.I. Nº 14.619.229) | 5 | Nº 11.926 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 16/10/2001 | SERGIO ENRIQUE CHIEGEL (L.E. Nº 8.209.634) | 5 | Nº 12.326 - PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 7 | 14 | MARIA INES CARBAJALES | 26/11/2001 | MATEO AQUINO (DNI Nº 14.952.195) | 5 | - |

e. 10/12 Nº 177 v. 14/12/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital, hace saber que el día 10-9-01, se decretó la quiebra de KERISON TRUST CORP S.A. con domicilio en Av. Jujuy 1610, P.B., Capital. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2° "C", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 18-12-01. Se podrán formular impugnaciones hasta el 7-2-02 o contestarlos ante el síndico hasta el 22-2-02. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 11-3-02 y 15-4-02, respectivamente. Asimismo se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los esterados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 N° 372.157 v. 14/12/2001

**N° 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la que suscribe, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados FACIONI, FAUSTO s/Concurso Preventivo, Expediente N° 85.968/2001 con fecha 14 de noviembre de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo de FAUSTO FACIONI, con domicilio en "Country Club Colfer's, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Paraje "El Recreo". Que ha sido designado síndico el Ctdor. Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la Avenida Cerrito 146, 6° piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2002 los títulos justificativos de sus créditos con los requisitos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002 respectivamente. Convóquese para el día 4 de octubre de 2002 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/12 N° 26.976 v. 14/12/2001

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PESENTI SUSANA NELIDA", cuyo síndico es el Contador Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 9° A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la docu-

mentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.163 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CINGOLANI ADRIANA MIRIAM" cuyo síndico es el contador Poliak Raquel Martha con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° P. "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.162 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VALHERNA S.A." cuyo síndico es el contador Jorge Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.160 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DE FRANCISCO CARLOS HORACIO", cuyo síndico es el Contador Bavio Bartolomé Horacio con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324 Piso 1 "3" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 8 de febrero de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.167 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HELDRADO SRL", cuyo síndico es el contador Llorca Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 2° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de marzo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/12 N° 372.165 v. 14/12/2001

## N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de SULLER SILVIA DEL CARMEN, CUIT Nro. 27-12276420-1 decretada el 16 de octubre de 2001. Síndico Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460, Piso 2° 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/ 4383-6755) e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 19 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de abril de 2002 y 17 de mayo de 2002, respectivamente. Fíjase el día 18 de abril de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 17 de mayo de 2002.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/12 N° 372.091 v. 14/12/2001

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "DELFINER CABRERA ALFREDO MARIANO s. Quiebra 16-11-01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de DELFINER CABRERA ALFREDO MARIANO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Pedro Luis Santa María, con domicilio constituido en Avda. Gral. Paz 5810 T.E. 4742-9542 int. 109/127 y 4572-2115 de Capital Federal hasta el día 11 de febrero 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de abril del 2002 y 27 de mayo de 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de abril del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/12 N° 372.174 v. 14/12/2001

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RENKA S.A. con domicilio en Av. Santa Fe 851, piso 5°, Depto. 2, Ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-64833743-0.Señálase hasta el día 22 de marzo de 2002 para que los acreedores presenten ante el síndico Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, Piso 4° "C", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 10 de septiembre de 2002, a la hora 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 10/12 N° 6830 v. 14/12/2001

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que el 14 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VIA SUIP SRL - CUIT N° 30-70730166-6, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, Piso 5, Dpto. "F" de Capital Federal (Tel. 4699-6601) ante el cual los pretensos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2002. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.
e. 10/12 N° 26.933 v. 14/12/2001

## N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María F. Estevarena, sito en la calle Talcahuano 550, 7° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "FERNANDEZ DE LA FUENTE HUGO DANIEL s/Concurso Preventivo" que el día 09/11/01 se declaró abierto el Concurso Preventivo de FERNANDEZ DE LA FUENTE HUGO DANIEL D.N.I. N° 10.894.492 con domicilio en la calle Jujuy 110, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Luis Antonio Malagrino, con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 13/02/02 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 27/03/02 y el reglado por el art. 39 el día 13/05/02. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 28/08/02 a las 11 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/12 N° 9417 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "CENTRO DEL COBRE (SH. DE MARIA I. MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO KRIEGEL) y sus socios: MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO ALBERTO KRIEGEL s/Quiebra" que se decretó la quiebra de CENTRO DEL COBRE (S.H. DE MARIA I. MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO KRIEGEL con fecha 20 de noviembre de 2001 y MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL con LC N° 8.779.871, y a PABLO ALBERTO KRIEGEL con D.N.I. N° 22.588.984 y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad de hecho deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y que respecto de los acreedores personales de los fallidos Sres. MARIA ISABEL MAYANTZ DE KRIEGEL y PABLO ALBERTO KRIEGEL deberán presentar al síndico hasta el día 28 de febrero de 2002 las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la L.C. y que se dispuso mantener como síndico al contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 Piso 4° "D". Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico; cumplan los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituyan domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/12 N° 372.112 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de MARIA IVA ARNEDO, D.N.I. N° 22.655.937, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de febrero de 2002 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15° piso, de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ARNEDO MARIA IVA su Propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/12 N° 372.111 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de METALES PREAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 5 de septiembre de 1977, bajo el N° 2959, L° 86 T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 26 de febrero de 2002 presenten la síndico Julia F. Rappazzo Lesio, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 13° piso, Oficina "92" y "93" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "METALES PREAL S.A.C.I.I. y F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/12 N° 372.110 v. 14/12/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Sec. N° 38 a mi cargo decretó con fecha 30/11/01 la apertura del Conc. Prev. de MARIA LAURA OLMO DNI 13.236.022 domi. Alvarez Thomas 3036 p. 5c. Síndico Dr. Landro Andrés domicilio Av. Scalabrini Ortiz 215 p. 3° of. A Cap. Fed. Acreedores presentarán acreencias hasta 26/12/01. Informe Individual 12/03/02. Informe General 26/04/02. Audiencia Informativa 22/08/02 10.00 hs. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/12 N° 26.959 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos de quiebra de "PIDAL, CLAUDIA MARTA" (Expte. N° 36.732) el 14 de septiembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CLAUDIA MARTA PIDAL D.N.I. 11.551.131, con domicilio en Luis Viale 1005 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designada síndico la Contadora Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en Padilla 346, planta baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires a

quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1° de febrero de 2002. La síndico tiene plazo para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 hasta los días 15 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) entrega a la síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 horas; b) la interdicción de salida del país se extenderá hasta el 30 de abril de 2002, no pudiendo ausentarse sin previa autorización del Tribunal; c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario P.A.S.

e. 10/12 N° 372.121 v. 14/12/2001

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", se informa a los señores acreedores que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días conforme lo estipulado en la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/12 N° 26.920 v. 14/12/2001

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de MATERIN ALICIA ROSANA por VEDE S.A., en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/12 N° 372.113 v. 14/12/2001

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "MEDICHECK S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15 de noviembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MEDICHECK S.A. Síndico designado Estudio Ferrari, Jewkes, Pérez y Asociados, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1° de Capital Federal, Te.: 4814-0033. Se fija el plazo hasta el día 14 de febrero de 2002, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L.C. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 1 de abril de 2002 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 14 de mayo de 2002 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 16/9/02 a las 9:30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 23 de septiembre de 2002. Publica 5 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/12 N° 27.034 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "SUITES DE VACACIONES S.A." Exp. N° 39.706. El síndico designado en autos es el contador: Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en Av. Rivadavia 666 1° piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero de 2002. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de marzo de 2002, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de mayo de 2002. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-Hoc.

e. 10/12 N° 372.090 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SEGISMUNDO REICH S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 20-11-01 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21-02-02, al Síndico designado Cont. Raúl Brener, en Lambaré 1140, piso 1° "A", Cap. Fed. Asimismo se fija el día 08-04-02 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 20-05-01 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 06-09-02 a las 9,30 hs. con los acreedores que concurran. Para su publicación en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/12 N° 26.978 v. 14/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo interinamente de la Dra. María E. Soto, sito en Avda. Callao 635, piso 4° de esta Ciudad, hace saber por cinco días en autos "GNOATO, MARTA SILVANA s/Concurso Preventivo" y "KASIMIS, ANDRES ENRIQUE s/Concurso Preventivo" que con fecha 22/11/01 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MARTA SILVANA GNOATO (CUIT Nro. 23-04774965-4) y ANDRES ENRIQUE KASIMIS (CUIT Nro. 20-14668281-3), debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/02/02 ante la Sindicatura Clase "A" designada: "Estudio José Antonio Calviño", con domicilio en Viamonte 1355, piso 10° "C", Te: 4373-5792. Se ha fijado para el 01/04/02 la presentación del informe individual y para el 15/05/02 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20/09/02 a las 9:30 hs. Se hace saber asimismo que se trata de dos procesos concursales con tramitación separada en virtud de lo dispuesto por el art. 68 de la LCyQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 4 del mes de noviembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria Ad-hHoc.

e. 10/12 N° 26.942 v. 14/12/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° Piso, Capital Federal, autos caratulados: "AVEGRAF SRL s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de AVEGRAF SRL. Hasta el día 25/02/02 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en Tucumán 335 8° "D". Capital Federal, Art. 35 - 09/04/02, Art. 39 - 23/05/02, Art. 45 - Audiencia Informativa día 21/08/02 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/12 N° 26.953 v. 14/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 p. 1ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "PROSEIN ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 2 de noviembre de 2001 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 21 de diciembre de 2001 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070 p. 10 of. 140 (Tel. 4813-1407) Capital Federal, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 2 de julio de 2002 a las 9:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11/2001 al 30/11/2001.

e. 10/12 N° 25.714 v. 14/12/2001

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

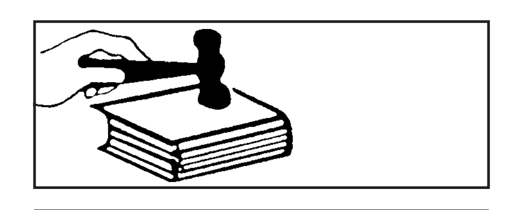
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 10/12/2001 - Vence: 12/12/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 27/11/2001 | JOSE MARTINO | 26886 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 30/11/2001 | JOSEFA CAPARROS | 26825 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 23/11/2001 | ARPE, FERNANDO ALBERTO | 26900 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 30/11/2001 | OSVALDO FERMIN EGUIA | 26829 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 20/11/2001 | MARIA RAQUEL SALLABERRY | 26862 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 26/11/2001 | JOSE OCTAVIO CARRIZO | 26838 |
| 16 | | ALEJANDRO FERNANDEZ | 28/11/2001 | MARIA FLORENTINA VENTIMIGLIA | 26846 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 29/06/2001 | NERA RODARO | 26902 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 14/11/2001 | ISAAC PRESMAN y PERLINA KLARREICH | 26827 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 19/11/2001 | ABRAHAM ADOLFO BALANOVSKY | 26833 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 19/11/2001 | ROSA PAULSEN | 26872 |
| 28 | | MARCELO J. SEGON | 29/11/2001 | ROSA ELENA RUEDA | 26836 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 30/11/2001 | TERESA DIONISIA ROSSETTI | 26835 |
| 29 | | CLAUDIA ALICIA REDONDO | 14/11/2001 | ANTONIO CIARMATORI | 26881 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 27/11/2001 | CESAR EDGARDO MUÑIZ | 26978 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 28/11/2001 | MARIA ADELA GAYA | 26854 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 13/11/2001 | ALBERTO JOSE BENAGLIA | 26849 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 29/11/2001 | MARIA ANGELICA SORZIO y ERNESTINA SORZIO | 26852 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 04/12/2001 | PEDRO SIRENO SARMIENTO | 6800 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 03/12/2001 | ALFREDO TOMAS BESADA | 26880 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 20/11/2001 | HORACIO RAMON DIEGUEZ | 6799 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 21/11/2001 | GENEROSA CARMEN FREIRE | 26831 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 29/11/2001 | MARIA LUISA EDERLINDA BARLO | 26875 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 22/11/2001 | ALBERTO MOLINARO | 26901 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 29/10/2001 | DANIEL OSVALDO SZILAK | 26882 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 19/11/2001 | LUCIANA LUX | 26839 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 27/11/2001 | HIPOLITO RAMON CARO | 6797 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 27/11/2001 | JAVIER MARTIN REJES | 26888 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 12/11/2001 | SALVATORE o SALVADOR D'AMBRA | 26890 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 30/11/2001 | SARA VARGAS | 26897 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 30/11/2001 | RAMON MARIA QUIROGA, MERCEDES RODRIGUEZ, RODOLFO CARLOS QUIROGA y ALBERTO RAMON QUIROGA | 6807 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 29/11/2001 | BALBIN MORALES ENCARNACION | 26941 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 28/11/2001 | RAQUEL HAYDEE BO | 26859 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 21/11/2001 | MARIO AVAGNINA | 26832 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 27/11/2001 | ROQUE FUMO | 26848 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 30/11/2001 | AGUSTIN HECTOR LAMAS | 26864 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/11/2001 | JOSE ANTONIO SANTOS y SARA TOBA | 26891 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 19/11/2001 | BONACORSI JUAN CARLOS, BONACORSI ROMINA CARLA y BONACORCI JULIETA ANDREA | 26911 |
| 97 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 22/11/2001 | HAYDEE TERESA MATEO | 26828 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 16/11/2001 | MARIA CRISTINA CLARA FRENK | 26844 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 27/11/2001 | ALFONSO FERNANDEZ y MARIA NORMA MEMMO | 26887 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 29/11/2001 | MARIA ANGELICA RAMONA SANCHEZ | 6796 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 03/11/2001 | DIAZ, MARIA MANUELA | 26929 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 21/11/2001 | JOSE MOURIZ y CONCEPCION GONZALEZ | 26867 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 23/11/2001 | FRANKLIN GUILLERMO RAWSON PAZ | 26987 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 22/11/2001 | REIMUNDO JUAN y VITO MARIA LUISA | 26850 |
| 108 | U | KARINA F. LOZANO | 28/11/2001 | MANUEL ARIAS RODRIGUEZ | 26879 |

e. 10/12 N° 219 v. 12/12/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/CAMPAL, OSCAR ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.618/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Presidente Derqui 4264, lote 25 de la manzana 31, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 31, Parc. 24, Matrícula: 62202, Superficie: 299,9824 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 138 el inmueble se encuentra en la calle Derqui N° 4264, entre Pérez y Terrada, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro. C. Márquez a fs. 94, se trata de una propiedad que tiene entrada por un pasillo al costado, cocina-comedor que tiene una puerta de garage que da a la calle, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite, tras la cocina hay un estar con baño precario y galpón y en el fondo una habitación con acceso desde el jardín. El bien se encuentra con deterioros, tratándose de una vivienda modesta y construida en planta baja y ocupada por el Sr. Oscar A. Campal en carácter de propietario, su esposa y tres hijos. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 145,60 al 4/5/01 (fs. 96); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 460,77 al 3/5/01 (fs. 100), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 608,61 al 9/5/01 (fs. 82); O.S.N. la suma de $ 7,79 al 15/5/01 (fs. 91). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de la liquidación definitiva. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/12 Nº 27.075 v. 11/12/2001

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/SCHOFFEN ALAICIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.579/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Vicente López (110), ubicado en Carapachay, con frente a la calle Acassuso N° 5495, esquina Antártida Argentina, U.F. N° tres, designado según título como Lote 7 de la Manzana "A", inscripta en la Matrícula 3.887/3, polígono 00-03; 01-01; 02-01, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C., Manz. 56a, Parc. 11, Subparc. 3. Superficie total U/F 106,50 mt2. Porcentual según título 0,199 por mil (fs. 12 vta.). Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Acassuso N° 5195 esq. Antártida Argentina, U.F. N° 3, Carapachay, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en P.H. con entrada independiente por la calle Antártida Argentina N° 3305, escalera a Planta Alta que consta de hall de distribución, 2 habitaciones, una de ellas con baño pequeño en suite, desde el hall pequeña escalera caracol hacia azotea donde hay una amplia cocina comedor con un baño completo, terraza libre con carpeta de cemento, parrilla y una pequeña habitación tipo depósito, todo en regular estado de conservación desocupado. Base U$S 43.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400 (art. 34 incs. 5° "d" y "e" del Cód. Proc.). Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 449,48 al 13/11/00 (fs. 64); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 244,69 al 15/11/00 (fs. 66); a O.S.N. partida sin deuda al 13/2/01 (fs. 133); a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 350,64 al 4/12/00 (fs. 69); sin deuda por expensas por no existir administración de consorcio (fs. 103). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/12 Nº 27.074 v. 11/12/2001

**N° 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SANTOLINI SILVIA LILIANA y Otros c/RUSSO MARIA CRISTINA CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 74.545/97 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 13 de diciembre de 2001 a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Vidal N° 3673 e/San Martín y Príncipe de Gales, de la localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Sup. total según título: 172,70 m2. Nom. Catast. Circ. I, Secc. Y, Manz. 45, Parc. 21, matrícula 34.765 (025) de Lanús. Según constatación de fs. 53/54 se trata de una casa en Planta Baja, con garaje cubierto de aprox. 5,43 m x 2,40 m, living con hogar a gas de 4 x 3,88 mts a la calle; cocina comedor diario de aprox. 3,57 x 3,76 mts; 3 dormitorios —uno a la calle—, 2 baños, despensa y dos patios, uno de aprox. 5,69 x 2,36 mts. c/ escalera a terraza con pequeño galpón. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 78.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de Ley: 0,5% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta; si no lo hiciere y no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. Visitar la propiedad: Lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Deudas. Fs. 222 a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 15/3/00 $ 1.133,93; a fs. 182 al 27/1/00 a Aguas Argentinas $ 27,67, a fs. 184 O.S.N. al 13/1/00 informa $ 75,25 a fs. 172 Municip. de Lanús al 7/1/00 $ 2.347,88. Deudas sujetas a reajustes. conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A: c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Cualquier dato de interés no invocare motivos, se ordenará nueva subasta. Visitar la propiedad: lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4375-5492. Nota: "Buenos Aires, diciembre 5 de 2001... Atento lo manifestado en la presentación en despacho procédase a la publicación de edictos sin más trámite haciéndose constar que los mismos deberán publicarse con carácter de urgente... Fdo. Ana Inés Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/12 N° 27.189 v. 11/12/2001

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VARGAS MIGUEL ANGEL s/Ej. Hipotecaria", exp. 14.248/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Luzuriaga hoy N° 689, entre antes la Av. Marcos Paz y la calle 25 de Mayo, lote 26, de la Manz. Q. Sup. 355m2. Nom. Cat. Circ. I. Secc. C. Manz. 224. Parc. 26. Partida: 36.267. Matrícula FR 51657. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Luzuriaga 689 entre M. Paz y 25 de Mayo, Moreno, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a tres cuadras de la Av. Centenario y 12 cuadras de la estación Moreno, zona residencial media, se trata de una casa antigua aprox. 30 años, con rejas al fte. jardín, liv-comedor, 3 habitaciones, baño completo, jardín al fondo y garage, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Patricia Aníbal ex esposa del demandado y 3 hijos. Deudas: fs. 97. Mun. $ 1.123,91 al 30/4/01, fs. 130 Rentas $ 1.146,18 al 3/7/01, fs. 90 O. San. sin servicios al 2° bimestre del 93, fs. 141 (AGBA) $ 82,80 sin intereses al 6/9/01. Base Ad-corpus U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, 25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/12 Nº 27.061 v. 11/12/2001

**Nº 22**

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6, en autos "MARTINEZ DE CRUDO ANA MARIA c/ GOSES DAVID s/Rendición de Cuentas" expediente 81.714-93, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Razón que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 14 de diciembre de 2001 a las 9,30 hs. el inmueble sito en Partido La Matanza, Villa Insuperable, frente a la Av. Gral. Paz 13.105-7-9 esq. Salcedo, U.F. 1, Matrícula 53.085-1 y que según constancias de autos está desocupado (f. 783) e ingresando por el N° 13.105 de Av. Gral. Paz const. de nueve Salas, seis baños, y 3 cuartos y entrando por el N° 13.109 de la Av. Gral. Paz consta de una rampa que sube al 1er. piso, con un local y baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. A. Manz. 9A. Parc. 1A. Subp. 1. Polígonos 00-01 y 01-01. Deudas c/Aguas Args. $ 2.452,03 al 25/4/00 (f. 634); c/ex OSN Sin deudas al 4/5/00 (f. 637-8); c/Rentas $ 19.019,24 al 28/4/00 (f. 628-30) y c/Municipalidad $ 32.049,97 al 7/4/00 (f. 586-95) Libre de deuda por expensas. No se admitirá compra en comisión (auto 23/4/01). Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 CP). El comprador debe fijar domicilio en el radio de la Cap. Federal. Se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/12 Nº 27.052 v. 11/12/2001

**Nº 32**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/LUIS SANTIAGO, ALICIA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 46.764/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre del 2001, a las 11 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble en el partido de Berazategui Pcia. de Bs. As., frente a la calle 1-Saavedra entre 44 y 45 la que se halla edificada sobre los lotes de terreno designados según título como lote 9 de la manzana letra G y según plano 120-45-87 como parcela 22.a de la manzana 16, Sup. lote 9: 513,10 m2 y Sup. parcela 22.a: 167,50 m2; N.C.: C. IV, S. P, M. 16, P. 21-i; matrícula 44.918; las deudas surgen de las constancias de autos. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, en la Localidad y Pdo. de Berazategui, con frente a la calle Saavedra N° 3445, entre la Calles 44 y 45. Que se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, con un hijo mayor de edad. Se trata de una propiedad compuesta por dos lotes, encontrando un chalet de dos plantas, con techo a cuatro aguas de tejas. La planta baja se compone de un living-comedor, con ventanales al jardín al igual que el comedor diario, con una cocina completa y un baño completo, todo con pisos de cerámica esmaltada. En la planta alta: dos dormitorios con moquete, uno con baño en suite. Sobre el fondo del lote hay una construcción de material, tipo galpón con techo de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base. Seña

30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: del 11 al 14 de diciembre 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/12 Nº 6837 v. 11/12/2001

## Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SERVICE AUTOMOTORES OCAMPO S.R.L. y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78.880/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 7416 de Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 12, Parc. 24, Matrícula 1-37591, Medidas: 8,66 mt. de fte. al SE por 22,36 mt. de fdo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 121, el inmueble se encuentra en la calle Eugenio Garzón N° 7417, entre Saladillo y Av. Gral. Paz, Capital Federal y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos que tiene rejas en el frente con entrada para autos que consta de living comedor, hall de distribución, 3 dormitorios, baño completo, cocina y al fondo pequeño patio con lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. José Antonio Carbajales (C.I. N° 4.769.032) y su esposa en carácter de propietarios, sin haber exhibido documentación alguna, y dos hijas mayores de edad. Base: $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 533,28 con más la suma de $ 1.120,44 por obligs. pendientes cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 25/6/01 (fs. 105), a O.S.N. la suma de $ 10,14 al 28/6/01 (fs. 110), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 120,41 al 25/6/01 (fs. 111). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/12 Nº 27.079 v. 11/12/2001

## Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LLANOS DE CAMINOS ROSA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.051/93) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Pinzón 460/62/64/66, Unidad 1, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 4. Secc. 6. Manz. 29. Parc. 7. Matrícula 4-147/1. Superficie 121,35 mt2. Porc. 22,81%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Julio M. Méndez Peralta Ramos obrante en autos a fs. 125/6 el inmueble se encuentra sito en la calle Pinzón 462, planta baja, letra D y consta de un pasillo, un living comedor, el living comunica con un baño que tiene lavatorio y un inodoro, por otra puerta del living se comunica a un dormitorio que tiene un placard y un ropero, al fondo del pasillo está la cocina con su artefacto, en el final del pasillo hay una escalera que comunica a un altillo. El estado general del inmueble es regular. Ocupado por la demandada, su esposo y los dos hijos del matrimonio según manifiesta la Sra. Verónica V. Contreras. Base U$S 40.386 o su equivalente en pesos. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.317,83 al 14/5/98 (fs. 165/6); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 998,89 al 13/8/98 (fs. 185); a O.S.N. la suma de 172,25 al 19/8/98 (fs. 188); no tiene consorcio, ni administración según surge de la manifestación de la actora de fs. 191, tiénese a la actora por asumidas las deudas que pudiera devengar el inmueble a subastarse en concepto de expensas (fs. 192). Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/12 Nº 27.080 v. 11/12/2001

## Nº 46

El juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/METAL CATAN SAIC s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 13.280/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el partido de La Matanza, paraje denominado Barrio Jardín Puente Ezcurra, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Arrecifes 1205, entre las de Leopardi y Sunchales, Nom. Cat.: Circ. V. Secc. E. Quinta 40. Parc. 10 a. Partida 070-064402. Matrícula 104.232. Superficie 2.148,30 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 159, el inmueble se halla sito en la calle Arrecifes N° 1205 (sin chapa municipal), entre Leopardi y Sunchales, Barrio Jardín Puente Ezcurra, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una amplia fracción sobre calle de tierra en zona de viviendas precarias con un frente de 36 mt. con dos entradas independientes; por la primera existe un portón de entrada para camiones pintado con el N° 2107 por la que se accede a un amplio galpón de chapa con gran terreno libre al frente y al fondo. En el mismo funcionaba la planta industrial de la demandada que se encuentra en estado de abandono y mal estado de conservación. Por la otra entrada vivienda de mampostería de ladrillos en mal de estado que consta de 2 habitaciones, estar, cocina y baño ocupada por el Sr. Roque Espinosa, en carácter de cuidador de dicha vivienda habitando con su esposa, una hija y 3 nietos menores. Base U$S 155.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, arancel 0,25%. (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: fuera del radio servido por Aguas Argentinas S.A. al 12/3/01 (fs. 80); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 661,32 al 8/3/01 (fs. 91); no cuenta con servicios de O.S.N. al 29/3/01 (fs. 98); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 453,25 al 13/3/01 (fs. 102). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 10/12 Nº 27.076 v. 11/12/2001

## N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 7°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/ FERRARI JORGE ALBERTO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria". 55.020/99, que el BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. rematará el día 13/12/01, a las 12.00 hs. en Esmeralda 660, 3°, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle José A. Cabrera 4265/67, Unidad 2, PB de esta Cap. Fed. Matrícula 18-5007/2. Nomenclatura Catastral: Cir. 18, Sec. 19, Manz. 10, Parc. 20. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos se trata de: un departamento ubicado en planta baja, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Superficie según título: Cubierta: 55,72 m2, semicubierta: 11,79 m2, descubierta: 9,20 m2. Total: 76,71 m2. Estado de conservación: regular. Estado de ocupación: Ocupado. Condiciones de venta: Base u$s 30.000; al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3%, más IVA a cargo del comprador. Exhibición: 12/12/01 de 15.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 103 ABL, al 27/7/00, $ 79; Fs. 86 OSN, partida sin deuda al 2do. bimestre 93; Fs. 85 Aguas Argentinas, al 26/07/00 $ 41,97. Se deja constancia que respecto de la unidad no se abonan expensas comunes. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip.). El auto que ordena la medida obra en fs. 131.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/12 N° 27.190 v. 11/12/2001

## Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 50, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "YAJID DE CHARAF, JOSE c/BIANCHINI o BIANCHINI Y CARO, MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 54.464/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre del 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, las 4/15 avas partes indivisas del inmueble ubicado en la calle Fernández N° 481 entre José Bonifacio y Avda. Juan B. Alberdi de esta Ciudad, matrícula 1-23.340, NC: C. 1, S. 54, M. 69, P. 21, que mide: 10m de fte. al NE por 29,295m2, que adeuda: GCBA $ 627,28 al 18/10/00 (fs. 87) + $ 39,63 al 10/10/00 (fs. 88), Aguas Args. $ 78,80 al 5/10/00 (fs. 76), OSN sin servicio al 15/11/00 (fs. 83). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra dividido en tres sectores. El frente ocupado por la Sra. Margarita Celia Bianchini; el centro por el Sr. Angel Caro, su esposa y cuatro hijos, uno menor de edad; y el fondo, por la Sra. Elsa Armanda Caro Vda. de Bianchini. El inmueble es un antiguo chalet dividido en tres sectores sin comunicación entre sí, con patio y jardín al frente y en su lateral. El frente se compone de un hall de entrada, living comedor, pasillo a un dormitorio, al baño y a la cocina. El sector del centro, se compone en la planta baja de cocina y un living comedor; por escalera, la planta alta se compone de un hall de distribución a un baño y a dos dormitorios, y el sector del fondo, se compone de hall de entrada que da a la cocina y al living-comedor, y por un pequeño hall se comunica con el baño y un dormitorio. El estado de uso y mantenimiento es regular con señales de humedad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 11.800. Seña 30%. Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que en la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno —18/2/99— autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, tres de diciembre de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/12 Nº 6838 v. 11/12/2001

## Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "FATE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA c/MARCOS, JAVIER ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 60.115/00), que el martillero Mario Andrés Duwavrán rematará el día lunes 17 de diciembre del 2001 a las 11,40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Vignolo nro. 43, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Mar del Plata. Nom. Cat.: Circ. VI. Secc. H. Manz. 1-a. Parcela 8. Matrícula 92.137. Superficie total según título: 400 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de un depósito de mercadería bajo el nombre de COSIMI S.R.L., Distribuidora, Servicios de Gestión Comercial, Logística y Distribución, y se encuentra atendido por el Sr. Héctor Eduardo Cosini DNI 14.393.123, quien está a cargo de la firma. Sobre la Parcela 8 se encuentra edificada una construcción de mampostería, con una superficie de aproximadamente 200 metros cuadrados (10 metros de frente por 20 metros de fondo), con techo y piso de hormigón armado. Al frente una cortina metálica de, enrollar hace de portón de entrada. Al fondo de la parcela se observa un espacio libre de construcciones, de las mismas dimensiones que el señalado anteriormente y que es utilizado para el movimiento de los vehículos de carga. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. Es importante destacar que la firma COSIMI S.R.L. ocupa las construcciones de las Parcelas 8 y 9 y que ambas construcciones forman el depósito en cuestión. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el actual inquilino, con contrato de locación vigente por el período que comprende desde el 1ro. de agosto del año 1999 al 31 de julio del año 2002. Deudas: A la Municipalidad de General Pueyrredón al 15/02/01 la suma de $ 240,60 (fs. 304). A Rentas de la Provincia de Bs. As. al 21/02/01 la suma de $ 219,40 (fs. 293). A O.S.N. al 30/04/01 la suma de $11,60 (fs. 327). Se hace constar que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir sumidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y a la comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de 0,25% del precio de venta. A partir de la suma de U$S 70.000 no se aceptarán ofertas, en dicho acto, inferiores a dólares cien. Exhibición: los días jueves 13 y viernes 14 de diciembre del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/12 Nº 27.059 v. 11/12/2001

## N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ INSAURRALDE EDGARDO MAXIMILIANO s/Ej. Hipotecaria" (reservado) Exp. 91.592/00 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en el Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Paraje denominado La Tablada, con frente a la calle Helguera N° 392 esq. Pringles, edificada en el lote de terreno designado según título con el N° 20

de la Manz. letra "D". Sup. total 229m, 92dm2. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. J; Manz. 42; Parc. 20. Partida 59.233. Según acta labrada por el escribano designado, el inmueble sito en la calle Helguera N° 392 esq. Pringles, se trata de una propiedad que tiene liv.-comedor al ingresar con piso de cerámico, dos habitaciones, una alfombrada y otra con piso de cerámico, baño completo, cocina con comedor de diario, garaje, lavadero y patio interno, patio, baño externo, jardín con pileta de fibra de vidrio, y en la pta. alta terraza libre y lavadero, en buen estado general, ocupada por el demandado Edgardo Maximiliano Insaurralde C.I. (Mercosur) N° 21.888.876, sus hermanas Débora Aldana y Tamara Romina Insaurralde de 24 y 15 años de edad, a continuación procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 116 Mun. $ 241,46 al 14/3/01; fs. 136 OSN $ 18,37 al 14/6/01; fs. 122 A. Arg. $ 43,49 al 15/3/01; fs. 127 Rentas $ 1.407,84 al 19/3/01. Base ad corpus U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión no se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como así también al arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/12 N° 27.077 v. 11/12/2001

**N° 60**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARELLA, JUAN ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108.021/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Martín García 417, 2° piso, Cap. Fed. Matrícula 3-58/6. Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 8; Manz. 52; Parc. 21 a. Superficie 71,56 m2. Porcentual 6,22%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 110, el inmueble se halla sito en la Av. Martín García N° 417, piso 2° "B" y se trata de una propiedad que tiene living-comedor al ingresar con piso de madera, 3 habitaciones, baño completo, cocina y baño pequeño junto a la misma. El bien da al contrafrente y se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, según manifestara Diana P. Tinelli (DNI 12.240.705) quien también manifestó que el bien es de su propiedad y de su esposo Juan E. Carella. Base $ 17.321,69. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso fracaso, transcurrida ½ hora se efectuará nueva subasta sin base. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 876,05 al 11/1/01 (fs. 112); a OSN partida sin deuda al 9/1/01 (fs. 115); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 138,01 al 8/1/01 (fs. 116); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 6.533,80 al 6/6/01 siendo la expensa de junio/01 de $ 161,72 (fs. 80). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip."). El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el domicilio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, abonar el saldo del precio dentro del 5° día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 10/12 N° 27.073 v. 11/12/2001

**N° 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ MARINO EDUARDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 55.986/99) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 4382-4948/8564) subastará el día 17 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs. en la sede de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen 6902/08/ 10 formando esquina con calle Uriarte 182, UF 4, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. C; Mzna. 33; Parc. 30. UF 4, Pol. 00-04, 01-02 y 02-02. Matrícula 2138/4. Porcentual 19,60%. Sup. total de la UF 116,17 m2. Según acta de constatación obrante a fs. 141/42, el inmueble se encuentra ocupado por Eduardo Ernesto Marino, junto con su esposa Elizabet Rosa Lacalamita y sus hijos mayores de edad María Eugenia, María Soledad y María Cecilia Marino, el bien está compuesto por dos plantas, con un acceso desde la planta baja por escalera y compuesto en su primer piso por un living, tres dormitorios, dos baños, una cocina y un patio cubierto; en el segundo piso compuesto por una terraza con un dormitorio. En general el estado de conservación de la propiedad es bueno, no apreciando aparentes deterioros visibles. Base U$S 36.742. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel CSJN (conf. Ac. N° 24/00) 0,25%. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitar días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 13 a 14:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municip. de Lomas de Zamora (fs. 120) al 23/6/00 $ 1.141,06 + $ 53,58 al 22/6/00 (fs. 121); Rentas Pcia. de Buenos Aires al 31/5/00 $ 117 (fs. 113); OSN al 6/7/00 sin deuda (fs. 117); Ag. Argentinas al 15/6/00 $ 20,46 (fs. 109).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/12 N° 9411 v. 11/12/2001

**N° 64**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1°, Capital, comunica por 2 días en Autos "CIANCIA RUBEN WALTER c/BROGLIA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 126.231/98, reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de diciembre de 2001 a las 14.30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez N° 735 entre las de Perito Moreno y Martina Céspedes de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Circ. V; Secc. F; Manz. 383; Parc. 1 "g". Matr. 9583. Sup. 480m. 9dm. cdos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de una casa de material ubicada a aprox. 700 mts. del Camino de Cintura (Av. Márquez) y a 150 mts de la Av. Amancio Alcorta que limita con el Pdo. de Gral. San Martín, en zona de viviendas mixtas. Tiene entrada para autos por un costado, al medio un amplio ambiente con baño y cocina que se encuentra deshabitado, por el otro costado en Planta Alta vivienda con dos dormitorios, living, cocina y baño sin terminaciones de obra, ocupada por Norma Broglia, hija del demandado y nieta. Al fondo de la entrada de autos mencionada se accede a otra vivienda que consta de living, cocina comedor, un dormitorio, jardín de invierno, lavadero, cocina pequeña, galería y jardín atrás, en buen estado general y ocupada por el Sr. Ricardo Broglia y su esposa en carácter de propietarios. Deudas: Munic. S. Isidro $ 268,53 al 18/ 10/99 fs. 89; Aguas Arg. $ 25,85 al 14/10/99 fs. 85; OSN sin deuda al 29/10/99 fs. 90 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 126,61 al 31/3/00 fs. 127. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 51.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y Arancel 0,25% Acordada CSJN 10/99. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta su efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. plenario 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto que se extienda. Exhibición 12 y 13 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 10/12 N° 27.048 v. 11/12/2001

**N° 67**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "VIDAL MARIA y Otros contra ORVENDI S.R.L. sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 63.519/99) reservado, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Remedios N° 5584 entre los Nros. 5556 y 5596, entre las de Pola y Fonrouge, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.O. por 22,50 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 62; Manzana 32; parcela 8. Inscripción dominial matrícula N° 1-29188. Título de propiedad glosado a fs. 92/94. Libre de ocupantes, en total estado de abandono. Consta de oficina al frente, cocina, baño, depósito amplio con un baño, entrepiso con dos oficinas, pasillo de ventilación en el contrafrente que abarca todo el ancho del terreno, en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 12 y 13 de diciembre de 2001, entre las 17 y 18 horas. Registra deuda por GCBA fs. 82 al 13/10/00 años 1998 al 2000 $ 1.480,56. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 76 al 11/10/00, partida sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% según Acordada 24/2000 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 6°, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724 telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Julio M. A. Ramos Vardé, secretario.

e. 10/12 N° 27.065 v. 11/12/2001

**N° 71**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, en autos "BORETTINI EVA c/FERNANDEZ EDGARDO FAUSTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 6859/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 23, letra "A", sita en el piso 7°, con frente a la calle José Evaristo Uriburu N° 1312, esquina Juncal N° 2107/2111. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 35, Parc. 29 "a". Matrícula N° FR 19-1147/23, de Capital Federal, y la Unidad Funcional N° 30, destinada a cochera sita en pta. baja con frente a la calle Junín Nros. 1347/1349 y 1351, entre las de Peña y Juncal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 57; Parc. 18. Matrícula N° FR 19-3853/30 de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 189 y 191, la Un. Funcional N° 23, estaba ocupada por el Sr. Edgardo F. Farquharson y hermanas, en carácter transitorio, manifestando que lo ocupa el Sr. Juan Esteban Martínez, y consta de las siguientes comodidades: dos dormitorios, baño, cocina y living-comedor a la calle, y un pequeño lavadero, en buen estado de conservación. La Un. Funcional N° 30, destinada a cochera, estaba ocupada por una camioneta, manifestando el ayudante del encargado que se encuentra alquilada. Sup. según título Un. Funcional N° 23, 63,95 m2. y Un Funcional N° 30, 14,96 m2. Base, a fs. 197, dólares estadounidenses cincuenta y cinco mil (U$S 55.000). Seña 10%. Comisión 3% y Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P.C. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas, con OSN a fs. 67 y 69, se encuentra sin deuda al 17/4/00, con A.A. (U.F. 30) a fs. 71 $ 45,43 y a U.F. 23 fs. 73 $ 31,33 al 17/4/00; con GCBA (U.F. 23) a fs. 87 $ 163,38 al 1/6/00 y U.F. 30 a fs. 96 $ 31,95 al 7/6/00; por Expensas, Un. Funcional N° 23 a fs. 219 $ 5.571,00 al 3/10/01 y Un. Funcional N° 30, a fs. 221, $ 4.251,00 al 15/10/01. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 13 y 14 de diciembre de 2001, de 8:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/12 N° 26.916 v. 11/12/2001

**N° 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay 714, 6° piso de la Cap. Fed. comunica por dos días en los autos rotulados "ORLANDO, HERNAN CARLOS c/AMBROSI, MARCELA ALEJANDRA s/ Ejecutivo", Expte. 11.855/99 reservado, que la martillera Julia Angela Gallo rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito la calle Buchardo 3017 de la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. H; Manz. 1, Parc. 11b. Mat. 104.819. El inmueble consta de 1 dormitorio, cocina, living, comedor, baño completo, garaje cubierto para 1 auto, patio, semidescubierto, terraza transitable, en estado de habitabilidad y conservación regular, ocupado por el Sr. Pablo Ambrosi padre de la demandada. Sup. total 83,40 dm2. Base $ 22.083. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resultaren compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas informadas en autos: Municipal al 14/3/01 $ 596,56; A. Arg. al 16/3/01 $ 64,08; Rentas al 24/4/01 $ 530,59. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 14 a 15 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/12 N° 26.799 v. 11/12/2001

**N° 94**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody situado en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CARABOBO N° 224/26/30 c/ FONTANA, CARLOS y Otra s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Exp. N° 43.932/97, reservado, que el martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715 rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 11:40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, una propiedad situada en la calle Carabobo N° 224/26/30, Unidad Funcional N° 20, piso 10° Dpto. "B", entre J. B. Alberdi y J. Bonifacio, de Capital Federal. Matrícula N° FR 5-4244/20. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mzna. 8; Parc. 13. Dicha unidad está desocupada y no ha sido ocupada nunca y consta de un living-comedor, con placard de entrada, puerta corrediza a terraza techada con parrilla y macetero; tres dormitorios, uno principal y dos menores, todos con placard hasta el techo, baño principal y toilette, ambos sin artefactos sanitarios, con pisos y paredes terminados, faltando detalles, cocina amplia y lavadero, sin el artefacto cocina ni mesada y muebles, lo mismo en lavadero, en ambos falta colocar pisos y paredes; la carpintería metálica de puertas y ventanas al exterior está terminada, las puertas internas y de entrada y los placares, todo en madera están bien terminados. Salvo los baños, el resto de los ambientes tiene buena luz y ventilación, posee doble circulación interna, no tiene baulera ni cochea, no es apto profesional, es al contrafrente y tiene un palier semiprivado, con entrada principal y de servicio. Una superficie de 92,31 metros cuadrados y un porcentual de 4,38%. Deudas OSN al 28/9/00 sin deuda fs. 284; Aguas Argentinas al 28/9/00 $ 818,49 fs. 283; Gob. C. de Buenos Aires al 27/9/00 $ 1.000,59 fs. 285. Expensas deuda al 5/11/2001 $ 16.373,45 fs. 345. Base $ 60.000, fs. 200. Seña 30% y Comisión 3%, en efectivo al contado en el acto del remate y al mejor postor. Las posturas no

podrán ser menores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las expensas del mes de noviembre/01 son de $ 19. La exhibición del inmueble será los días viernes 14 y sábado 15 de diciembre de 2001, en el horario de 16:00 a 18:00 ambos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

Eduardo Parody, secretario.

e. 10/12 N° 26.785 v. 11/12/2001

**N° 95**

El Juzgado Nac. en lo Civil N° 95, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "LONGO ORLANDO J. y Otros c/SCICHILONE DE CRIVELLA CECILIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará el 26 de diciembre de 2001 a las 11:40 hs. en Pte. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Pirán 5424, Lote 8, C. 16; S. 63; Ma. 110A, P. 2, FR 16-45430. Sup. cbta. total 190,30 m2. Se trata de un chalet con gran cochera, toilette y office que da a un patio en desnivel, consta 2 dependencias, baño y cocina. Se accede al living comedor en desnivel, con hogar a gas y leña y amplio ventanal doble. En el sector del living hay un toilette de recepción, comedor diario con pequeño balcón a la calle. En el 1° piso se encuentran 3 dormitorios en suite. El inmueble en su exterior se encuentra terminado pero falta en interior terminación y pintura en gral. Ocupado por los demandados. Se deja constancia que estos últimos fueron intimados a desocupar el inmueble con fecha 20/4/01. Deudas: Rentas $ 13.217,56 al 12/1/01; Aguas Arg. 319,26 al 11/1/01; OSN $ 52,43 al 18/1/01. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión (conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip."). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Base U$S 90.000 y en caso de no haber postores, transcurrida la ½ hora, sin base, al cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Imp. Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oport. prev. en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580, ss, ctes. del CPCC. Se exhibe 20 y 21 de diciembre de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/12 N° 26.970 v. 11/12/2001

**N° 97**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CAPRARI, SERGIO DANIEL y Otro c/CAPPELLINI DE VENINI, MARIA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 35.686/1999 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de diciembre de 2001 a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: a) con frente a la calle Joaquín V. González N° 1785 entre San Blas y Juan Agustín García de esta Capital Federal, matrícula 15-48.938. N.C.: C. 15; S. 79; M. 83; P. 4, que mide 8,53 m. de fte. al SO por 38,97 m. de fdo., adeuda GCBA $ 296,6 al 14/5/01 (fs. 342); sin deuda de OSN al 15/5/01 (fs. 339); Aguas Arg. $ 66,27 al 28/8/00 (fs. 256). Del informe del martillero surge que la propiedad está ocupada por la demandada. Se trata de un lote de terreno con ingreso por un portón de madera de cinco hojas para vehículos, que se accede a un patio o estacionamiento, a la intemperie y luego sobre el lateral derecho, hay una construcción de material con techo de tejas, que se compone de una cocina, un baño con ducha, una habitación y un altillo todo de reducidas dimensiones con pisos de baldosas tipo laja y techo de madera lustrada. Posee atrás un jardín con un quincho abierto con mesa fija de madera y parrilla, y sobre el fondo, una pileta tipo riñón con su bombeador, todo en muy buen estado de uso y conservación. y b) Alcaráz N° 5304/06/08/10/14/16 esquina Lope de Vega N° 1594/96/600, Unidad N° 5, planta baja de Capital Federal, Matrícula 15-43073/5. N.C.: C. 15; S. 91; M. 107; P. 1, que mide sup. 27,14 m2. Porcentual 10,46%. Adeuda GCBA $ 132,48 al 1/6/01 (fs. 387); Aguas Arg. $ 801,71 al 29/5/01 (fs. 347); OSN sin deuda al 8/6/01 (fs. 382), no posee deuda de expensas por carecer de administración al 30/5/01 (fs. 365). Del informe del martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes con bienes de la demandada en su interior. Se trata de un local con vidriera y puerta de vidrio, con cortina metálica de eslabones con puerta, de unos 4 m. de frente por unos 6 m. de fondo, con una pared divisoria de material que lo divide, y que se comunican por una puerta vaivén, que a través de un pasillo, comunica con un baño de reducidas dimensiones (1,5 x 1,5), todo con evidentes signos de abandono, con estanterías, mostradores, distintos muebles, todo desordenado, pero con relación a la unidad, se encuentra en aparente buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases U$S 42.000 y U$S 14.000, respectivamente. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", plenario del 18/2/99). Exhibición los días hábiles del 12 al 17 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 10/12 N° 6835 v. 11/12/2001

**N° 104**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: CITIBANK N.A. c/MUNERMAN ADELA NOEMI s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.058/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Asunción 4036, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 65, Parc. 2a. Matrícula 15-73676. Superficie 636,24 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 173 y 177 el inmueble se encuentra en la calle Asunción N° 4036 entre las calles Chivilcoy y Mercedes, Cap. Fed. y se trata de una casa en dos plantas de mampostería de ladrillos con reserva de jardín al frente con 3 entradas, una principal, otra de servicio y una para autos en medio de ambas, hacia garaje que consta en planta baja de living en desnivel y comedor, toilette de recepción, escritorio, comedor de diario, cocina y antecocina, sala de máquinas, bodega y garaje para un auto y hacia los fondos parque arbolado; en planta entrepiso una sala de juegos y en planta alta 4 dormitorios, uno en suite, otro al contrafrente con balcón, baño, habitación de servicio con baño y amplio lavadero, todo en regular estado de conservación con faltantes de barandas en las escaleras, pisos de algunos baños levantados, paredes con revestimientos desprendidos, etc. y completamente desocupada. La superficie cubierta aproximada del inmueble asciende a 310 mt2 discriminada en: Planta Baja 128 mt2; Planta Alta 112 mt2; habitación de servicio-lavadero 20 mt2; entrepiso 10 mt2 y subsuelo compuesto de sala de máquinas, pasillos y garage 40 mt2. La superficie semicubierta compuesta de galerías y balcón aprox. 40 mt2 y la descubierta consistente en jardín al frente y fondo aprox. 500 mt2. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/9/99 (fs. 78); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1364,82 al 31/8/99 (fs. 102); a la Dirección Gral. de Rentas de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 63.804,48 al 8/10/99 (fs. 112). Base U$S 200.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, sobre el precio de venta, en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de realizado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15, 17, 18 y 19 de diciembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 10/12 N° 9427 v. 11/12/2001

**N° 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ROJAS, EMMA ALICIA y Otro c/BOCHICCHIO, INOCENCIO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 94.540/00 Reservado, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día 21 de diciembre de 2001, a partir de las 15.00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 302/4/6/8, esquina Cangallo, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 16, piso 4° B, Nomenclatura catastral: C. 9, S. 13, M. 4, P. 29B., Matrícula: FR 9-517/16, cuya superficie total según título es de 37 m2 83 dm2 (cubierta 35,03 m2 + balcón 2,80 m2), porcentual 2,35%. Conforme constatación el inmueble se encuentra ocupado sin contrato por la Sra. Joaquina C. Da Silva, su hijo y su empleada y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón a la calle, en buen estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 23/08/00 sin deuda (f. 86); Aguas Args. al 15/03/01 $ 792,46 (f. 45); GCBA (ABL) al 26/03/01 $ 745 (f. 44). Expensas: Libre de deuda. (f. 91). Expensas 10/01: $ 87,45. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2001 de 9.30 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/12 N° 26.964 v. 11/12/2001

**N° 109**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 4° de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIFICIO 39 BARRIO GENERAL SAVIO c/CAPDEPON DE STELMAN GLADIS s/Ejecución Expensas)" Expte. N° 61.737/95, que el martillero Eduardo Gabriel Rigano, rematará el día 14 de diciembre del año 2001 a las 9:40 hs. en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado dentro del complejo habitacional denominado como barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio de Capital Federal, edificio 39, sito en la calle Soldado de la Frontera números 5277/79/81/83/85/87/89 entre las de Santiago Costamagna y Gral. Napoleón Uriburu, departamento identificado como unidad 48 que tiene en su puerta de acceso la letra "A" del piso 12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 82; Manzana: 73-F; parcela: 2; Unidad 48, inscripto bajo la Matrícula N° 1-90.977. Superficie cubierta: 75 mts2 33 dm2. Según mandamiento de constatación: Se trata de un departamento ubicado en el piso 11 e individualizado con la letra "A" compuesto de una cocina, un living comedor, tres dormitorios y un baño todo con pisos de flexiplas y en regular de estado de conservación en general. Está ocupado por la Sra. Liliana Graciela Wainofsky y su hija menor de edad declarando que lo hacen con destino de vivienda familiar y a título de herencia (sin exhibir ningún tipo de documentación acreditante). Base $ 14.000 al contado. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 13/09/00 $ 1.162,16 (fs. 163), Aguas Argentinas S.A. al 05/09/00 $ 800,96 (fs. 165); Obras Sanitarias de la Nación al 18/08/99 $ 176,51 (fs. 123), Expensas al 15/08/01 $ 18.371,18. Valor mensual de expensa común: $ 75 (fs. 272). Se deja constancia que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Conf. Fallo Plenario CNCiv. 18/02/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. La exhibición se realizará el día miércoles 12 de diciembre del año 2001 de 10:30 a 12:00 horas, para mayores informes llamar al Tel.: 0220-4827523.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 10/12 N° 27.163 v. 10/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de P.B.; hace saber por 2 días en los autos caratulados "GAMBINI SILVIA LILIANA c/ CARRICART GUILLERMO CESAR s/Ejec. Hip.", Expte. N° 71.495, que el martillero Fulvio Galimi (C.U.I.T. 20-4222295-0) subastará el día 18 diciembre de 2001 a las 14:30 hrs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Parcela 11, de la fracción XXI, del Partido de Pilar, Paraje El Recreo, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. H, Parc. 11, Fracc. XXI, Matr. 33301, Partida según escritura propiedad de La Rectora Cía. Arg. de Seguros S.A. (fs. 280). Sup. 800mts.2 (fs. 273). Se trata de un inmueble que consta de: en planta baja living-comedor de 10x4,5mts. (aprox.), 2 dormitorios de 4x3mts. (aprox.), baño completo, un toilette, cocina de 3x3mts. (aprox.) y quincho cerrado c/parrilla. En el exterior se encuentra una pileta de 9x4,5mts. (aprox.), cerrada c/verjas y una construcción de aprox. 3x4mts. c/lavadero y baño. El 1° piso, se accede por escalera se encuentra el dormitorio principal c/vestidor, de aprox. 4x3,5mts. Calefacción por tiro balanceado, termotanque, pisos de lajas en living-comedor, resto de cerámica y dormitorios c/ moquette. Techos recubiertos c/tejas Francesas. Sup. Cubierta 220mts.2 (aprox.). Estado de conservación es muy bueno. Ocupado por el demandado Carricart Guillermo César D.N.I. 7.597.846, su señora esposa y 2 hijos menores de edad (fs. 293). La propiedad se encuentra comprendida en el Reglamento del Country Club Golfers, por lo que el comprador deberá asociarse al mismo (cuota de ingreso $ 12.000.) (fs. 293 vta.). Base $ 83.000. (fs. 443). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% del precio de venta Acordada 10/99 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto (fs. 281 y vta.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hrs. del 3° día anterior a la subasta señalándose audiencia pública para el día siguiente para ese vencimiento para la apertura de sobres. La mejor oferta servirá de base a la subasta a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente (fs. 282). Las expensas comunes posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Las que se devengarán dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con los fondos existentes en autos deberán ser soportadas también por el adquirente (fs. 383 y 388). Deudas: Rentas al 18/10/00 $ 1753,91. Deudas por expensas comunes al 28 de febrero de 2001 $ 10.210,69. Tasas Municipales a igual fecha $ 1.047,10. (fs. 390). Expensas mes de noviembre de 2001 $ 220,60 y Tasa Municipal $ 34. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hrs. Informes al martillero Tel/Fax 4824-7382 - 4373-4753.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garelli, secretaria.

e. 10/12 N° 27.047 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARMENTIA, ESTEBAN AGUSTIN s/Quiebra" (Expte. N° 76.740) que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4 rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivadavia 669, U.F. 1, P.B., entre las de Montevideo y Castelli, Ciudad de Mar de Ajó, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, superficie total 49m2, 56 dm2, porcentual 29 con 50 centésimos. Matrícula N° 7487, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. B, Manz. 113, Parc. 2ª, Sub-parc. Uno, Partido 123 (fs. 305). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 6.000 (fs. 339). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Ofertas bajo sobre hasta el día 14 de diciembre de 2001. No se admitirán compras en comisión, ni cesión de boleto de compraventa. Los oferentes deberán conocer las constancias de autos. Exhibición. Día 15 de diciem-

bre de 2001 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/12 N° 372.421 v. 14/12/2001

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CRAFSTEM S.R.L. s/Quiebra, (Expte. N° 78588), que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT 20-04250310-0 Resp. no Inscripto), rematará el día 17 de diciembre de 2001, a las 13:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: diferentes lotes de ropa de hombre y mujer (pantalones, camisas, remeras), aspiradora, máquina de calcular, minicomponentes, relojes, maniquíes y demás bienes inventariados a fs. 738 vta/741. Sin Base. Al contado y mejor postor Comisión: 10%. Acordada C.S.J.N. 24/00: 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 9 a 11, en el Shopping "Plaza Liniers", Ramón L. Falcón 7115 al 65, Local 400, Capital Federal. Más informes al martillero al 4784-9666, o expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 N° 372.172 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "BEL-RAY ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)" (Expte. N° 81.270) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guido Spano 4658, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. E; Mza. 36; Parc. 27a, formada por las parcelas 23 y 34, matrículas 32.134 y 32.135, desocupado y consta en Pta. Baja de entrada para oficinas y para camiones, patio de descarga, pequeño galpón, cuatro oficinas, dos baños, vestuario, laboratorio, cocina y salón de aproximadamente 14 m. por 20 m.; en el entrepiso cuatro oficinas, vestuario, dos despachos con baño, depósito, dos oficinas, dos baños y cocina; en el piso 1° amplio salón de aproximadamente 14 m. por 28 m.; en el piso 2° el mismo salón más un martillo de 5 m. por 8 m.; y en el piso 3° otro salón igual al del piso 2°. Todo el taller, o sea sus tres pisos y planta baja se comunican por dos escaleras y montacargas, el frente del edificio es con ladrillo de máquina, su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente doce años. Lote 23 (matrícula 32.134): 47,63 m. al S.O.; 13,25 m. al N.O.; 43,30 m. al N.E.; 33,09 m. al S.E. Sup. 1.003,26 m2. Lote 34 (matrícula 32.135): 4,07 m. de fte. al N.O.; 12,10 m. al S.O.; 13,22 m. al E., Sup 24,46 m2. Base U$S 260.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de los impuestos y servicios a partir de la posesión, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPr. 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales"). Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 2001 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/12/2001 y 4/12/2001.

e. 10/12 N° 26.531 v. 11/12/2001

**N° 7**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZIG-ZAG CONSTITUCION SRL s/Quiebra s/Inc. Transitorio", expte. 75.064, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE 4812-0912, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes muebles según loteo de fs. 6, correspondientes a la actividad de la fallida: mesas, sillas, bebidas; alcohólicas, televisores, heladera mostrador, horno para pizza, etc. Sin Base al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. IVA s/precio. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2001, en el horario de 16 a 17 hs. en la calle Brasil 1170/2, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 N° 372.159 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 3, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "CAMIONES SAN MARTIN S.A. c/LUCERO, MARCELA SONIA s/Ejecución Prendaria" Exp.: 71.600, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, un automotor marca Mitsubishi, Tipo Todo Terreno, Modelo Montero 10 (5 puertas), año 2000, Motor Marca Mitsubishi Nro. 4693LH-12701, Chasis Marca Mitsubishi Nro. JMYLNH76WXY001650, Dominio DHT 544. Registra deudas por $ 1.237,01 al día 13/11/01, las que estarán a cargo del comprador. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% + IVA, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El bien será exhibido los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas en Domingo Sica y Segurola s/n de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/12 N° 6836 v. 12/12/2001

**N° 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "NUEVO SAN JOSE S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por HSBC BANCO ROBERTS S.A.", Exp. N° 70.672, que el martillerp Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 20 de diciembre de 2001, a las 9 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Ramallo 1704/14 esq. 11 de Septiembre 4380/90 Unidad 2 Planta Baja, Circ. 16, Secc. 29, Manz. 86, Parc. 1, Matr. 16-14694/2 de la Capital Federal, Sup. Total 82m2 20dm2, Porc. 22 con 63 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un edificio de tres plantas y azotea, con paredes revestidas de ladrillo a la vista en el Barrio de Núñez de esta Capital. Consta en Planta Baja de amplio local con cortina metálica en la ochava con dos puedas de acceso al mismo por calle Ramallo 1704 y entrada independiente por Ramallo 1714, con acceso por pasillo que comunica con el local mencionado hacia un ascensor y una escalera, por la que se accede a las plantas superiores, en el Primer Piso existe una oficina con pisos de parquet, con baño compartimentado, pasillo con placard y 2 baños de personal con vestuarios, en el Segundo Piso amplio salón con mesadas de acero inoxidable, con acceso a una amplia cámara frigorífica, por la que se comunica interiormente con dos cámaras más pequeñas; y en la planta azotea, cocina comedor, bauleras o depósito tipo jaula en la parte superior de la escalera, galería, sala de máquinas donde se halla el motor del ascensor y terraza libre con parrilla, todo se encuentra en buen estado de conservación y completamente desocupado, con faltantes de algunos sanitarios, mesadas, equipos frigoríficos, etc. Base: $ 65.700. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del 3ro. día, contando a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día, a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta dé autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable—, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C.Pr. 580, párr. 2do. y 584. Se hace saber al adquirente que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el C.Pr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap. Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T° VII, 656). Exhibición: 14, 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/12 N° 27.064 v. 11/12/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "RUDINO, MARIA ESTHER s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. 80708/99, y "RUDINO, MARIA ESTHER s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes San Vicente, Provincia de Buenos Aires", Expte. 81.602 (Sra. MARIA ESTHER RUDINO, L.C. 3.865.590), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 8,00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón No. 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) el 100% de los inmuebles sito en el Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., lote 34, Circ. VIII, Manz. 256, Matrícula 10583; y lote 33, Circ. VIII, Manz. 256, Matrícula 10582. Según escritura (fs. 16), se trata de dos lotes de terreno ubicados en el Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., designados en el plano de subdivisión de característica cien-cincuenta-novecientos-cincuenta y cuatro como lotes 33 y 34 de la manz. 256. El lote 33 mide 10 m. de frente al N.O., 10 m. al contrafrente al SE.; 48,31 m. al NE. y 48,23 m. al S.O. Superficie 482,70 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. 5, Manz. 256, Parcela 33, Partida 65202. El lote 34 mide 10 m. de frente al N.O., 48,38 m. al NE., 10 m. al S.E. y 48,31 m. al S.O. Superficie 483,45 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. 5, Manz. 256, Parcela 34. Partida 65203. Según constatación, los lotes están situados en el límite con la Localidad de Glew, en la calle Capitán Olivera, entre las calles 109 y 105, localidad de Guernica, Pdo. Presidente Perón, Pcia. de Bs. As., cerca de la Ruta Nac. 210, en una zona sin asfalto ni servicios sanitarios y de agua corriente. Deudas: O.S.N. (e.l.), fs. 45 al 7/8/00 sin deuda; Rentas fs. 47 al 20/9/00 sin deuda; Municipalidad de Pte. Perón, fs. 37 al 9/10/00: cada lote $ 361,86. Base: $ 1.700. Seña: 20% Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. 2) El 85% de los inmuebles ubicados en la calle Primero de Mayo 1444, entre Paso y Azcuénaga, lote de terreno No. 1, Circ. I., Secc. E, Quinta 5, Parcela 6, Matrícula 15694, Partida 6023; y lote No. 2, Circ. I, Secc. E, Quinta 5, Parcela 7, Matrícula 15695, Partida 4780, ambos en Cuartel 2do., Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Según escritura, la finca está edificada en el lote de terreno del plano uno de la Manz. 29, y mide 25 m. de frente al N.O.; 25,08 m. en su contrafrente al S.E., 94,30 m. en el costado NE. y 96,175 m. al costado S.O., con una superficie de 2380,9375 m2. El lote 2 de la Manz. 29, mide 15 m. de frente al N.O.; 15,04 m. por el fondo al S.E.; 96,175 m. por el costado N.E., y al S.O. 97,300 m., con una superficie de 1.451,625 m2. Según constatación, se trata de una quinta con pileta de natación, con dos chalet de tres ambientes, construidos uno al frente y el otro al contrafrente, ambos con living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación, con algunas humedades en techos y paredes; carece de servicios de agua corriente, sanitarios y gas natural. Se halla ocupada por el Sr. Juan Rubén Elisavetsky, su esposa e hija, en carácter de inquilino, sin mostrar documentación al respecto. Deudas: Rentas fs. 93 al 9/5/00: $ 4.933,79; Municipalidad de Moreno, fs. 244 al 4/1/01: $ 1.397,25. Base: $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, "Ad Corpus". Seña 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En ambas subastas, 1) y 2), el saldo de precio deberá ser integrado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, y la apertura de los sobres se hará en audiencia pública al día siguiente de ese vencimiento, a las 11 hs., seleccionando la mejor oferta, que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán según lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, y podrán ser también presentadas en el domicilio de la martillero en la calle Ramallo 2363, Capital, de lunes a viernes de 16,00 hs. a 18,00 hs. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 11 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/12 N° 372.175 v. 10/12/2001

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BOULANGER S.A. Quiebra s/ Incidente de Venta de Rodados" Expte. N° 88.322, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. N° 20-04357427) rematará el diá 18 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, los siguientes rodados: 1) Ford Furgón Transit 190-L 1997, Dominio BKK 287, Base: $ 6100; 2) Ford Furgón Transit 190-L 1997, Dominio BEM 598, Base: $ 6.000; 3) Ford Furgón Transit 190-L 1996, Dominio BBQ 367, Base: $ 5.000; 4) Renault Furgón Express 1997, Dominio BKK 201, Base: $ 1.500; 5) Iveco Dialy 49.10-1995 Chasis c/Cabina, Dominio ADA 521, Base: $ 6.000; 6) Renault Trafic 1994 Furgón Largo, Dominio ATT 232, Base: $ 4.000; 7) Iveco Camión Daily 49.10.1994, Dominio SEU 556, Base: $ 5.000; 8) Renault Trafic Furgón 1987, Dominio TZN 122, Base: $ 2.500; 9) Renault Trafic Furgón 1989, Dominio TNZ 123, Base: $ 2.000; 10) Ford Pick Up F 100 1991, Dominio TNZ 126 Base: $ 2.500; La venta se realizará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentren. Se hace constar que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En todos los rodados las condiciones de compra son las siguientes: Seña: 20%. Comisión: 10% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes de la misma al momento de la firma del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. Cám. Com. (Acord. del 13/12/89) hasta tres días antes del que se fija para el remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los rodados se exhibirán los días 14 y 17 de diciembre del corriente año en el horario de 15:00 a 17:00 horas en la planta industrial de Boulanger S.A. sita en Intendente Neyer 924, Beccar, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El presente deberá pu-

blicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/12 N° 372.171 v. 11/12/2001

**N° 13**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 13, sito en Callao 635 piso 2°, a cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría N° 26, a cargo del autorizante, hace saber por un día, que en los autos: "IBARRA, ROBERTO JORGE c/LEDO, CLAUDIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 66.712), el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 20 de diciembre de 2001, a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Capital, el automotor marca Fiat Regatta, dominio B 2.463.188, chasis marca Fiat N° 8A5138A0000117539, motor marca Fiat N° 159A30388015434. Adeuda patentes: $ 2.171,80 al 28/2/2001, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.544. Comisión 10%, arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Se encuentra depositado, y puede ser visitado en la calle Pasteur N° 325, de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, los días 18 y 19 de diciembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/12 N° 26.930 v. 10/12/2001

**N° 15**

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por 1 día en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/BLANCO DANIEL ALBERTO s/Ejecución Prendaria", que tramita ante la Secretaría N° 29 del suscripto de Av. Callao 635, 3°, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893 3° G 5009-7233 rematará el 20 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 Capital (1) automotor marca Mercedes Benz tipo combi II 5 puertas modelo MB 180 D, chasis N° VSA 631.374-13-158117 con motor N° 616.963-10-200358 ambos igual marca y dominio SGD 181. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$s 13.756,52. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 10% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo, debiendo integrar el saldo del 70% dentro del 5to. día de celebrada la subasta. Adeuda patentes al 30/06/01 $ 784,10 (Fs. 110) y que por cualquier concepto graven al automotor y los gastos de transferencia son a cargo del comprador como el IVA en caso de corresponder. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se exhibe 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/12 N° 26.963 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ARGUELLO VICTORIANO RAMON s/Quiebra (por NUEVA CASA ANTONIO S.R.L.), (Expte. N° 73.496), que el martillero Augusto Bence Pieres; rematará el día 13 de diciembre de 2001, a las 14:30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el rodado marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 1.6, motor marca Chevrolet N° 9B6SJ19PWC6608946, Dominio BUW 091, al contado y mejor postor. Base $ 1.000. En caso de no existir postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Se trata de un Chevrolet Corsa 4 puertas color gris perla, sin tasas de ruedas, sin radio, con rueda de auxilio. En regular estado de conservación. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí, o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, las restantes se devolverán en forma inmediata. El enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la adjudicación del bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 12 de diciembre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs., en la calle Lisandro de la Torre 2860, dependencia de la Comisaría 42°, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/12 N° 372.173 v. 11/12/2001

**N° 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital, comunica en autos "BENADERETTE RAFAEL HECTOR s/Quiebra" (Expte. 29.098) que el martillero Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble, de propiedad del fallido, sito en la calle Donado N° 1732, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, de la Capital Federal; Matrícula 15-16748. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 62, Parc. 29. Se trata de una casa construida en dos plantas, sobre un lote de 8,22 x 17,22 m, con frente de ladrillos a la vista y techos de tejas, que consta en P.B. de garaje cubierto, living comedor en desnivel, 1 dormitorio, toilette, cocina con lavadero y acceso a un sótano, y patio; y, en P. Alta: 3 dormitorios con placares, baño completo y azotea en dos niveles. En regular estado y ocupado por la Sra. Liliana Patricia Rodríguez y familia. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%; en efectivo y/o cheques certificados librados sobre Bancos de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires únicamente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribirlo con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 18-12-01 a las 12 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Audiencia pública de apertura de sobres el mismo día a las 12,30 horas. Exhibiciones: 14 y 17 de diciembre de 2001 de 12 a 14 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 1 día en los diarios Clarín y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/12 N° 27.057 v. 14/12/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 15**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica, desempeñada por la suscripta, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "GARCIA DE MARTOS, AVELINA c/VEIGAL S.R.L. s/Despido, Expediente N° 19.670/94, el martillero José Jorge Guillermo Saladino, rematará "Ad Corpus" el día 19 de diciembre del 2001 a las 09,30 hs. en el Salón ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la Avenida República número 110/126/132/136 entre las calles Gabriel Ardoino y Barcalá, Partido de La Matanza, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc.: A; Mza.: 5; Parc.: 37 a. Superficie Total: 1.213,65 m2 aprox. compuesta por 3 lotes de terrenos (7-8-9 unificados en la parcela 37 a, que según Acta de Constatación (fs. 575 vta. y 576) se encuentra instalada una fábrica que consta de dos plantas. Planta Baja: Al frente hay oficinas, depósito de repuestos, entrada de camiones, vestuarios, baños, patio al fondo; en el sector de armado su techo es de chapa parabólica y vidrio. Planta Alta: Se desarrolla en una galería alrededor de la planta baja con oficinas al frente, baños y vestuarios. El inmueble se encuentra en buen estado general, excepto una medianera que se encuentra en regulares condiciones que da a una Salinera. El inmueble se encuentra ubicado (a una cuadra de la Avda. Rivadavia altura 13.000) frente a un puente que cruza la Avda. Rivadavia, siendo esta ubicación regular/mala. Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por la fábrica de Máquinas de Café Express Veigal S.R.L., constatándose que no se halla funcionando (fs. 575 vta.). Deudas: rentas al 17-10-2001 $ 104.287,70 (fs. 602/604); Municipalidad de la Matanza al 19-10-2001 $ 55.045,76 (fs. 605/610); Aguas Argentinas al 19-10-2001 $ 1.202,03 (fs. 611); Obras Sanitarias de la Nación al 24-10-2001 sin deuda (fs. 612). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes en el régimen de la ley 13.512 (Fallo Plenario 18-02-1999 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria") (fs. 558 y 536 vta.). Base $ 172.002,66 (2/3 de la V.F. fs. 558 y 503). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Salón: 0,25%. Acordada 24/00. C.S.J.N. al contado. En efectivo y al mejor postor, todo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, art. 580 C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. Ante cualquier dato de interés consultar expediente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Beatriz de Ibarreta, juez nacional.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 10/12 N° 372.353 v. 10/12/2001

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

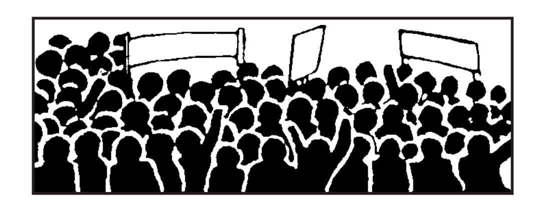
**N° 2**

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/M.H.P. S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente 57.318, Boleta de deuda 20144/00/96, que el martillero Ricardo J. Fronza, (tel. 15-495-3641), col. 6464 CMLP rematará el 14 de diciembre de 2001, a las 12 horas, sobre el mismo, un local industrial y comercial en el rubro molino harinero, y venta de productos alimenticios y afines, sito en Avda. 3 sin número, entre 160 y 161 de Berisso, ocupado por locatario, en las condiciones del contrato de fs. 55/58. Matrícula 19319 (114) Catastro: Circ. V; Parc. 3970 "S", inmueble construido sobre un lote de 3.337,83 m2 de superficie, que será exhibido desde las 11 horas hasta el inicio de la misma, el día de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 47.177,33; Seña 10%, Comisión 3% c/p con más ap. de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. Fdo.: Dr. Julio César Miralles, juez federal subrogante. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario Pregón de La Plata.

La Plata, 30 de noviembre de 2001.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 10/12 N° 26.915 v. 11/12/2001

# 4. Partidos Políticos



## NUEVOS

### PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Elecciones del 14 octubre de 2001**

**Cuadro de Ingresos y Egresos**

DENOMINACION: PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: Calle 44 N° 556 - LA PLATA - Provincia de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO — DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL — DE LAS MODIFICACIONES:

INSCRIPCION EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS:

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA 30-65502240-2

MIGUEL A. APPEZZATTO, Contador Público-UM C.P.C.E.C.F. T° 213 F° 242. — Dra. MARIA DE BELEN VERGARA, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

**Campaña Elección Provincial 14/10/2001**

**Planilla de Egresos**

| EGRESOS | Importes |
|---|---|
| Boletas Electorales | 92.445,02 |
| Publicidad | 948.998,39 |
| Encuestas y Cómputos | 45.000,00 |
| Otros Gastos | 18.800,00 |
| TOTAL | 1.086.443,41 |

MIGUEL A. APPEZZATTO, Contador Público-UM C.P.C.E.C.F. T° 213 F° 242. — Dra. MARIA DE BELEN VERGARA, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

**Planilla de Ingresos**

| RECURSOS | Importes |
|---|---|
| Aportes Ministerio del Interior | 500.000,00 |
| Ingresos por Bono Contribución | 171.000,00 |
| Ingresos por Cena del 2 de Octubre | 480.000,00 |
| TOTAL | 1.151.000,00 |

MIGUEL A. APPEZZATTO, Contador Público-UM C.P.C.E.C.F. T° 213 F° 242. — Dra. MARÍA DE BELEN VERGARA, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que los Cuadros que se adjuntan, correspondientes al Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires y denominados "Campaña Elección Provincial 14/10/2001" Planilla de Ingresos y Planilla de Egresos, han sido elaborados sobre la base de documentación que he tenido a la vista.

Se extiende la presente certificación para ser presentada ante el Juzgado Federal con Competencia Electoral en la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de Buenos Aires; 14 de noviembre de 2001.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. N° E 366978. Buenos Aires, 21/11/2001 02 O T. 41 Legalización N° 331902.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/11/2001 en Juzgados de fecha / / perteneciente a PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA P.B.A. 30-65502240-2 para ser presentada ante JUZG. FED. CON. COMPET. ELECT. P.B.A., que se corresponde con la que el Dr. APPEZZATTO MIGUEL ANGEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0213 F° 242 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal microscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones. — Dra. MARIA DE BELEN VERGARA, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12 Nº 372.135 v. 10/12/2001

## PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

**DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES**




Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

//Plata, 20 de noviembre de 2001.

VISTOS: los autos caratulados "PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO),S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte Letra "P", N° 58, Año 2000 y

RESULTANDO: Que a fs. 14 se presentan los señores: Dr. Denis Pitte Fletcher, Sr. Marcelo White Pueyrredón, y la licenciada Sta. Andrea C. Barragán, invocando el carácter de apoderados de la Junta Promotora de la agrupación política mencionada, solicitando el reconocimiento judicial de la personería jurídico política como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña Acta de Fundación y Constitución del partido, fs.1, 1vta, Bases de Acción Política ,fs. 2, 3 vta., Declaración de Principios ,fs. 4, 4 vta., y Carta Orgánica partidaria obrante a fs. 5/12. Se adjuntan planillas de adherentes para cumplimentar los requisitos exigidos por la ley 23.298 —orgánica de los Partidos Políticos— a partir de fs. 132.

Que a fs. 23 se puso en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral sobre el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 510 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días para dar cumplimiento al art. 14 de la ley 23.298, disponiendo asimismo la notificación a los apoderados de los partidos políticos y al Sr. Fiscal Federal, y se tiene por acreditado el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripto por la citada ley.

Que a fs. 782 se tiene por concluido el trámite de ratificación de adhesiones y firmas.

Que a fs. 785 obra oficio al Sr. Secretario de la Excma. Cámara Nacional electoral, de conformidad con lo dispuesto por Acordada 81/90 del citado tribunal.

Que Obra fs. 786/788 escudo y membrete partidario habiéndose librado los pertinentes oficios y notificaciones del caso.

Que a fs. 877 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso,(fs. 884/1003).

Que a fs. 1009, se efectiviza la audiencia con la presencia del Sr. Denis Fletcher y la Sta Cecilia Barragán en el carácter de apoderados de la Junta Promotora del partido, solicitando que habiéndose cumplido los requisitos legales se dicte sentencia reconociendo la personería jurídico política en el distrito a la agrupación que representan, y el reconocimiento de la Sigla UNO, y Símbolo partidario.

Que a fs. 1011 emite dictamen el Señor Fiscal Federal quién manifiesta que no tienen nada que oponer al reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, Sigla, y Emblema solicitado.

CONSIDERANDO: Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y conc. de la ley 23.298.

Por las razones expuestas, normas legales citadas. Y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

I - Tener por reconocido con personalidad jurídico político como partido de distrito al "PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)", con derecho exclusivo al nombre, Sigla y Emblema partidario, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. Por Ley 23.476).

II - Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora señores: Presidente: José Luis Kelly L.E. 5.221.865, Vicepresidente: Marcelo White Pueyrredón D.N.I. 7.704.649, Secretario General: Zulema Dora Iucci L.C. 6.682.179, Secretario de Actas: Andrea Cecilia Barragán D.N.I. 17.815.666.

III - Tener por apoderados partidarios a los Señores: Denis Pitté Fletcher, Marcelo White Pueyrredón y Andrea Cecilia Barragán.

IV - Otorgar el plazo de dos (2) meses a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la ley para su rúbrica ( Arts. 7 inc. g y 37 de la ley 23.298).

V - Otorgar el plazo de seis (6) meses a partir de la notificación del presente resolutorio, para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil (4.000) afiliados y convoque a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a la Carta Orgánica.

VI - Tener como domicilio legal de la agrupación política el sito en la calle 48 N° 877 Piso 2° Oficina 204, de la ciudad de La Plata, debiendo el partido comunicar a esta sede judicial los domicilios local y central partidarios de conformidad a lo prescripto por el art. 19 de la ley 23.298, y lo ordenado a fs. 20 de estos actuados.

VII - Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

VIII - Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la ley 23.298).

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

**CARTA ORGANICA**

**TITULO I**

**DENOMINACION Y SEDE**

**CAPITULO UNICO**

Artículo 1: Bajo la denominación Partido de la UNIDAD (UNO), se constituye en el Distrito Provincia de Buenos Aires, lugar de su sede, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y por la Ley de Partidos Políticos N° 23.298, pudiendo también ser identificado por la sigla UNO. Podrá integrar un Partido Nacional con otros Partidos de Distrito que sustenten similares Principios y Bases de Acción Política.

TITULO II

AFILIADOS

CAPITULO PRIMERO: AFILIACION, DERECHOS Y DEBERES.

Artículo 2: Para ser afiliado se requiere:

1) Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia de Buenos Aires;

2) Suscribir la documentación legalmente necesaria;

3) Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción del Partido, adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación.

Artículo 3: El afiliado tiene los siguientes derechos:

1) Peticionar a las autoridades partidarias;

2) Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;

3) Participar en todos los actos y actividades partidarias;

4) Examinar el registro de afiliación y solicitar y obtener certificación de la propia.

Artículo 4: Son deberes del afiliado:

1) Contribuir a la realización de las actividades partidarias

2) Defender el prestigio del Partido y de sus autoridades;

3) Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios;

4) Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;

5) Contribuir al sostenimiento económico del Partido;

6) Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso en cualquier causal de pérdida de derechos electorales o impedido de ser electo candidato a cargos públicos o cargos internos del Partido.

CAPITULO SEGUNDO: EXTINCION DE LA AFILIACION

Artículo 5: La afiliación se pierde por:

1) Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno. Si no fuere considerada dentro del término de quince días de su presentación, la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho;

2) Afiliación a otro partido político;

La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente, por:

1) Expulsión;

2) Pérdida de derecho electoral.

En estos dos últimos supuestos, previo a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de este derecho.

3) Ser condenado por delito doloso.

CAPITULO TERCERO: REGISTRO Y FICHEROS DE AFILIADOS

Artículo 6: El registro de afiliados será llevado, actualizado y conservado, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Artículo 7: Para la primera elección de autoridades a que se convoque, el registro de afiliados se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral respectivo hasta treinta días antes de la fecha fijada para su realización. El mismo padrón se utilizará también para la primera elección de candidatos a cargos públicos electivos.

TITULO III

PATRIMONIO

CAPITULO PRIMERO: REGIMEN PATRIMONIAL

Artículo 8: El patrimonio del Partido se formará con:

1) El aporte voluntario de los afiliados;

2) El aporte del diez por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los afiliados que desempeñen funciones públicas electivas;

3) Las cuotas que los organismos respectivos fijen a sus miembros;

4) Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

5) Los bienes muebles e inmuebles incluidos en el inventario;

6) Las recaudaciones por publicaciones y entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes;

7) Los demás recursos previstos en el art. 40 de la Ley Orgánica de los partidos políticos.

Artículo 9: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:

1) Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los partidos políticos u otras normas legales;

2) Aceptar donaciones anónimas, salvo colectas populares. No obstante se podrán reservar los nombres y documentos de donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Artículo 10: Los bienes inmuebles del Partido sólo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados, donados o desafectados por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno, convocados a tal efecto "ad referendum" de lo que haya decidido al respecto la H. Convención. El presidente y el tesorero actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al Partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Artículo 11: La Junta de Gobierno administrará el patrimonio del Partido, que se aplicará a las finalidades y objetivos de la acción partidaria. Con la salvedad indicada en el artículo 10, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de miembros presentes en la reunión de que se trate.

Artículo 12: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones y bienes similares serán depositados en cuenta abierta a la orden conjunta del Presidente y Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos. La cuenta bancaria se abrirá en la casa central de una institución oficial, o en cualquiera de las agencias que tenga instaladas en la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 13: Anualmente el Tesorero presentará un balance con la documentación respectiva que será examinado por la Junta de Gobierno y los Revisores de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los treinta días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Junta de Gobierno un Balance e informe de la inversión de los fondos aplicados a la atención de gastos provocados por dicha elección. La Junta de Gobierno, recibido el Balance y el informe o memoria, en su caso, lo considerará para su aprobación o desaprobación.

CAPITULO SEGUNDO: LIBROS Y DOCUMENTOS

Artículo 14: La Junta de Gobierno llevará los libros establecidos por la Ley que rige el funcionamiento de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine.

Artículo 15: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados y foliados por la Junta de Gobierno y, para las actas y contabilidad.

TITULO IV

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 16: El gobierno y la administración del Partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 17: La voluntad partidaria será ejercida por:

1) La Convención;

2) La Asamblea;

3) La Junta de Gobierno;

4) El Tribunal de Disciplina;

5) La Comisión Revisora de Cuentas;

6) El Comité Central de la Juventud y los de Distritos;

7) Los Comités Seccionales y de Distritos.

CAPITULO PRIMERO: DE LA CONVENCION

Artículo 18: La Convención es el órgano superior del Partido en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires y representa la soberanía partidaria. Estará constituida por cuarenta y ocho (48) miembros titulares y cuarenta y ocho (48) miembros suplentes, elegidos de la siguiente forma: tres (3) representantes titulares y tres (3) suplentes por cada una de los ocho (8) secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires y veinticuatro (24) representantes titulares y veinticuatro (24) suplentes tomando a la provincia de Buenos Aires como distrito Unico. Las elecciones de los candidatos se hará por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías en donde la mayoría obtendrá las tres cuartas partes de los cargos a elegir y la minoría el cuarto restante, siempre y cuando obtuviere como mínimo el 25% de los sufragios válidos emitidos. La Convención designa sus autoridades en votación secreta, por lista y a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Sus autoridades son: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, y tres Secretarios. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos.

Artículo 19: Los miembros de la Junta de Gobierno, legisladores por el distrito, apoderados, consejeros y los delegados ante el Comité Nacional y Convención Nacional, por el distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención pero no votarán, a menos que fueran miembros de la misma.

Artículo 20: La Convención se renovará en su totalidad cada dos años. El quórum para el funcionamiento de la Convención será el de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora después de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes. Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 21: Para ser convencional se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener uno de antigüedad en el Partido. Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán serlo de la Convención.

Artículo 22: Son deberes y atribuciones de la Convención:

1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que se hicieren a las elecciones internas;

2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales;

3) Considerar el informe que en cada sesión anual debe presentarle la Junta de Gobierno, aprobando o desaprobando su gestión;

4) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones a su cargo, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido en el Comité Nacional y Convención Nacional, y a quienes ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales;

5) Aprobar la plataforma partidaria para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Política;

6) Concluir acuerdos, pactos, fusiones, alianzas o confederaciones, con otros partidos políticos de ideología y orientación política afines;

7) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones.

8) Designar los delegados del Partido ante la Convención Nacional;

9) Decretar la abstención electoral;

10) Disponer la extinción del Partido;

11) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliados;

12) Resolver las cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, ni en la Ley de los Partidos Políticos o sus reglamentaciones;

13) Reformar esta Carta Orgánica. La declaratoria sobre la necesidad de la reforma no podrá ser tratada sobre tablas. La sanción será resuelta por el voto de los dos tercios de los convencionales presentes;

14) Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los quince días de la fecha a que hubiere sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Si no lo hiciere, regirá automáticamente el proyectado por la Junta de Gobierno.

15) Modificar y aprobar las listas definitivas de candidatos luego de las elecciones internas, cuando se formalicen alianzas con otros partidos o por la inclusión de extrapartidarios.

16) Designar los candidatos a diputados nacionales, legisladores y otros representantes si dichas elecciones no se hubieran realizado sesenta días antes de la fecha fijada para los comicios.

Artículo 23: La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menos de quince días hábiles. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo solicitaren, por lo menos, doce convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente. La Convención será convocada por su Presidente. También puede reunirse en sesiones extraordinarias cuando las convoque el Presidente y su mesa, un tercio de los convencionales titulares, la Junta de Gobierno, o un 20% de los afiliados.

Artículo 24: En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta días de celebradas las elecciones internas correspondientes, elegirá de su seno sus primeras autoridades, que durarán dos años en sus cargos.

CAPITULO SEGUNDO: DE LA ASAMBLEA

Artículo 25: La Asamblea se formará con los miembros de la Junta de Gobierno y los de la Convención reunidos.

Artículo 26: Será presidida por el titular de la Junta de Gobierno. Formará quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, pero transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus miembros y adoptar su resolución por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para los casos en que reglamentariamente corresponda una mayoría especial.

Artículo 27: La Asamblea será convocada por la Junta de Gobierno a los siguientes efectos:

1) Designar los candidatos del Partido a Presidente y Vicepresidente de la Nación;

2) Entender como organismo de apelación a pedido de los afectados en las decisiones que adopte el Tribunal de Disciplina;

3) Disponer la extinción del Partido.

CAPITULO TERCERO: DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 28: La Junta de Gobierno ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito y tiene su sede en la Provincia de Buenos Aires. Estará formada por cuarenta (40) miembros titulares y cuarenta (40) miembros suplentes elegidos de la siguiente forma: dos (2) titulares y dos (2) suplentes por cada una de las ocho (8) secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires y veinticuatro (24) titulares y veinticuatro (24) suplentes tomando a la Provincia de Buenos Aires como distrito Unico. La elección de los candidatos será por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías especificado en el artículo 18. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 29: En la primera reunión que se celebre, la Junta de Gobierno designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un Secretario General, dos Secretarios Adjuntos, un Tesorero y un Protesorero. Se constituirán además las siguientes vocalías: de Finanzas, de Prensa y Difusión, de Asuntos Legales, de Afiliación, de Acción Política, y de Relaciones Institucionales y Organizaciones Intermedias. Cada una de estas comisiones será presidida por un miembro de la Junta de Gobierno e integrada por vocales, miembros o no de la Junta de Gobierno y designados por ésta. La Junta de Gobierno podrá crear también comisiones "ad hoc".

Artículo 30: Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requieren veintiún años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Artículo 31: El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros, o con los miembros presentes, siempre que no fuere inferior al tercio de los mismos, luego de haber transcurrido una hora de espera, después de la fijada en la convocatoria. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos de los miembros presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en segunda votación.

Artículo 32: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada noventa días cesionando en el lugar y hora que se fije. Las citaciones serán cursadas con una anticipación de cinco días hábiles por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día. Si un miembro no concurriese a 3 convocatorias seguidas o 5 alternadas sin previo aviso, será separado de su cargo y reemplazado con el suplente correspondiente.

Artículo 33: La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito, y son sus atribuciones:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace;

2) Designar los delegados ante el Comité Nacional;

3) Administrar el Partido, preparar el presupuesto, y disponer de los fondos en la forma establecida en el art. 12;

4) Crear ateneos, comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios;

5) Dirigir las campañas políticas;

6) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención y de la Asamblea;

7) Intervenir los Comités Sección o de Distrito cuando una causa grave lo justifique, convocando de inmediato a la Convención, cuya resolución decidirá definitivamente la medida a tomarse;

8) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley;

9) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones;

10) Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario, y a la Asamblea en los casos que corresponda;

11) Designar los Apoderados y el Fiscal del Partido en el Distrito;

12) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales;

13) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado;

14) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido;

15) Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral, y del Tribunal de Apelaciones Electoral;

16) Considerar y resolver sobre las solicitudes de afiliación y sus renuncias.

Artículo 34: El Presidente, los Vicepresidentes, los Secretarios, el Tesorero y el Protesorero, constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna a la Junta de Gobierno y las que le fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 8 y 10 del art. 33. La Mesa Directiva deberá reunirse por lo menos una vez cada quince días y tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 35: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 36: Los delegados ante el Comité Nacional, los legisladores del Distrito, los representantes y consejeros, y el Presidente de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar si no forman parte de la misma.

CAPITULO CUARTO: DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 37: El Tribunal de Disciplina será el encargado de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Asamblea del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 38: Los miembros del Tribunal serán cinco como máximo, designados por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presente más de una lista, se aplican las normas del artículo 18. Durarán en sus funciones dos años y el Tribunal elegirá de su seno al Presidente, al Secretario y al Vocal. Para ser miembro del Tribunal se requiere tener 30 años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido.

Artículo 39: Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas, b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes, c) todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido en su Declaración de principios, Bases Acción Política y por sus autoridades, d) alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia, e) el abandono, aún parcial, de los deberes que ésta Carta Orgánica impone a sus afiliados o de los que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones públicas en representación del partido, f) toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general, g) cualquier otro acto que importe un quebrantamiento de las normas de ésta Carta Orgánica de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política, h) la reticencia, omisión o violación de las funciones que ésta Carta Orgánica le otorga a los delegados del Tribunal Electoral, i) arrogarse la representación del Partido de la UNIDAD (UNO) sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 40: Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones: a) llamado de atención, b) amonestación, c) suspensión de la afiliación hasta un año, d) expulsión.

Artículo 41: El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes normas: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a unos y a otros como acusadores, b) se oirá al inculpado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecer pruebas, c) las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomarán por simple mayoría, d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente a denunciante, si lo hubiere, y al denunciado. Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponerse en forma fundada dentro de los quince días hábiles contados desde su notificación.

CAPITULO QUINTO: DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 42: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de cuentas, que será integrada por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, se aplica el sistema consagrado en el artículo 18. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones dos años. Al menos uno de sus miembros deberá ser profesional idóneo y contar como mínimo con 25 años cumplidos.

Artículo 43: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y demás constancias contables del Partido;

2) Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie;

3) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Junta;

4) Realizar con respecto a las Juntas Seccionales o Distrito y a los Organismos de la Juventud, los actos a que se refieren los tres incisos anteriores.

Artículo 44: En casa comité de Distrito y en el Comité de la Juventud habrá un Revisor de cuentas Titular y un Suplente cuya función será supervisar contablemente la administración patrimonial. Se elegirán por el voto directo de los afiliados.

Artículo 45: Cada tesorero presentará al organismo directivo al que pertenezca un balance detallado y documentado conformado por el Revisor, el que será elevado a la Comisión Revisora de Cuentas.

CAPITULO SEXTO: DE LA JUVENTUD

Artículo 46: El Comité Central de la Juventud será organizado por la Junta de Gobierno con los afiliados de dieciocho a veintiocho años de edad. Estará compuesto por doce miembros. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 47: El Comité Central de la Juventud formará quórum con cinco miembros, tomará sus resoluciones por simple mayoría, designará de su seno un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, y tendrá las siguientes atribuciones:

1) Llevar un fichero y registro de afiliación en la forma prescripta para la Junta de Gobierno;

2) Colaborar con todos los órganos del Partido en el estudio de la plataforma política y el desarrollo de la propaganda cívica partidaria;

3) Organizar una biblioteca, cursos de dirigentes, una revista y ciclos de conferencia de extensión cultural, universitaria y política;

4) Organizar debates libres sobre problemas sociales, económicos, políticos y de interés general;

5) Proponer a la Junta de Gobierno el discernimiento de becas y premios de estímulo a los afiliados que se destaquen con trabajos destinados a divulgar la plataforma y los principios políticos del Partido o las instituciones de la República;

6) Designar los representantes ante la Convención y la Junta de Gobierno;

7) Organizar comités de acción universitaria y de adherentes jóvenes.

8) Organizar Comités Seccionales de la Juventud conforme a las disposiciones de esta Carta Orgánica, a la cual ajustarán su funcionamiento.

CAPITULO SEPTIMO: DE LOS COMITES SECCIONALES Y DE DISTRITO

Artículo 48: Se integrarán a razón de un Comité por cada Sección electoral en que divide la Provincia de Buenos Aires. Estará integrada por un Delegado Titular y un Delegado Suplente de cada uno de los Distritos constituidos del partido, elegidos por la Junta del Distrito al que representen. Durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Para ser removidos de sus cargos la Junta de Distrito necesitará el voto de dos tercios de sus miembros electos. La Delegación Seccional se reunirá una vez por mes rotando por los distritos que la integran. Elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero que formarán su Mesa Directiva.

Sus funciones son:

1) Estudiar los problemas de interés de los Distritos de su Sección y fijar la posición Partidaria.

2) Ser el nexo entre los Comités Distritales y la Junta de Gobierno, más conveniente.

3) Promover la solución consensuada en los conflictos que pudiera suscitarse en sus Distritos, de no lograrlo deberán comunicárselo a la Junta de Gobierno proponiendo las medidas que considere oportunas.

4) Coordinar las acciones entre Distritos y la propaganda.

5) Llevar adelante las campañas electorales de su Sección.

6) Procurar la formación de un fondo electoral permanente, colaborando con los demás organismos partidarios en las campañas proselitistas.

7) Dictar su propio reglamento.

Artículo 49: Los Comités Distritales funcionarán en cada uno de los Distritos municipales en que esté constituido el partido. Estará formado por ocho (8) integrantes Titulares y cuatro (4) Suplentes. Sus propios miembros elegirán a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los cuatro (4) restantes miembros serán Vocales Titulares durando en el cargo hasta la siguiente elección.

La Mesa Directiva representa al Comité de Distrito con todas las atribuciones que éste tenga. Sus miembros serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de acuerdo al Art. 18 y podrán ser reelectos. El Comité de distrito es el Organo Ejecutivo y representativo del Partido en el Distrito y dicta su propio reglamento.

Funciones a su cargo:

1) Dirigir las campañas electorales en el Distrito.

2) Dar prioridad a todos los problemas municipales haciéndoselo saber a la Junta de Gobierno.

3) Recibir afiliaciones y llevar su propio registro.

4) Autorizar la formación de Ateneos, Comisiones y Centros Distritales.

5) Nombrar los Delegados Seccionales los cuales pueden ser elegidos entre los afiliados aún cuando no sean miembros de los Comités Distritales.

6) Convocar la Asamblea de afiliados, la que podrá funcionar con los afiliados concurrentes a la convocatoria luego de haber dejado transcurrir más de una hora. Allí se elegirá un Presidente y un Secretario para tratar los puntos del Orden del Día dados por el Comité Distrital.

TITULO V

INCOMPATIBILIDADES

CAPITULO UNICO

Artículo 50: Quienes dependan de empresas concesionarias de servicios públicos, no podrán ejercer cargos partidarios.

Artículo 51: Ningún afiliado podrá ser reelecto por más de dos períodos sucesivos para los mismos cargos partidarios internos.

Artículo 52: Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán serlo al mismo tiempo de la Convención y viceversa. Los primeros podrán participar de las deliberaciones de la segunda, pero no votar.

TITULO VI

EXTINCION

CAPITULO UNICO

Artículo 53: El Partido se extinguirá:

1) Por las causas establecidas por las leyes en vigencia;

2) Por decisión de la Asamblea.

Artículo 54: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para la cancelación de las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Asamblea establezca.

TITULO VII

REGIMEN ELECTORAL

CAPITULO PRIMERO

Artículo 55: Para la elección de los cuerpos nombrados en el artículo 17, regirá el sistema de elección establecido en el artículo 18. No pueden ocupar cargos partidarios los condenados por delitos dolosos y todos los inhabilitados en virtud de la aplicación del art. 33 de la Ley 23.298. El procesamiento en causa penal por los delitos mencionados, trae aparejada la inmediata suspensión en el cargo respectivo.

Artículo 56: El comicio será descentralizado y habrá la mayor cantidad de locales posibles para cada sección electoral, los que deberán reunir las condiciones exigidas por la Ley Electoral.

Artículo 57: Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno.

Artículo 58: Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Artículo 59: La Junta Electoral quedará integrada por cinco afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 60: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres afiliados, mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 61: En caso de renuncia, impedimento ausencia, fallecimiento o incomparescencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Artículo 62: Los cuerpos nombrados, al constituirse designarán de su seno y en la primera reunión Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contado desde el de aceptación de todos los cargos.

Artículo 63: La Junta Electoral al constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno y el local, dentro de la sede partidaria, en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno, pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

CAPITULO SEGUNDO

Artículo 64: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes, simultáneamente, elevarán las asignaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos, los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los órganos instituidos por el artículo 17, pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fueran miembros de ellos.

Artículo 65: Las listas de candidatos para ser oficializados deberán ser presentadas con las firmas por lo menos del uno por ciento de los afiliados hábiles para elegir, conjuntamente con la aceptación de los candidatos por los propuestos.

Artículo 66: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones vinculadas a la mismas. El secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el de acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 67: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la reglamentación, la Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reúnen cualidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída entro del tercer día hábil, a partir del de presentación de la lista, pudiendo dentro de las veinticuatro horas siguientes recurrir la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 68: Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia parcial podrá interponerse el de apelación, por ante el Tribunal de Apelación Electoral, que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que en el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 69: Si veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse, subsistieran candidatos observados quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuran en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la misma lista que le sigan en orden de voto.

Artículo 70: Toda providencia dictada por los organismos electorales. se considerará notificada desde la hora cero del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario asentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparencia, si fuera requerida.

Artículo 71: Los Comités Seccionales deberán facilitar a la Junta Electoral, los locales de que dispusieran para llevar a cabo, en ellos, el acto comicial, que se celebrará en el día domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección como mínimo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrarán las elecciones.

Artículo 72: La autoridad del comicio será el Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para caso de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el cumplimiento de su función.

DE LOS APODERADOS

Artículo 73: Los apoderados del Partido son designados por la Junta de Gobierno. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, provinciales y municipales, a fin de que se realicen todos los trámites, recursos y gestiones que se les encomienden. Se puede designar uno o más apoderados.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 74: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exige antigüedad hasta tanto la Convención no se pronuncie al respecto.

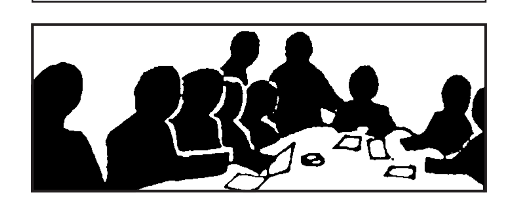
Artículo 75: Se faculta, por esta única vez, a la Junta Promotora, a constituir Confederaciones Nacionales o de Distrito, fusiones; alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales, debiendo resolverse estos temas por mayoría simple. Los candidatos pueden ser o no afiliados al Partido.

Artículo 76: La Convención, la Junta de Gobierno, y el Tribunal de Disciplina, dictarán su reglamento para funcionar, en su primera sesión.

Artículo 77: Las autoridades surgidas del Acta Fundacional del Partido de la UNIDAD (UNO), ejercen todas las funciones que esta Carta Orgánica otorga a los órganos de Gobierno, Acción Política y Contralor, hasta tanto, mediando elecciones internas, se constituyan los mismos. — MARISA JAUREGUY, Notaria. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12 N° 372.134 v. 10/12/2001

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ACTIF S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Charcas 3011 8° "17" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artíc. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.

Presidente - Claudio Innocenti
e. 4/12 N° 26.687 v. 10/12/2001

**AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 18:30 hrs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de las causas por las que la asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Pizá Vázquez
e. 6/12 N° 26.828 v. 12/12/2001

**ALASTRO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Registro N° 37.741. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001, el local de Avda. La Plata 213 3° A, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/00;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 4/12 N° 26.703 v. 10/12/2001

**ALCORTA MEAT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Diciembre de 2001 a las 10:30 hs. en el local comercial de la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la devolución de aportes irrevocables realizado en el ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
5°) Destino del Resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Guillermo Palazzo

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de diciembre del 2001 en la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de diciembre de 2001 a las 16 horas.

e. 5/12 N° 26.766 v. 11/12/2001

**ALL STAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Diciembre de 2001 a las 16.30 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743/45 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero del 2001. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente.
4°) Elección del Directorio.

Presidente - Rodolfo Rubén Dicharo
e. 4/12 N° 26.699 v. 10/12/2001

**ALL STAR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de Diciembre de 2001 a las 17.30 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743/45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las deudas que mantiene la empresa con determinados accionistas. Su tratamiento y forma de garantizarla.
3°) Reestructuración de porcentajes accionarios según aumento de capital aprobado en fecha 5 de febrero de 2001.

Presidente - Rodolfo Rubén Dicharo
e. 4/12 N° 26.701 v. 10/12/2001

**ARGENBROKER S.A.**

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 19-11-80, N° 4714 L 95, Tomo de Soc. Anónimas). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la calle Reconquista 575 Piso 3ro de la Cdad. Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo Artículo 188 Ley 19.550,
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación conf. Art. 238 Ley 19.950.

Presidente - Leopoldo Guillermo López Bazzino
e. 4/12 N° 6689 v. 10/12/2001

**"B"**

**BAGLEY S.A.**

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778) Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Presidente - Fernando C. Aranovich
e. 7/12 N° 9389 v. 13/12/2001

**BAGUR Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Registro N° 37.383. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001, el local de Avda. La Plata 213 3° A, Capital, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/00;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alicia Pereiro
e. 4/12 N° 26.704 v. 10/12/2001

**BREOL S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28/12/01, en Primera Convocatoria a las 09:30 hs. en Esmeralda 582 1° Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31/12/00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios, percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/00.
7°) Tratamiento de los temas solicitados por Financiera Mustell S.A. según carta documento de fecha 18/09/01.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 5/12 N° 26.788 v. 11/12/2001

**BUENOS AIRES PARKING S.A.**

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001. El Directorio.

---

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Presidente del Directorio - Rubén Daniel Esnaola
e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

**"C"**

**CASA RUBIO S.A.**

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 14,00 hs. y 15,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso Primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico número 42 cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Destino a dar a los resultados netos del Ejercicio.
4°) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y de los honorarios a resolver por la Asamblea para la gestión desarrollada en dicho período. Tratamiento de los conceptos mencionados que superan en conjunto el 25% de las utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 7/12 N° 26.986 v. 13/12/2001

**CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 26 de diciembre de 2001, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 18 y el 20 de diciembre de 2001, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Vicepresidente - Sara B. Vetcher
e. 4/12 N° 26.619 v. 10/12/2001

**CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social y protocolización;
4°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno referidas al sistema de cobranza de expensas; y
5°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno atinentes al sostenimiento de la práctica del golf.

---

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.
Presidente - Raúl José Ripoll
e. 7/12 N° 9393 v. 13/12/2001

**CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Club de Campo LOS HORNEROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 21 de Diciembre de 2001, a las 10:30 y 11:30 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Cordoba 939 Piso 3° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideracion de documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3°) Resultados del Ejercicio y Distrib. de Result. Acumulados.
4°) Aprobación de la gestion de los Directores.
5°) Consideracion de honorarios a Directores y Síndicos.
6°) Elección de Autoridades.
7°) Cambio de Sede Social.
8°) Prescindencia de Sindicatura con reforma de Estatuto Social.
Presidente - Roberto Lowenstein
e. 4/12 N° 6665 v. 10/12/2001

**CLUB ESPAÑOL**

CONVOCATORIA

Habiéndose producido un error involuntario en el texto de la Convocatoria de esta entidad, publicada en el Boletín Oficial del 30/11 al 4/12/2001, según Recibo N° 26.455, por el presente aviso se rectifica la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, que en las citadas publicaciones aparece el 16 de diciembre de 2001 cuando correspondía el 23 de diciembre de 2001, tal como se comunicó a todos los señores socios oportunamente.

Por ello se confirma la realización de la Asamblea General Ordinaria de este Club Español para el domingo día 23 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, la que se llevará a cabo en el Salón Alhambra (Subsuelo) de la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia - Héctor Muleiro
e. 7/12 N° 26.961 v. 11/12/2001

**COLEGIO DEL PORVENIR S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 27 de diciembre de 2001 a las 18 hs. en Saraví y Los Chañares, La Lonja, Pilar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables por al ejercicio finalizado al 31/12/2000
3°) Constitución de Reserva Legal s/art. 70 Ley 19550.
4°) Remuneración para el Directorio y distribución de utilidades.
5°) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Paulina Mónica Zew
e. 7/12 N° 26.943 v. 13/12/2001

**CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 726, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicos.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca
e. 5/12 N° 26.762 v. 11/12/2001

**"D"**

**DANOR INMOBILIARIA S.A.**

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de DANOR INMOBILIARIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2001,en el Estudio de la calle Pedro Morán 5269, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 15 hs., y en 2ª convocatoria a las 16 hs.

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación Accionista para firmar el Acta.
2°) Destitución del Presidente de la sociedad por encontrarse la misma en virtual estado de acefalía.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades.
4°) Autorizar a emitir los títulos representativos de las acciones - por no haberlo realizado hasta la fecha.
Directora - Ana Fleher
e. 7/12 N° 26.925 v. 13/12/2001

**DINAN S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Primera Convocatoria a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30/6/2001.
4°) Elección de Directores titulares y Suplentes.
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad.

---

NOTA: Para asistir los Accionistas deberán cumplimentar con el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Pedro Herrero López
e. 6/12 N° 26.850 v. 12/12/2001

**DORKENY S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 26 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001 respectivamente.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por los mencionados ejercicios.
5°) Elección de Directores y Síndicos. Término del mandato.
Presidente - Antonio Aleksa
e. 6/12 N° 26.842 v. 12/12/2001

**"E"**

**EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2001 las 10:00 horas, en Av. Rivadavia 950 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico n° 7 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de un director en reemplazo de Ernesto Leonardo Fernández.

---

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II. Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social o comunicar fehacientemente su concurrencia a la Asamblea hasta el día 19 de diciembre de 2001 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III. En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 10 de enero de 2002 a las 11:00 horas.
Presidente - Leonardo Alonso
e. 7/12 N° 26.927 v. 13/12/2001

**ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 20:30 hrs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Beatriz Vázquez
e. 6/12 N° 26.826 v. 12/12/2001

**"F"**

**FORMATOS EFICIENTES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por una suma de hasta $ 34.000.000 (pesos treinta y cuatro millones). Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. Integración de las acciones a emitir mediante (i) la capitalización de la deuda que la Sociedad mantiene con ciertos accionistas y personas vinculadas con los accionistas; y/o (ii) el aporte de nuevos fondos por parte de los accionistas a la Sociedad; y/o (iii) otra forma que determine la Asamblea
3°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4°) Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los renunciantes. Designación de Directores suplentes por la clase A de acciones.
Presidente – Marco Viola
e. 5/12 N° 26.871 v. 11/12/2001

**"G"**

**GRANJA PERITO MORENO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26

de diciembre de 2001 a las 18.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente – Alberto Omar Aparicio
e. 5/12 N° 26.787 v. 11/12/2001

**GUANDACAY S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 30-11-01 ha convocado a los accionistas de GUANDACAY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22-12-01 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la sede social Riobamba 1236 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el apoderado de la firma, Ing. Alvaro Luis Alsogaray, con relación a la venta de los inmuebles ubicados en el Tortugas Country Club de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, y ratificación de dichas ventas.
3°) Tratamiento para la distribución de dividendos provisorios entre los accionistas a cuenta de futuras ganancias de la sociedad.
4°) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador para ese fin.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
Presidente - Alvaro Carlos Alsogaray
e. 5/12 N° 26.797 v. 11/12/2001

**"I"**

**IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Geñeral Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de Diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la empresa, continuación del trámite, ratificación.
Presidente - Gabriel Rosenzvit
e. 5/12 N° 26.756 v. 11/12/2001

**INVERSORA UNITAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2001, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. "42", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 8° ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001 y de la gestión del directorio;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Fijación del número de directores y su elección.

---

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Carlos E. Mönckeberg
e. 5/12 N° 26.785 v. 11/12/2001

**"J"**

**JUAN CINCOTTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2001.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

---

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
e. 6/12 N° 26.821 v. 12/12/2001

**"L"**

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 28 de diciembre de 2001 a las 14.00 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/08/01.
4°) Consideración de lo actuado por la H.C.D. según lo resuelto en Acta N° 72 del 20/11/01 en el punto 4. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 7/12 N° 26.936 v. 11/12/2001

**"M"**

**MAGNASCO HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2001 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 7/12 N° 26.915 v. 13/12/2001

**MARCAIDA CEREALES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la calle Paraná 539 piso 4, oficina 25, Capital Federal, para el día 23 de diciembre a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de la imposibilidad de confeccionar los estados contables para su posterior tratamiento.
3°) Solicitud de autorización para presentar en concurso a la sociedad.
Comunicar asistencia 3 días hábiles antes.
Interventor Judicial -
Ramiro Hernández Gazcón
e. 6/12 N° 9392 v. 12/12/2001

**MAXIMA S.A. AFJP**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Reducción del Capital Social. Cancelación de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

---

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 7/12 N° 26.951 v. 13/12/2001

**"O"**

**ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.**

CONVOCATORIA :

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001 a las 20.00 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
4°) Determinación de Honorarios del Directorio.
5°) Distribución de Resultados.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550.
Vicepresidente - Enrique Casal

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Vicepresidente - Enrique Casal
e. 4/12 N° 26.690 v. 10/12/2001

**OSTRAS PATAGONICAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1° piso Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, iniciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
3 de diciembre de 2001.
Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 6/12 N° 9348 v. 12/12/2001

**"P"**

**PABLO RIES S.A I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Aristóbulo del Valle 2160, Florida - Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., 30/11/2001.
Presidente - Máximo D. Jans
e. 5/12 N° 26.783 v. 11/12/2001

**PAMACO COSTURA S.A.**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en el local de la sede social sito en Av. Corrientes 4430 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1° correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado el 31 de marzo de 2001.

2°) Aprobación de la gestión de los directores.
3°) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio titulares y suplentes por el término de un año.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.

Vicepresidente - Daniel Edgardo Ambach
e. 4/12 N° 26.654 v. 10/12/2001

**PAMPA'S GRAIN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAMPA'S GRAIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 308 P. 3° Dto. G de la Capital Federal (Sede Social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración y aprobación de los honorarios en exceso a los Directores (aplicación del art. 261 de la ley 19.550).
5°) Consideración y destino a darle a los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Ernesto Brocher
e. 7/12 N° 26.935 v. 13/12/2001

**PARALELO 46 TV S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PARALELO 46 TV S.A. para el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Paraná N° 833, piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital. El Directorio.

Presidente - Alberto Bark
e. 4/12 N° 26.692 v. 10/12/2001

**PARALELO 46 TV S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PARALELO 46 TV S.A. para el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Paraná N° 833, piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31/12/1998, 31/12/1999 y 31/12/2000. El Directorio.

Presidente - Alberto Bark
e. 4/12 N° 26.694 v. 10/12/2001

**PEPIGAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2001 a las 10 horas en San Martín 66, oficina 105 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1° Ley 19.550.
3°) Destino de la utilidad del Ejercicio.
4°) Elección de Autoridades para el período 2001/2003. El Directorio.

Directora Titular - Alicia Alba Fernández de Riccardo
e. 5/12 N° 26.776 v. 11/12/2001

**POUSA PASUTTI DEAK Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2001, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
6°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
7°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
8°) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Orlando Albor Pasutti
e. 7/12 N| 26.918 v. 11/12/2001

**PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 26.939 v. 13/12/2001

**PUMA TECNICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. en 1ª y 2ª convocatoria para 27/12/01 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance Gral. y Anexos cerrados 30/6/01.
3°) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente - Helga Böhnsdalen
e. 4/12 N° 26.700 v. 10/12/2001

## "R"

**RED GAR SACI**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, oficina 601 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.

Presidente - Raúl José Juarros
e. 6/12 N° 26.838 v. 12/12/2001

## "S"

**SAFICO S.A.F. y C.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/01 a las 15.00 hs. en la calle Tucumán 141, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Honorarios del Directorio y Síndicos y Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Renovación de la autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
5°) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 Ley 19.550).

Presidente - Silvia M. Weil de Salemme

NOTA: Conforme art. 238 Ley de Sociedades para asistir a las Asamblea los Accionistas titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Presidente - Silvia M. Weil de Salemme
e. 6/12 N° 9358 v. 12/12/2001

**SANICO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANICO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, para el día 28 de diciembre a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán N° 1452, Piso 1, oficina "3", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación de número de Directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo normado por el art. 238, Ley 19.550, en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 990, piso 4, Capital Federal.

Presidente - Oscar F. Gallo
e. 4/12 N° 26.655 v. 10/12/2001

**STARLIT S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria en Rivadavia 1157, 5° Piso, Ofic. "A" de esta Ciudad y en igual fecha y lugar a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Presidente Camilo Patrignani.
3°) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el cierre de ejercicio al 31-12-2001 y la remuneración de los Directores Titulares.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José María De Simone
e. 4/12 N° 9289 v. 10/12/2001

## "T"

**TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 3 de enero de 2002 a las 13 horas, a celebrarse en la Sede Social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4°) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 5/12 N° 26.798 v. 11/12/2001

**TELEARTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEARTE S.A. Empresa de Radio y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9387 v. 13/12/2001

**TELEVISION ABC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEVISION ABC S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 18:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9388 v. 13/12/2001

**TOURNET S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2001 las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas para el caso de 2da Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3ro. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-01.
3°) Consideración renuncia de Directores y la Sindicatura.
4°) Consideración gestión realizada por los señores Directores y de la Sindicatura durante el ejercicio y hasta la fecha de esta Asamblea.
5°) Elección de miembros del Directorio, un titular y un suplente, de acuerdo a lo indicado en el Estatuto Social.
Presidente - Horacio O. Carballo
e. 5/12 N° 26.723 v. 11/12/2001

**TRES SIETES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/01/2002 a las 19.00 horas, en Larrazábal 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 7/12 N° 26.975 v. 13/12/2001

**TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, al solo efecto de recomponer los miembros del Directorio, a realizarse el día 24 de diciembre de 2001 a las 15 horas en la calle Lavalle 1118 - 7° piso - Of. M de Capital Federal.
Presidente - Daniel Montenegro
e. 5/12 N° 26.684 v. 11/12/2001

**T.V. MAR DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9386 v. 13/12/2001

**T.V. RESISTENCIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. RESISTENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 16:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 26.938 v.13/12/2001

**"Z"**

**ZENTA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2001 a las 9,30 horas en Lavalle 643, Piso 4 "G" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución al Directorio.
6°) Capitalización del ajuste del capital.
7°) Aumento del capital social.
8°) Reforma del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para la consideración de los puntos 7 y 8, la Asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria, con el quórum requerido por el art. 234 del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Eduardo Patrón Costas
e. 4/12 N° 26.622 v. 10/12/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que J. B. de Carlos Edgardo Max Jonas y Gustavo Esteban Bovone Sociedad de Hecho, transfieren a Renée María Rivero Pieri El Fdo. de Com. habilitado como Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA N° 8523, CAPITAL, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak en Congreso 2604, Capital.
e. 6/12 N° 6781 v. 12/12/2001

Cristina Poceiro de Dieguez Abogada T° 23 F° 90, Arenales 916, comunica que Rectificación Aviso N° 18638. Transferencia fondo de comercio AV. CALLAO 1379 PLANTA BAJA U.F. 1 Publicado del 4 al 10 de setiembre de 2001. Se omitió los puntos P.B. U.F. 1. Rubro Farmacia. Reclamos de Ley - Arenales 917 P.B.
e. 7/12 N° 26.889 v. 13/12/2001

**"C"**

Silvia Elena Malich domiciliada en Carlos Pellegrini 953 Cap. comunica que vende el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y/o Afines denominada Farmacia Panorama sita en CARLOS PELLEGRINI 953 Cap. a Jorge Humberto Mansilla domiciliado en América 2494 Beccar, Pcia. Bs. As. libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 953 Cap.
e. 7/12 N° 26.973 v. 13/12/2001

Tarino S.A.I.C., con domicilio en Federico Lacroze 2122, Ciudad de Buenos Aires, representado por la Srta. Rosana Tarino D.N.I. 20.006.694, comunica la transferencia libre de deudas y gravámenes, del local sito en la calle CHARLONE 1601, Ciudad de Buenos Aires, habilitado para el rubro "Taller de Artes Gráficas" por expediente 33445/T/71, a Uniliver Argentina S.A., con domicilio en Fraga 1163, Ciudad de Buenos Aires, representada por el Señor Tomás Néstor Inchausti D.N.I. 4.345.721. Reclamos de Ley en Charlone 1601, Ciudad de Buenos Aires.
e. 7/12 N° 26.972 v. 13/12/2001

**"D"**

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 "A" Cap. Fed., avisa que Juan Manuel Martínez DNI N° 23.843.381 con domicilio legal en la calle Azara N° 68 Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio de un Negocio de Garaje Comercial sito en DEAN FUNES N° 429 P.B. y 1° Cap. Fed., Habilitación Expe. N° 025877/96 a Luciano Martín Noya DNI N° 27.216.431 con domicilio legal en la calle Perú 1448, Cap. Fed., sin personal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/12 N° 26.931 v. 13/12/2001

**"W"**

Los Sres. González Néstor Servando, DNI 7.743.738 y Grosso Carlos Alberto DNI 7.772.003, con domicilio en la calle Santa Fe 2059, piso 5°, Dpto. B, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, venden el fondo de comercio que explotan en la calle WARNES 801/807, dedicado a café-bar, libre de empleados y deudas a, Reginaldo Alejandro, DNI 13.041.513 y Raúl Rodolfo Rosales, DNI 14.414.581, con domicilio en la calle Los Patos 1970, Grand Burg, Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, reclamos de Ley Escribanía Hairabedian-Gaitan, Av. Roque Sáenz Peña 570, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 4/12 N° 6680 v. 10/12/2001

Silvina Rodríguez, abogada, T. II, f. 416 Calm. D.N.I. 22.740.564, hace saber que Eduardo Oscar Nervo con domicilio en Mendoza 2898 San Justo transfiere a Rafael Manuel Gómez domiciliado en Echeverría 2601 Cap. Fed. El fondo de Comercio del Supermercado y autoservicio "Santa María" ubicado en SAENZ 520 González Catán Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley en Entre Ríos 2969 Piso 18 Of. "K" San Justo de Bs. As. domicilio de la Abogada, Talcahuano 426 P. 4 Of. F Cap. Fed.
e. 6/12 N° 26.822 v. 12/12/2001

Atilio Blandi c/domicilio en Pierres 49 V. Domínico transfiere Telecentro DIAGONAL BROWN 1455 Adrogué a Marta Susana Hernández de Ricagno L.C. 4957590 Condarco 1335 Temperley Pcia. de Bs. As. Reclamos Ley Pierres 49 V. Domínico Pcia. de Bs. As. C/F. 31.021. Diciembre 3 de 2001.
e. 6/12 N° 26.845 v. 12/12/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"C"**

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.**

**INDALTEC S.A.**

ESCISION-FUSION

En cumplimiento del art. 88, Ley 19.550 comunican que COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

escinde parte de su patrimonio que se fusiona con INDALTEC S.A., conforme balances especiales confeccionados al 31 de agosto de 2001 y hacen saber lo siguiente: 1. Datos de las sociedades: COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A., con domicilio en A. Alsina 1773 2° "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1966, e INDALTEC S.A., con domicilio en Paraná 754 2° "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 10 de enero de 1992; 2. Valuación del activo y pasivo de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. al 31 de agosto de 2001: Activo: $ 7.691.450,88 (Pesos siete millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta con 88/100.-), Pasivo: $ 1.635.091,28 (Pesos un millón seiscientos treinta y cinco mil noventa y uno con 28/100.-). 3. Valuación del activo y pasivo que se escinde de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. destinado a INDALTEC S.A. al 31 de agosto de 2001: Activo: $ 109.228,64 (Pesos ciento nueve mil doscientos veintiocho con 64/100.-), Pasivo: $ 0,00 (Pesos cero); 4. Aumento de capital de INDALTEC S.A.: Capital al 31 de agosto de 2001: $ 2.100.000,00 (Pesos dos millones cien mil con 0/100.-), Nuevo capital: $ 2.103.510,48 (pesos dos millones ciento tres mil quinientos diez con 48/100.-); 5. Fecha de compromiso previo de escisión-fusión: 30 de septiembre de 2001; 6. Fecha de las asambleas que aprobaron la escision-fusión: 19 de octubre de 2001; 7. Oposiciones y reclamos de Ley: Paraná 754 2° "B" Capital Federal, de 15:00 a 17:00 horas.

Autorizado - Carlos María Paulero

e. 7/12 N° 9384 v. 11/12/2001

"F"

**FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DOLARES"**

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 14.038 de fecha 29 de noviembre de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSIIN "ROBLE DOLARES". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DOLARES". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DOLARES".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 7/12 N° 26.954 v. 10/12/2001

**FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE PESOS"**

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 14.036 de fecha 29 de noviembre de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSIIN "ROBLE PESOS". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE PESOS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 7/12 N° 26.956 v. 10/12/2001

"I"

**INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I.**

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I., inscripto ante Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26/8/47 N° 521, F° 494 - L° 47 de Est. Nacionales y BBA AROMATICA S.A., inscripta el 18-4-77 ante IGJ, bajo el N° 1049, L° 87 S.A., ambas con domicilio en Leandro N. Alem 1110, piso 13 Capital Federal, han decidido por compromiso previo de fusión del 26/10/01, aprobado en ambas sociedades por asambleas del 26/10/01; que INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. Absorba a BBA AROMATICA S.A. Se aumentó el capital social de la absorbente en $ 99.965. Activo: INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. 30.023.427,26; BBA AROMATICA S.A. $ 5.407.120. Pasivo INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. $ 16.721.058,63 y BBA AROMATICA S.A. $ 5.348.137 valores al 27/7/01 fecha del balance consolidado.

Apoderado - Carlos Alberto Taddeo

e. 6/12 N° 6777 v. 10/12/2001

"S"

**SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

Expte. 3.176. Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 20 de diciembre de 2001 se pondrá a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 11% en efectivo por $ 6050 (pesos seis mil cincuenta) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. El pago se efectuará en Esmeralda 356 Piso 5 Of. 15, Capital Federal.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli

e. 7/12 Nº 26.944 v. 11/12/2001

**SOLARI CONSTRUCCIONES S.A.**

Inscripta Reg. de Comercio el 31/07/92 N° 6981 libro 111 tomo A con sede en Avda. La Plata 260 de Cap. Fed. comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por asamblea unánime del 03/12/01 se redujo el capital en $ 900.000, de $ 1.000.000, a $ 100.000, conforme balance gral. y especial del 30/11/01. Valuación Activo y Pasivo: Antes $ 1.075.547,56 y $ 3.000. Después $ 634.547,56 y $ 462.000. Dom. oposiciones en Río de Janeiro 67 de Cap. Fed.

Apoderado - Juan Carlos Victoriano

e. 7/12 Nº 26.958 v. 11/12/2001

**SUPERMERCADOS NORTE S.A.**
**LA FLORIDA DEL NORTE S.A.**
**SUPERMARKETS ACQUISITION S.A.**
**SUPERMERCADOS ABUD S.A.**
**LOS HERMANITOS S.A.**
**DORCA S.A.**
**TIA HOLDING S.A.**
**TIA S.A.**

Se comunica por el término de ley que las sociedades mencionadas han resuelto su fusión por absorción en virtud de la cual SUPERMERCADOS NORTE S.A. (Norte) absorbe a LA FLORIDA DEL NORTE S.A. (La Florida), a SUPERMARKETS ACQUISITION S.A. (Supermarkets), a SUPERMERCADOS ABUD S.A. (Abud), a LOS HERMANITOS S.A. (Hermanitos), a DORCA S.A. (Dorca), a TIA HOLDING S.A. (Tía Holding), y a TIA S.A. (Tía), quienes se disuelven sin liquidarse, asumiendo Norte los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, con efectos a partir del 01/07/01, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 83 y siguientes de la ley 19.550 y el artículo 77 y concordantes de la ley de impuesto a las ganancias, todas ellas con sede social en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal: NORTE: N° 9053, L 119, T A de Sociedades Anónimas, 19.09.96; LA FLORIDA: N° 2121, L 103, T A de Sociedades Anónimas 07/04/87; SUPERMARKETS: N° 100, L 120, T A de Sociedades Anónimas; ABUD: N° 1431, L 1, T de Sociedades por Acciones, 28.04.98; HERMANITOS: N° 9085, L 5, T de Sociedades por Acciones, 29.06.99; DORCA: N° 4444, L 94, T A de Sociedades Anónimas 04.11.82; TIA HOLDING: N° 2007, L 66, T A de Estatutos Nacionales, 08/07/68; TIA: N° 422, folio 281, L 47, T A de Estatutos Nacionales 22.10.46. Capital de NORTE: $ 50.633.333. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 30/06/01: NORTE: activo: $ 1.464.361.766, pasivo: $ 871.954.996; LA FLORIDA: activo: $ 1.136.178, pasivo: $ 46.288; SUPERMARKETS: activo: $ 531.547.529, pasivo: $ 5.332.794; ABUD: activo: $ 9.262.450, pasivo: $ 1.723.677; HERMANITOS: activo: $ 5.626.900, pasivo: $ 556.645; DORCA: activo: $ 5.489, pasivo: $ 24.434.337; TIA HOLDING: activo: $ 134.077, pasivo: $ 41.315.876; TIA: activo: $ 221.478.156, pasivo: $ 217.431.044. Compromiso previo de fusión: 28/09/01. Resoluciones sociales: todas las sociedades realizaron las reuniones de directorio correspondientes el 28/09/01 y las asambleas de accionistas el 28/11/01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo de Jesús

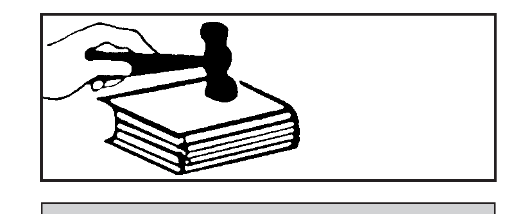
e. 7/12 Nº 26.976 v. 11/12/2001

**SUPERMERCADOS NORTE S.A.**
**CASA LOZANO S.A.**

Se comunica por el término de ley que las sociedades mencionadas han acordado y resuelto que el fondo de comercio de CASA LOZANO S.A. (Lozano) consistente en la actividad de comercialización de artículos y mercaderías de uso y consumo en general, artículos de perfumería, bazar y, anexos, del hogar, de limpieza, juguetería, librería, cotillón, mercería, marroquinería, comestibles, regalos y afines, se transfiera a SUPERMERCADOS NORTE S.A. (Norte), en virtud de un procedimiento de escisión fusión, asumiendo esta última los activos y pasivos del patrimonio que se escinde de Lozano, con efectos a partir del 01/07/01 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 88 de la ley 19.550 y el artículo 77 y concordantes de la ley de impuesto a las ganancias. Sede social de ambas sociedades: Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal: NORTE: Nro. 9053, L 119, T A de Sociedades Anónimas, 19.09.96; LOZANO: Nro. 6573, L 11, T de Sociedades por Acciones, 11/05/00. Capital de la sociedad incorporante: $ 50.633.333. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades según balance especial al 30/06/01: NORTE: activo: $ 1.464.361.766, pasivo: $ 871.954.996; LOZANO: activo: $ 52.803.048, pasivo: $ 82.914.012. Activo y pasivo de LOZANO que se escinde y fusiona con NORTE $ 46.720.126 y $ 77.711.546, respectivamente. Activo y pasivo de Lozano resultante de la escisión $ 6.082.622 y $ 5.202.466 respectivamente. Compromiso previo de escisión-fusión: 28/09/01. Resoluciones sociales ambas sociedades celebraron las reuniones de directorio el 28/09/01 y las asambleas de accionistas el 28/11/01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo de Jesús

e. 7/12 Nº 26.980 v. 11/12/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes., el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora ROVIOLA JOSE LUIS, comunica por (3) tres días que el día 12 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra el 75% indiviso de las Unidades Funcionales N° 1 y 2 de Planta Baja: (a) U.F. N° Uno, con entrada exclusiva por el N° 1805 de la calle Hortiguera, superficie 43,01 m2, porcentual 20,75% indiviso. (b) U.F. N° Dos, con entrada exclusiva por el N° 1604 de la calle Zañartu, superficie 53,22 m2, porcentual 25,69% indiviso, correspondiéndole a esta UF. el uso exclusivo del patio, escalera y terraza de propiedad común. Los inmuebles constan por Hortiguera de living-comedor, un dormitorio y baño. Por Zañartu de living, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza, las dos unidades en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 44; Manzana 122; parcela 1a; Partida 1.229.728 y 1.229.729. Matrícula 1-1710/1 y 1-1710/2. Adeuda MCBA $ 18,78 y 40,89 al 6/7/01; s/Expensas, AA y OSN s/deuda. Venta ad corpus. Base U$S 34.153. Seña 30%. Comisión 3% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados "ROVIOLA JOSE LUIS c/ESQUIVEL INES s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 39.872/01, reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Simari, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes 1950, p. 1° de Capital. El inmueble se rematará en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 10 y 11 de diciembre de 2001, de 14 a 15 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.881 v. 10/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes. el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora STIEB MARIA LUISA, comunica por (3) tres días, que el día 12 de diciembre de 2001, a las 15:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará desocupado el 100% de la Unidad Funcional N° 5 del piso 1°, con la superficie de 37,22 m2, porcentual con relación al edificio de 5,55%, ubicado en la calle Nicasio Oroño N° 1119, entre las calles venida Gaona y Figueroa de Capital Federal, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero todo en buen estado físico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 59; Manzana 125; Parcela 20; partida 1.055.065. Matrícula 15-5554/5. Adeuda $ 509,30 expensas a septiembre 01, Mc. Bs. As., AA y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base U$S 26.605. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados "STIEB MARIA LUISA c/OLEANDRO BEATRIZ CARMEN s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 110.967/00 reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con domicilio en la calle Talcahuano 550, p. 6° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.878 v. 10/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes. el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora JORGE ALBERTO GARCIA SALE, comunica por (3) tres días, que el día 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 33 identificada internamente con la letra "F" del piso dos (2) de la calle José León Pagano N° 2673/83/87/89, entre las calles Tagle y Austria, de Capital. Superficie 34,25 m2. Porcentual 0,82%, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 97; Parcela 19a; Partida 1.497.953. Matrícula FR 19-3104/33. Adeuda MCBA 10,35 al 30/10/01, Expensas $ 126,00 a junio 01; AA y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base U$S 21.350. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados "GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/CRIADO DORALDINE EGLE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 39.872/01, reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela P. Fabbri, con domicilio en Talcahuano N° 490, p. 5° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 14 y 17 de diciembre de 2001, de 11 a 12 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.879 v. 10/12/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Fede-

ral, Tel/Fax 4641-6046, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de diciembre de 2001, a las 11:00 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez 1459/63 entre las calles Las Calandrias y Céspedes, Partido de San Isidro, localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.V; Sec. D; Manz. 249; Parc. 6; Subparcela 4. matrícula 30.401/4. Superficie total 121,29 m2. Plano PH C: 97-185-67. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, al inmueble se llega a través de un pasillo ancho que permite el acceso de automotores, y a los que dan tres unidades. La unidad N° 4 se encuentra en el fondo de la construcción y se llega por el citado pasillo ancho, tratándose de una entrada de vehículos y peatón con techo de losa y se desarrolla como las otras unidades sobre la izquierda del lote. Consta de tres ambientes, baño y cocina y un pequeño patio en el fondo. En el acto de constatación y a pesar de los llamados nadie respondió, encontrándose las puertas y ventanas cerradas, informando vecinos de la unidad, que la familia del demandado abandonó la vivienda a fines del año 2000, desconociendo su actual domicilio. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deuda: Municipalidad de San Isidro al 10/8/01 $ 423,30 fs. 65. Direc. Prov. de Rentas al 24/7/01 $ 245,21 fs. 66. Aguas Args. al 10/8/01 $ 99,50 fs. 67. OSN al 17/8/01 $ 4,22 fs. 68. Condiciones de venta: al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 71.275,82. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 53.456,86. En caso de que tampoco existieran postores, se realizará una nueva sin base. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, "LLOYDS TSB BANK PLC c/DIEZ, RICARDO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 7498/2001.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.

Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 6/12 N° 26.887 v. 10/12/2001

El Banco de la Nación Argentina, comunica por tres días en autos "CAVIC COOP. LTDA. s/Quiebra Incidente de Venta" y conforme a lo dispuesto por el art. 29 de su Carta Orgánica, que el martillero Alvaro Barros, Viamonte 524 piso 1° of. 4 y 5, Capital Federal, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 15.30 hs. en Pte. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4921/53 con frente también a la calle Camarones 5030, Cap. Fed. El inmueble con frente a Alejandro Magariños Cervantes cuenta con una superficie de 3190 mc85 y el con. frente a la calle Camarones 602 mc49, ambos inmuebles entre las calles Wagner y Cervantes. Parroquia de San Bernardo, Circunscripción XV, designados en plano N 191-66 como parcelas 2F y 2P. El inmueble se desarrolla con características de depósitos teniendo oficinas en planta baja, entrepiso, piso primero y piso segundo, existiendo en éste último también un sector destinado a depósito de vino con siete cubas. En sótano se encuentran veintiséis cubas más. A continuación un gran galpón con cabriadas y tirantería de hierro y chapas de fibrocemento con altura destacable, seguidamente a esto se halla un sector con estructura de hormigón con techo de loza, posteriormente otro galpón similar al primero. Lindero a éste hay una fracción libre cuyo frente da a Camarones 5030, en parte de éste se halla en construcción un edificio de tres plantas de estructura de hormigón, a su costado un galpón de material. Sanitarios suficientes. Una línea telefónica. Deudas inmueble Camarones 5030 por O.S.N. $ 5.958,13 al 11/10/01, Aguas Argentinas S.A. $ 5.841,02 al 17/08/01 y por M.C.B.A. $ 7.108,65 al 16/08/96. Inmueble Alejandro Magariños Cervantes por O.S.N. $ 60.145,16 al 11/10/01; Aguas Argentinas S.A. $ 168.244,66 al 24/08/01 y por M.C.B.A. $ 42.333,79 al 16/08/96. Déjase constancia que los impuestos, tasas y contribuciones adeudados calculados a partir del mes de septiembre de 1991, fecha del auto declarativo de Quiebra de la rubrada. No son a cargo del comprador. Las facturas por servicios adeudados (agua, luz, teléfono) son a cargo del comprador. El inmueble se halla desocupado y se vende en las condiciones físicas en que se encuentra. Base $ 455.000. De no existir ofertas en el mismo acto saldrá con la Base de $ 337.500. Seña 20%. Comisión 3% más I.V.A. El 80% restante será abonado con más los intereses que surjan de la aplicación de la tasa activa de cartera general del B.N.A. nominativa anual vencida para el plazo de treinta días, con sus oscilaciones a través del tiempo, dentro de los diez días de la aprobación del remate, oportunidad en que se otorgará la posesión al adquirente. Se podrá acordar facilidades de pago por el 70% del precio resultante siempre y cuando el comprador reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco. El plazo para escriturar será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, dejando a salvo la imposibilidad de otorgar el acta notarial por causas no imputables al Banco. La escrituración se otorgará por medio del Escribano de la nómina de la institución. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusivo del comprador el Banco no responde a evicción de títulos y planos. Comisión 3% más I.V.A. Se exhiben los inmuebles los días martes, jueves y viernes 10 a 13 hs. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Floresta, Av. Rivadavia 8699 y oficinas Martillero, Viamonte 524 Piso 1ro., of. 4 y 5, Tel. 4311-1553 y 4312-3569.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.

Delfor Lopardo, gerente.

e. 7/12 N° 26.974 v. 11/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional Uno, polígono 00-01 integrante de la finca ubicada en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bouchard N° 1449, entre Drumond y Toll, Matrícula 35084/1, N.C.: C. I, S. L, M. 569, P. 19a, U.F. 1, polígono 00-01, con una Sup. total de 202,27m2. Que adeuda: Aguas Args. $ 226,94 al 23/10/01 (fs. 85), Municipalidad $ 1.334,70 al 12/11/01 (fs. 105). Por no haber sido contestado el requerimiento el bien sale a la venta libre de deudas de Rentas y OSN (fs. 91 y 93). Del acta notarial surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Sergio Alberto Gómez y su esposa, en calidad de propietarios, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Se trata de un chalet de dos plantas, en la planta baja consta de living comedor, baño completo, cocina, fondo jardín con galería y quincho con parrilla y un pequeño cuarto de depósito, en la planta alta tres dormitorios y un baño con ducha. Presenta deficiencias en su mantención. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 118.557,63 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GOMEZ, SERGIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.459/01, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 94 (Av. de los Inmigrantes 1950, P.B.). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 88.918,23), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 6805 v. 11/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre del 2001 a las 15 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el departamento designado como Unidad Funcional 3, polígono 00-03 en planta baja y 01-03 en planta alta, integrante del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Diagonal Almirante Brown Nro. 1659, entre Plaza Brown y Azopardo, Matrícula 44338/3, N.C.: C. I, S. L, M. 571, P. 19, U.F. 3, polígono 00-03 y 01-03, Sup. total de 135,23 m2; que adeuda: Municipalidad $ 76,52 al 12/11/01 (fs. 41), Aguas Args. $ 210,90 al 1/11/01 (fs. 37). Respecto a las deudas de Rentas Pcia. de Bs. As., O.S.N. (fs. 24, 26 y 29) por no haber sido contestados los requerimientos salen a la venta libre de deuda por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de un conjunto de ocho casas de dos plantas, cuatro a la derecha y las restantes a la izquierda con una calle privada al centro que termina en un fondo libre utilizado para estacionar vehículos. Las casas son de techo de tejas a dos aguas. La U.F. 3 se encuentra ocupada por el Sr. Norberto Omar Mosbruker junto con su esposa y un hijo menor en carácter de propietarios los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Posee en la planta baja un living comedor, una cocina y un toillette y en la planta superior dos dormitorios, un baño completo y una terraza balcón. Todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 75.113,41 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/MOSBRUCKER, NORBERTO OMAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 72.304/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 56.335,06), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 6804 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Jorge M. Castro | Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96 | AOP 460 | 10.210 |
| Antonio D. Carvuto | Toyota, trans de pas, Hiace 15 Pas./95 | ACQ 791 | 16.740 |
| Mario O. Becerra | VW, 3 ptas., Gol GL 1.8 Full/94 | SKB 647 | 5.702 |
| Benigno Lunghi | Renault, 4 ptas., R 9 RL/97 | BOK 134 | 7.375 |
| Eduardo Ferraresso | Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95 | ALP 221 | 12.648 |
| Angélica Cruz | Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94 | VHB 765 | 6.380 |
| Susana B. De Luca | Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/96 | AZI 077 | 14.860 |
| Julio A. Sarmiento | Renault, furgon, Trafic Corto D/98 | BTQ 723 | 16.940 |
| Natán A. Helcman | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | BXC 725 | 11.640 |
| Gulilermo M. Silva | Fiat, furgón, Ducato 10/95 | ABA 586 | 10.824 |
| Efraín W. Alvarez | Renault, 5 ptas., Laguna RT 2.2 DT/97 | BRC 632 | 21.230 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.069 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Jorge H. Scaramella | VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98 | CDA 719 | 11.200 |
| Román Aranzula | VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/99 | COZ 537 | 9.732 |
| Héctor A. Messi | Chrysler, 4 ptas., NEON LE/98 | CIL 899 | 13.310 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.070 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A: (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs.: en Cabildo 986, Avellaneda Pcia. de Bs. As.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Ignacio J. Caminito | Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/97 | BIT 477 | 8.342 |
| José L. Domínguez | Renault, 4 ptas., R 19 RE/98 | CGG 248 | 15.730 |
| Ricardo Insaurralde | Fiat, 4 ptas., Duna CS DA/96 | AXM 010 | 6.871 |
| Efraín A. Heltner | Renault, 3 ptas., Clio RLD/97 | BPX 653 | 12.300 |
| Claudio F. González | VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8 L/95 | ANO 782 | 5.760 |
| Santa La Cruz Gómez | Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec (BIC)/96 | ARG 891 | 7.227 |
| José R. Moreno | Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA DA/99 | COU 559 | 15.200 |
| Roberto P. Ibarra | Renault, furgoneta, Express/98 | CEA 424 | 7.290 |
| M. Moyano de Viñas | Fiat, 4 ptas., Siena SD/00 | CUZ 894 | 10.764 |
| Silvio Chazarreta | Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.7 D/99 | DBS 340 | 9.747 |
| Carlos O. Baruzzo | Renault, 4 ptas., R 9 RL/96 | BAT 187 | 9.200 |

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Marina Y. Pujana | Peugeot, 5 ptas., 106 XN/98 | CCK 183 | 11.770 |
| N. Fernández Flores | Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97 | BOR 733 | 17.727 |
| Walter Zacarías | VW, 3 ptas., Gol GLD/96 | ATD 406 | 8.350 |
| Jorgelina L. Galvarini | Renault, 4 ptas., R 21 TXE/94 | RXW 701 | 5.722 |
| Angel M. Ruggieri | Peugeot, pick up, 504 GD/99 | CZZ 385 | 12.630 |
| Mónica L. Bustos | Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95 | APV 725 | 6.990 |
| Angel Risso Patrón | Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97 | BOD 106 | 23.160 |
| Mario A. Moreno | Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/98 | BZS 890 | 11.615 |
| Manuel A. Caamaño | Renault, 5 ptas., Megane Scenic RT/98 | CBS 589 | 9.204 |
| Nilda H. Wolf | VW, 4 ptas., Polo Classic Nafta 1.8 L/00 | BMK 893 | 9.588 |
| Guillermo R. Barzola | Chevrolet, 4 ptas., Corsa 4 PTAS/00 | DCJ 744 | 10.897 |
| Jorge L. Pereyra | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | BZC 832 | 7.108 |
| Cristian D. Catalno | Mazda, coupe, MX3 GS (EA30)/94 | TQZ 121 | 11.330 |
| Jorge A. Andrés | Renault, 4 ptas., R 9 RL/95 | AGP 493 | 8.740 |
| Carlos Beneventano | VW, 4 ptas., Passat 1.9 TDI/96 | AQR 651 | 19.312 |
| M. Torres Scavino | Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99 | CSJ 300 | 16.470 |
| Carlos A. Savicie | Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97 | BOO 296 | 10.169 |
| Juan A. Quinteros | VW, 3ptas., Gol/00 | DHI 150 | 7.860 |
| Gustavo Archivio | Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97 | BMI 481 | 13.076 |
| Antonia C. González | Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95 | AHJ 242 | 8.950 |
| Mario Ciol | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | BTU 242 | 9.691 |
| Jorge R. Kubichen | Fiat, 4 ptas., Duna SD/00 | DED 102 | 10.106 |
| Paola E. Jovine | Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00 | DJH 724 | 11.816 |
| Lilian E. Avalos | Peugeot, 4 ptas., 306 SRD/96 | ATY 866 | 10.279 |
| Luis Almirón | Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97 | BNP 519 | 17.043 |
| Angélica S. López | Ford, 3 ptas., KA /01 | DNO 360 | 10.500 |
| María B. Gálvez | Renault, 5 ptas., Megane RT/99 | CPR 709 | 14.230 |
| Mirta G. Fariña | Fiat, 2 ptas,. Uno S 1.4/99 | CYL 223 | 7.930 |
| Sergio Navarro | Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97 | BNV 458 | 13.740 |
| Jorge R. Ayala | Renault, furgoneta, Express RN /98 | CCP 716 | 9.061 |
| Martín Salvarregui | Renault, 3 ptas., Clio RL/97 | BSA 085 | 6.845 |
| Oscar S. Pavan | Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00 | DDO 697 | 14.760 |
| Nicolás A. Bustos | Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98 | CHE 504 | 13.311 |
| Fernando P. López | Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97 | BKO 933 | 12.061 |
| Luis P. Conesa | Renault, 3 ptas., Twingo /00 | DGH 962 | 10.077 |
| Marta I. Rotchein | Renault, 3 ptas., Clio RLD/97 | BRO 371 | 7994 |
| Vilma E. Ponce | Renault, furgoneta, Express RN/98 | CID 893 | 8.701 |
| Roberto E. Benítez | Renault, 5 ptas., Clio RL/00 | DQR 743 | 11.637 |
| Eduardo O. Aguilar | Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94 | WPH 825 | 7.660 |
| Abelino Casco | VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/01 | DNU 284 | 12.849 |
| Martín Canavese | Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA DA/99 | CWK 979 | 13.370 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.071 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| José A. Rodríguez | VW, 3 ptas., Gol GLI/97 | BHU 403 | 8.660 |
| Jorge L. Sterli | Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/95 | AMN 468 | 8.948 |
| Walter H. Rodríguez | Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/94 | SCN 796 | 8.600 |
| Francisco Montera | Chevrolet, 4 ptas., Monza GL 2.0 E.F.I./95 | AND 635 | 8.200 |
| Nicolás A. Pagnotta | Renault, 4 ptas., R 19 RE/98 | BWR 639 | 15.282 |
| Ignacia R. Roda | Suzuki, 4 ptas., Baleno 1.6 GLX/99 | COR 536 | 25.500 |
| Wilfredo Vocal | VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97 | BZF 353 | 12.075 |
| Andrés C. Greco | Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/95 | ANH 135 | 8.226 |
| Gabriel A. Amat | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98 | CGC 001 | 14.712 |
| Agustín S. Corazini | VW, 3 ptas., Gol CL/96 | APM 111 | 8.021 |
| María D. Agosto | Renault, 4 ptas., Clio RLD/98 | BUX 027 | 9.735 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.072 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 19/12/01 a partir de las 17.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Lucas L. Alcaraz | Salto, Semirremolque, SRFA/99 | DCA 802 | 41.925 |
| Lucas L. Alcaraz | Ford, tractor, Cargo 1730/99 | DCM 037 | 100.595 |
| Carmen Santoliquido | Iveco, camión, 120E15/00 | DLR 791 | 49.728 |
| Abel Rivas Mercado | Salto, Semirremolque, SRFA/99 | CYY 691 | 34.467 |
| Abel Rivas Mercado | Ford, tractor, Cargo 1730/99 | DAG 577 | 98.755 |
| Rodolfo A. Cuello | Renault, chasis c/cab., MS 300 P/99 | CUX 822 | 93.120 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Informes: 0800-6667362.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 9424 v. 11/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, autos "TEPPER, NELSON c/ZAMORA, JOSE LUIS y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 44.427/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 14 de diciembre del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 14 a 16 hs.; el inmueble desocupado sito en la Localidad de Olivos; Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle 58 Coronel Borges 3025/27/29/31 U.F. 2 entrada exclusiva por los Nros. 3029/3031 entre las de Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento. N.C.: C: VI; S: F; M: 44; P. 11. Sub Parc.: 2. Polígono: 00-02 y 01-025. Matrícula: 18.360/2(110). Polígono 00-02: Sup. Cub.: 47,49 m2; semicub.: 9,34 m2 y descubierta: 114,60 m2, total p/el polígono: 117,43 m2. Polígono 01-02: Sup. cubierta: 44,72 m2. Superficie total s/títulos U.F. 2: 216,19 m2., Porcentual 50%. La tenencia del inmueble la ostenta el acreedor hipotecario ejecutante. Se trata de una construcción tipo duplex que consta de: Garaje descubierto al frente, living comedor, toillete, cocina, lavadero semi-cubierto; amplio jardín en los fondos; 1° piso: 1 dormitorio al frente con placard, baño compartimentado y 2 dormitorios al contrafrente; 2° piso 4 dormitorio. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.835,67. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria judicial a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad: $ 739,09 al 2-11-01. O.S.N. (e/l): Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8-11-01. A.A.S.A.: $ 440,46 al 1-11-01; Rentas: $ 1.230,75 al 1-11-01.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/12 N° 27.044 v. 11/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad, autos "ROSEMBERG SILVIO c/BORDA, ESTEBAN s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 86.430/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunicó por 3 días que remataré públicamente el 14 de diciembre del 2001 a las 15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en esta Ciudad; con frente a la calle Peña 2758/60 entre las de Agüero y Austria, Unidad 12 del 5° piso Dto. "B"; U.C. VII (baulera) en P. Sótano y 1/6 parte indivisas del U.F. 2 (garaje) de P.B.. N.C.: C: 19; S: 15; Matrícula: 19.5677/12 y 19-5677/2; Superficie total s/títulos U.F. 12 (departamento): 101,16 m2. Sup. Cubierta: 94,11 m2; balcón: 7,50 m2. Porcentual: 5 enteros 184 milésimos por ciento. U.C. VII (baulera): Sup. cubierta y total: 2,64 m2. U.F. 2 (cochera). Sup. total s/títulos U.F. 2: 122,91 m2. Sup. semicubierta: 37,10 m2; descubierta: 85,90 m2. Porcentual: 1 entero con 349 milésimos. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la hija de los propietarios, su marido y sus hijos. Con entrada común por el 2758, se trata de un semipiso ubicado en el 5° piso contrafrente con entrada de servicio y un palier privado principal y consta de: living comedor separado por desnivel muy amplio que da a un largo balcón tipo terraza, 1 dormitorio principal, en suite con vestidor con placard y puerta ventana al balcón aludido, baño completo, otra habitación, un baño completo, la dependencia de servicio se transformó en un 3° dormitorio con un baño, cocina amplia. Todo el inmueble se encuentra en óptimo estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 79.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A.: 12-10-01 $ 1.109,02. O.S.N. (e/l): Partida sin deudas al 24-10-01. Expensas: $ 4.875,48 al 14-11-01.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/12 N° 27.046 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 18/12/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal.

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Héctor Marchisio | Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97 | BPR 170 | 11.870 |
| Esteban Mansilla | Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00 | DPH 498 | 9.319 |
| Alba V. Riobo | VW, 4 ptas, Pointer GL/95 | AIX 979 | 8.131 |
| Karina Navarro | Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97 | BSW 301 | 12.110 |
| Américo Di Stéfano | Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00 | DGY 282 | 15.051 |
| Sonia M. Olivera | Chevrolet, 4 ptas, Astra 1.8 L/00 | DGL 455 | 18.974 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 9426 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a

continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Fernanda Daldosso | VW, 3 ptas, Gol GLD/98 | BVK 136 | 9.710 |
| Mirta Zimmermann | Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95 | AEA 528 | 8.744 |
| José F. Manfrin | Ford, 4 ptas, Orion GL/95 | AHC 544 | 5.040 |
| Juan Irusta | Fiat, 4 ptas, Siena S/00 | DNT 511 | 14.100 |
| Ricardo A. Ojea | Chevrolet, 4 ptas, Corsa 1.7 D/00 | DEK 214 | 15.432 |
| Rubén E. González | Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/96 | AQL 564 | 9.660 |
| Sergio Vallejos | M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/99 | CXC 778 | 18.180 |
| Leonardo Regueira | Yuejin, chasis c/cab., NJ1026 DW/00 | DFE 216 | 14.820 |
| Aldo O. Agüero | VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/99 | CYQ 900 | 11.904 |
| Mónica N. Mato | VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97 | BRJ 463 | 12.330 |
| Daniel O. Leccadito | Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/95 | ADV 843 | 4.128 |
| Emiliano Velázquez | Renault, furgón, Trafic Corto D/01 | DPM 342 | 16.814 |

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Miguel Lucero | Metro, trans. de pas., MD 6601/99 | CVJ 719 | 32.880 |
| Alberto Monjo | Volvo, tractor, NL10-340/4250/99 | CWG 880 | 73.800 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.067 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco General de Negocios (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11,00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Sergio Acosta | Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99 | CZR 776 | 12.260 |
| Patricia Mendieta | Peugeot, 3 ptas, 106 1.4 E/00 | DLG 388 | 11.230 |
| Mario Zorzi | Peugeot, furgón, PARPADDAA/01 | DPX 795 | 15.770 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.068 v. 11/12/2001

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de JORGE ALBERTO LAFERRARA", Legajo N° 70/01 respecto a JORGE ALBERTO LAFERRARA, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.016.932, de estado civil: casado, de 41 años de edad, nacido el 21 de septiembre de 1960 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hijo de Antonio Héctor Laferrara, casado y de Mercedes Sebastiana Benítez, casada, de ocupación comerciante; la que dispone "N° 07. Sentencia. Corrientes, 19 de abril de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría: Se resuelve: 1°) Condenar a JORGE ALBERTO LAFERRARA, DNI N° 14.016.932, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y, multa de pesos dos mil ($ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 5/12 Nº 371.612 v. 11/12/2001

### FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2326 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOME RODOLFO RAUL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.003 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5212 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SPITALERI EZEQUIEL DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.002 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEPEZ ROBERTO ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.001 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5286 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARCO DAMIAN ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.000 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4706 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIRIS RENE RENATO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 371.998 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5077 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANTEZAN RICARDO MARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 371.995 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4609 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AYALA ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.036 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3537 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORE EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.016 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUERRERO HERNAN SOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.012 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5086 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESCALANTE JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.005 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGÜERO ANIBAL GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.006 v. 13/12/2001

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO FRANCISCO SOLARI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/12 N° 26.813 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CRISTINA RAFAELA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/12 N° 26.800 v. 11/12/2001

**N° 27**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de Capital Federal, en los autos: "ANGRESANI DE PERATA CATALINA TERESA c/OLIVERA ALEJANDRO y Otros s/Daños y Perjuicios", ha dispuesto notificar al Sr. BENITO RAMIREZ, D.N.I. 17.983.944, lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 9 de 1998:... Fallo: I) Declarando que SAUL JOSE OLIVERA careció de legitimación pasiva para ser traído al proceso. II) Rechazando la demanda impetrada por CATALINA TERESA ANGRESANI DE PERATA y SILVINA LORENA PERATA contra ALEJANDRO MARCELO OLIVERA, AMELIA PERDOMO DE OLIVERA, GUILLERMO EDGARDO ORTIZ y VICTOR HUGO ORTIZ, con costas en el orden causado. II) Haciendo lugar a la demanda deducida por CATALINA TERESA ANGRESANI DE PERATA y SILVINA LORENA PERATA, contra BENITO RAMIREZ con los alcances indicados en los considerandos y con costas. En consecuencia, condeno a este último a abonar a las actoras, en el plazo de cinco días, la suma de pesos sesenta y un mil, en la proporción indicada en el considerando cuarto, apartado "d" y con los intereses correspondientes a calcularse mediante el cálculo establecido en el considerando quinto, apartado "a". Regulo el honorario de la Dra. Ana M. Figuerón en la suma de pesos diez mil; el de los Dres. Gustavo G. Kruse y Héctor Rosenvasser, en conjunto en la de pesos diez mil; el del Dr. Oscar Benclowicz en la de pesos diez mil, el del Dr. Mariano Narciso A. J. Castex en la de pesos mil ochocientos y el del ingeniero Eduardo A. Polito en la suma de pesos mil quinientos, los que deberán ser abonados en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de embargo y ejecución... Notifíquese... Dr. Carlos Raúl Ponce - Juez". - "Buenos Aires,10 de mayo de 1999: Autos y Vistos: I. - Atento a lo solicitado a fs. 482, aclárase la parte dispositiva del fallo dictado a fs. 442/451 en el sentido de que las empresas aseguradoras LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA quedan exentas de la responsabilidad que les atribuye el art.118 de la Ley 17.418, rechazándose a su respecto la demanda. Notifíquese ... Dr. Carlos Raúl Ponce, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 7/12 N° 371.932 v. 10/12/2001

**N° 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría N° , cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN RAJOY y ROSARIO DEL CARMEN ESCALANTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/11/2001.
e. 7/12 N° 5643 v. 11/12/2001

**N° 74**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, planta baja, en autos caratulados: "MERCADAL, LUIS SALVADOR s/Declaración de Causahabientes" (Expte. Nro. 100.240/2001), cita y emplaza por treinta días a causahabientes de LUIS SALVADOR MERCADAL a los efectos que comparezcan en los autos mencionados a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en forma gratuita en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.
e. 7/12 N° 371.972 v. 10/12/2001

**N° 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 104 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSHE O MOISES GRUBER y HERMINA GRUBER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/11/2001.
e. 7/12 N° 24.454 v. 11/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "HERRERA MARIANO C/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 75.180/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001, ...dispónese la cancelación de los pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de Mariano Herrera y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Fdo.: Rodolfo Herrera, juez". Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.
e. 29/11 Nº 26.126 v. 19/12/2001

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 1**

El Juzgado Civil y Com. Fed. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed., hace saber que GRAJALES MARIA JACQUELIN de nacionalidad uruguaya DNI N° 92.521.918. Ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/12 N° 371.898 v. 10/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EVER JUAN LLERENA VALDERRAMA y a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa Nro. 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik., secretaria.
e. 6/12 N° 371.795 v. 12/12/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CHRISTIAN JAVIER ORTEGA (D.N.I. N° 30.321.076) a estar a derecho en la causa N° 47.945 que se le sigue por el delito de previsto y reprimido en el art. 189 bis tercer párrafo del Código Penal), en trámite por ante la Secretaría N° 67, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 N° 371.945 v. 13/12/2001

**N° 7**

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.546 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA ANDREA ROMERO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Boyacá entre Betinotti y Chocano, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de noviembre de 2001. Previo proveer la prueba ofrecida por las partes y atento a lo que surge del informe obrante a fs. 18 del cuadernillo de personalidad de la encausada, del cual se desprende que se desconoce el domicilio de la misma, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese a GABRIELA ANDREA ROMERO mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
e. 6/12 N° 371.777 v. 12/12/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI, en la causa N° 17.086 por los delitos de lesiones, daños y desobediencia (arts. 89, 183 y 239 del CP), a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.805 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR NOGUEIRA Y VILLA, en la causa N° 18.923 por el delito de hurto art. 162 del CP). a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.806 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DE VICENZO a estar a derecho en la causa N° 22.001 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 239; 89 y 183 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.808 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. ANA MARIA WASILON (argentina, con D.N.I. 22.225.577, con último domicilio conocido en la calle Jerónimo Salguero 442, 3° piso "D" de esta ciudad de Buenos Aires), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para notificarla de su procesamiento y embargo preventivo dispuesto en la causa N° 4.807; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/12 N° 372.057 v. 13/12/2001

**N° 9**

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 51.249 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIO MUSONI (D.N.I. 21.711.793) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Monica Braidot, juez int. P.R.S..
e. 7/12 N° 371.933 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.675 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RICARDO HUAMAN LOPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.
e. 7/12 N° 371.935 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 49.258 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MARCELO JORGE FIGOLI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.
e. 7/12 N° 371.939 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa nro. 43.195 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CARLOS DANIEL BALBUENA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int.) P.R.S.
e. 7/12 N° 371.941 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.161 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HERNAN DUARTE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.629 v. 11/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.209 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JESUS ORLANDO PARDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.626 v. 11/12/2001

**N° 10**

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: DAMIAN OSVALDO FERNANDEZ, D.N.I.: 24.106.105 a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n° 35.573/II, seguida por el delito previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.059 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: SCHULIKA VOLODIMIR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 35.845/P, seguida por el delito previsto en los arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.060 v. 13/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY FLORES CONTRERAS y MARTIN FABIAN TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.972/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.009 v. 13/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCO ANTONIO OLIVARES y JUAN MANUEL GATICA MIRANDA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.629 que se les sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 N° 372.008 v. 11/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ABRAHAM MANUEL ADLER, CI N° 6.242.868, con último domicilio conocido en la calle Lazarre 4583, Capital Federal, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-5118/01, que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 22 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/12 N° 371.468 v. 10/12/2001

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ALBERTO ZALAZAR SANCHEZ (peruano, titular del DNI peruano Nro. 25.740.483) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.851/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/12 N° 372.053 v. 13/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, GIOVANNI JOSUE y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de noviembre del año en curso lo siguiente: "En atención a la incomparecencia de GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, conforme las citaciones libradas al domicilio constituido y real ... cítese al nombrado mediante edicto para que dentro del quinto día de notificado concurra al Tribunal a ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin ofíciese al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 7/12 N° 372.050 v. 13/12/2001

### N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a OSCAR SEBASTIAN BRUNO (DNI n° 24.895.151, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de enero de 1974 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Oscar Alberto y de Beatriz Claparols, con domicilio en la calle Carlos Berg 4682, de Villa Lynch, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 4526/2000 caratulada: "BRUNO, OSCAR SEBASTIAN s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 28 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 7/12 N° 372.051 v. 11/12/2001

### N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 8671/2000, caratulada: "N. N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HERNAN HECTOR FIORANELLI (D.N.I. Nro. 24.178.828, con último domicilio conocido en Corrientes 3401 de esta Ciudad, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 27 de noviembre de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 5/12/2001.
e. 7/12 N° 371.446 v. 11/12/2001

### N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 7220/98, que se le sigue a ERASMO MALDONADO CASIA, por infracción al art. 31 inc. a de la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría N° 14, 26 de noviembre de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 6/12 N° 371.779 v. 12/12/2001

### N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.408/2001, caratulados "MORENO ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a ESTELA DEL CARMEN ALE, D.N.I. N° 23.306.284, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordenó su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.809 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.306/01 caratulada "Imputado: QUINTANA DIEGO JESUS sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DIEGO JESUS QUINTANA (titular del DNI Nro. 29.268.543, nacido en fecha 11-01-1982) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.811 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.621/01 caratulada "Imputado: LANZARES MARTIN OSCAR sobre Infracción Ley 23.737" ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARTIN OSCAR LANZARES (titular del D.N.I. Nro. 23.626.105, nacido en fecha 04-10-1973) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.829 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.525/01 caratulada "Imputado: CIFUENTES MARCOS HORACIO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado MARCOS HORACIO CIFUENTES (titular del DNI nro. 20.854.842, nacido en fecha 28-07-1969) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.832 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 19.022/01 caratulada "Imputado: PEREZ MAURO AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MAURO AUGUSTO PEREZ (titular del DNI Nro. 27.693.351, nacido en fecha 23-01-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-02 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.836 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.396/01 caratulada "Imputado: BACCIO CRISTIAN ARIEL sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CRISTIAN ARIEL BACCIO (titular del DNI Nro. 28.383.863, nacido en fecha 27-08-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.839 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 16.875/2001, caratulados "HAMUD GASTON y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO ARIEL GODOY, D.N.I. Nro. 23.509.802, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordenó su sobreseimiento en los término del art. 336, inc. 4to. del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 372.055 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 13.879/01, caratulada "QUISPE ROJAS ARTURO CESAR s/Presunta Inf. Art. 293 C.P.", notifica al Sr. ARTURO CESAR QUISPE ROJAS, peruano, nacido el 6/1/78 en Chanchamayo, Departamento Junín, República del Perú, hijo de Antolino Quispe y de Beatriz Rojas, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de ampliarle sus dichos.
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 372.058 v. 13/12/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### N° 6

En el expediente caratulado "PEREYRA ALBERTO y Otros", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a LUIS OSCAR CAÑETE, DNI 11.075.216, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de enero de 1955, hijo de Luis y Chamorro, con último domicilio en la calle 194 n° 834, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires a comparecer en la causa N° 75.180/00 que se le sigue por amenazas coactivas agravadas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Carlos Luis María Bourel, Juez de instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 4/12 N° 371.678 v. 10/12/2001

En el expediente caratulado "LASE LEONARDO OMAR s/Defraudación por desbaratamiento" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LEONARDO OMAR LASE (de 24 años de edad, argentino, D.N.I. 22.571.580, ddo. en Caseros 4078 de esta ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 98.700/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Carlos Luis María Bourel, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 4/12 N° 371.671 v. 10/12/2001

### N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MARIO ANGEL CRISTALDO (DNI 20.732.236) para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 41.668/98 que se le sigue por estafa procesal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/12 N° 371.674 v. 10/12/2001

### N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN GREGORIO SUAVE, D.N.I. N° 17.779.308, argentino, nacido el 14 de enero de 1965 en Itatí, Pcia. de Corrientes, de ocupación gomero, hijo de Juan Ignacio Suave y Martha Bovadilla, con último domicilio conocido en Defensa 1537/9, "119" de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada en la causa que se le sigue por amenazas con armas.
César A. López Cabanillas, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 30/11/2001.
e. 5/12 N° 370.188 11/12/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 1**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a OSCAR ANDRES SALE (DNI Nro. 14.189.146) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 16 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de las diversas diligencias cursada por este Tribunal tendiente a notificar a OSCAR ANDRES SALE de lo ordenado a fs. 674... cítese por edictos al nombrado, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazándolo para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN); bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPPN). ...". Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/11 al 9/11/2001.

e. 5/12 N° 368.180 v. 11/12/2001

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**N° 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 956/62, cita y emplaza a ANIBAL JOSE MOREIRA, argentino, titular del D.N.I. N° 28.765.538, de 20 años de edad, soltero, desempleado, con último domicilio conocido en la calle Bacigalupi N° 2684, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (arts. 288, 289 y 291 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 9 de noviembre de 2001. Atento a la incomparecencia de ANIBAL JOSE MOREIRA, cíteselo mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, a fin de que comparezca a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de las 48 horas de vencido el plazo de la publicación antedicha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (art. 288, 289 y 291 del C.P.P.N)...". Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal subrogante. Ante mí: Alejandro Marcelo Vattimo, secretario.

Secretaría N° 4, 1ro. de noviembre de 2001.

e. 6/12 N° 371.825 v. 12/12/2001

**N° 2**

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5 que se desempeña la suscripta, cita y emplaza a BEATRIZ LUJAN SUSMAN, identificada mediante DNI 4.729.391, con último domicilio registrado M. Bravo 445 de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito previsto en el artículo 174, inciso 5° del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2004 caratulada "s/Defraudación c/Adm. Pública", que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 2001. I) … II) Atento al resultado de las distintas citaciones cursadas, y no pudiendo darse con el paradero de BEATRIZ SUSMAN, cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse la nombrada dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal".

Morón, 19 de noviembre de 2001.

e. 4/12 N° 371.466 v. 10/12/2001

//rón, 16 de noviembre de 2001… Visto el resultado de la citación cursada a ENRIQUE AUGUSTO ARIAS, titular del DNI N° 4.922.337, en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa y en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., que "prima facie" se le imputa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (art. 294 y ccttes. del C.P.P.N.)… Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte.

e. 4/12 N° 371.461 v. 10/12/2001

## JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a HECTOR RAUL SOSA, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 10.514.538, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 4016/01, que se instruye por el delito de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

S. C. de Bariloche, 23 de noviembre de 2001.

Alejandro Bianco Dubini, Secretario Federal.

e. 4/12 N° 371.427 v. 10/12/2001

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boeltín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS JOSE TELLO DNI N° 21.362.317, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.100/01, caratulados "c/ TELLO, CARLOS JOSE. Por Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal"

San Juan, 26 de noviembre de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 5/12 Nº 371.600 v. 11/12/2001

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. JORGE MONZON, que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de la Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana de Antoraz, Secretaría a cargo de la Dra. Ana C. Jaimes, tramitan los autos caratulados "JIMENEZ VICTOR HUGO vs. MONZON JORGE y O. s. Daños y Perjuicios", en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe: "S. M. de Tucumán, noviembre 14 de 2001. - ... Notifíquese al accionado JORGE MONZON, del proveído de fecha 27/06/00, fs. 71 vta. con transcripción de un extracto de la demanda. A sus efectos publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y/o un diario de amplia difusión de la Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. "S. M. de Tucumán, Junio 27 de 2000.- ... 3) Cítese a los accionados para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda y ampliación de la demanda por el término de quince días (más seis días en razón de la distancia), bajo apercibimiento de ley (art. 290 del digesto procesal), debiendo oponer las excepciones previas dentro de los nueve primeros días, atento a lo normado por el art. 294 de igual texto legal. Personal. ... Notificaciones: Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. ... Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. Extracto de la demanda: Se presenta el Sr. VICTOR HUGO JIMENEZ, DNI N° 10.016.213 incoando demanda por cobro de pesos en contra del Sr. JORGE MONZON, domiciliado en Avda. Lobos N° 403, Los Salados, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y en contra de la empresa de Omnibus VERAJE OMNIBUS S.A. (V.O.S.A.), domiciliada en Ibarola N° 25 2° piso, Ciudadela, Bs. As., manifestando que el origen de la presente demanda es un accidente de tránsito ocurrido en Ruta N° 9 altura de San Andrés de la Provincia de Tucumán, el día 19/05/98 a hs. 19,30 en oportunidad en que el actor transitaba en su bicicleta en dirección Norte-Sud y fuera embestido desde atrás por el ómnibus de la codemanda dominio SAR 095, marca Scania modelo 113, ocasionándole diversos trastornos físicos, que derivaron en su internación e intervenciones quirúrgicas. Que como consecuencia de los daños físicos quedó con una extremidad inferior más corta que la otra, permanentes dolores y problemas neurológicos, resultando con una incapacidad laborativa del 80%, iniciándose la causa caratulada MONZON JORGE s/Lesiones por ante la Fiscalía Décima de Instrucción. Cuantificando en forma global los daños en la suma de $ 175.000, que incluye daños físicos, daño material, pérdida de chance de futuro y daño moral.

Secretaría, 19 de noviembre de 2001.

Ana C. Jaimes, secretaria.

e. 7/12 N° 371.920 v. 20/12/2001

## JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "RINALDI, JULIO s/Pta. Infr. arts. 296 y 292 del C.P.", Expte. N° 459/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del arts. 296 y 292 del Código Penal al ciudadano JULIO ANIBAL RINALD, D.N.I. N° 13.620.318, con último domicilio conocido en calle Storni N° 1282 de la ciudad de Luján —Buenos Aires— y cuartel 1° de Chacabuco —Pcia. de Buenos Aires—. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 29 de noviembre de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 7/12 N° 372.007 v. 13/12/2001

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

**N° 3**

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a GINES BERMUDEZ (C.I. Nro. 560.395) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.042 v. 13/12/2001

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a MARIA IDA CRISTINA BARBAGALLO (L.C. N° 4.920.700) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.039 v. 13/12/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "SOUND BEACH S.A. s/Concurso Preventivo - Expediente N° 81.559/2001" que el día 7 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma SOUND BEACH S.A., CUIT N° 30-69457706-3. El síndico designado es el Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en la calle Ayacucho 242, piso 8° "D" de Capital Federal. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 26 de diciembre de 2001 (art. 32 LCQ), b) Informe individual: 11 de marzo de 2002 (art. 35 LCQ); Informe general: 23 de abril de 2001 (art. 39 LCQ); d) Audiencia informativa: 19 de julio de 2002 a las 10.00 horas (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, La Razón y diario La Capital de Mar del Plata.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/12 N° 26.688 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ARBIZU S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/12 N° 371.472 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de OTEAR S.R.L. CUIT 30-52182868-0 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b)

Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/12 N° 371.619 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de GREGORIO DURE, CUIT 27-00231571-3 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/12 Nº 372.046 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ISOLINA AURORA HASAN DNI N° 5.104.679 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 7/12 Nº 372.043 v. 13/12/2001

## Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/10/01 se decretó la quiebra de PUCHETA, HUGO LUIS (DNI 12.681.736) (CUIT 20-04167969-8), con domicilio en la calle Thompson 762 Planta Baja "E" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 01 de enero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/12 Nº 372.044 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GUEVARA, MARIA VERONICA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 8 de noviembre de 2001 la apertura del concurso preventivo de MARIA VERONICA FERNANDEZ GUEVARA, CUIT 23-22991687-4 con domicilio en Juncal 2850, piso 4 B, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 2002 ante el síndico designado contador Mauricio Mudric, con domicilio en calle Lavalle 1718 piso 5° A Capital Federal. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 27 de febrero del 2002 y contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la sindicatura, hasta el 13 de marzo del 2002. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los Arts., 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. Fíjese en el día 14 de agosto de 2002, la clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase para el día 7 de agosto de 2002 a las 10. 00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, para la celebración de la Audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/12 N° 26.813 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra" CUIT 30-54624915-4 comunica por cinco días las nuevas fechas reprogramadas por el Tribunal, de la siguiente manera: a) Para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico categoría "A": Desimone, Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "G" Capital Federal, en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 18 de febrero de 2002 y que cuentan hasta el 5 de marzo de 2002 para impugnar los créditos insinuados y controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 20 de marzo de 2002. b) El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de abril del año 2002 y 27 de mayo del año 2002, respectivamente. Asimismo, se informa que los acreedores que ya se han presentado para verificar quedan exentos de la carga de presentarse nuevamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 N° 371.417 v. 10/12/2001

## N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de EXCELLENCY S.A. inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 9912, Libro 110, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Necochea 220, 1° Piso "3" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel.: 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 13 de febrero de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 27 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 N° 371.454 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INPRO S.A. s/Quiebra" Expte. 85.927 con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de INPRO S.A. con domicilio en calle Esmeralda 888, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 12 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de marzo de 2002 y 13 mayo de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/12 N° 371.699 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 6° en autos: "INDUPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" que el 21/11/01 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de INDUPLAST S.A., con domicilio en la calle Serrano 1433 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en San Martín 551, P. 5°, Of. 48, Cpo. C. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11 de marzo de 2002. Se han fijado los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/12 Nº 26.837 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra , sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6to., de Capital Federal, en autos "INECO S.A. s/Quiebra", comunica por dos días el llamado a Licitación para la mejora de la oferta realizada en autos por la suma de $ 200.000, más IVA, en relación a los bienes muebles inventariados a fs. 2154/84, excluidos los que dispone la resolución del 11/10/01 y existentes en el depósito de las calles Haití y Volta s/n° de la Localidad de Pacheco, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y las tres grúas marca Jaso, tipo Mac 65 (modelo 99), mas las dos tipo J 56DR (modelo 94) y la BPR, tipo automontante (modelo 80), ubicadas en Estación Solá, sita en la calle Pinedo, entre Suárez y Austria, Capital Federal. Los mismos serán exhibidos en los predios, los días 18 y 19 de diciembre del 2001, de 10 a 12 hs. El pliego de condiciones podrá ser adquirido en la calle Viamonte N° 1653, Piso 1ero., Capital. El valor del mismo es de $ 100. La adquisición del pliego deberá acreditarse mediante recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, será desestimada. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27/12/01, a las 12 hs. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta el 21/12/01. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/12 Nº 372.056 v. 10/12/2001

## N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LUCERO JORGE CARLOS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BORDENAVE, RODOLFO H.)", expte. N° 63.422, con fecha 19/11/2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Rosa Cristina Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3, Dpto. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/12 Nº 371.909 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría No. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, hace saber que con fecha 06/11/2001, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del señor ERNESTO ABRAMZON (CUIT No. 20-04283888-9), designándose síndico a la Dra. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11/02/2002, contando hasta el 25-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 25/03/2002 y 10/05/2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2/08/2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 5/12 N° 26.649 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. s/Quiebra Expte. N° 77.201, síndico Panitch Diana Inés, Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-2-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de las mismas a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de noviembre de 2001.
Enrique C Fox, secretario.
e. 4/12 N° 371.411 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. s/Quiebra, expte. N° 64.069", con fecha 22/11/01 se hizo extensivo el auto de quiebra a su socia comanditada MARIA FOGALE DE ARTUSO, siendo el síndico actuan-

te la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6° Piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 371.421 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "COMERCIAL GNC S.A.", CUIT 30-66179027-6 y hace saber a los acreedores que se ha designado Síndico a la Dra. Hirigoity, Elba Graciela, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 6° piso, Oficina "B", de esta Capital Federal, TE: 4371-8705. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, pudiendo concurrir hasta el día 4 de marzo de 2002 a revisar los legajos y formular impugnaciones del art. 34 de la L.C.Q., habiéndose fijado el día 8 de abril de 2002 para el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y el día 21 de mayo de 2002 para el informe general del art. 39 de la L.C.Q. Se ha fijado la audiencia informativa —art. 45 L.C.Q.— para el día 28 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 Nº 26.786 v. 12/12/2001

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ANIBAL ROBERTO ANSELMO (DNI 5.244.199) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12° —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/4/02 y 24/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/12 Nº 371.790 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de BEATRIZ REALE (L.C. 5.011.318) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 Piso 3° D (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/4/02 y 23/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos ... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/12 Nº 371.895 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MINASI, DNI N° 4.403.830, con domicilio en la calle Treodoro Vilardebo 2755, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Viviana M. Palopoli con domicilio en la calle Avda. Córboda 859, piso 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/12 Nº 371.896 v. 13/12/2001

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed., hace saber que en los autos "INGEMANT S.A s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Brasil 55", se ha dispuesto: 1) Llamar a licitación pública, nacional e internacional para la venta del inmueble sito en Avda. Brasil 55, Cap. Fed. (en zona de influencia de Puerto Madero Sur), con potencial funcionalidad para el establecimiento de oficinas comerciales. Se trata de un edificio de oficinas a estrenar con gran avance de obra. Sup. terreno: 1002,26 m2. Sup. cubierta nueva: 5549,89 m2. Compuesto por: P. B., 4 medios niveles de subsuelos para cocheras y áreas de servicio, un entrepiso, 20 pisos altos y una planta azotea; 2) Base: U$S 2.400.000,00; 3) Ofertas: Hasta el 06/03/2002, a las 11,30 hs., en la Mesa de Entradas del Juzgado interviniente. Deberán ser presentadas en sobre cerrado, sin mención alguna en su exterior que permita la identificación del oferente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto; 4) Vigencia ofertas y mejoras: Mantendrán su vigencia hasta 30 días hábiles después de quedar firme la sentencia de adjudicación, debiendo depositarse como garantía una suma equivalente al 5% del importe de la base fijada, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, rechazándose liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Se producirá su pérdida en favor del concurso, en el caso de desistimiento de la oferta o no aceptación de la adjudicación o incumplimiento de la obligación de pagar el precio; 5) Apertura de sobres: Serán abiertos por el Juez interviniente en la quiebra, en audiencia pública en la sede del Tribunal, el día 06/03/2002, a las 12,30 hs.; 6) Calificación y mejora de ofertas: En el acto de audiencia, el Juzgado procederá a la selección y calificación de las propuestas, desestimándose aquéllas que no cumplan con los requisitos previstos en el pliego licitatorio u ofrezcan un precio inferior al precio base. En el mismo acto, el Tribunal instará a mejorar las ofertas presentadas, pudiendo intervenir únicamente aquéllos que hubieren presentado en tiempo y forma, las correspondientes propuestas de compra. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, mas sólo serán autorizadas aquéllas no inferiores a U$S 24.000,00, por sobre la última mejor oferta expresada; 7) Adjudicación: La resolución de adjudicación será dictada en la audiencia del 06/03/2002. Si ello no fuera posible, la resolución será emitida, hasta el día 13/03/2002. Se adjudicará el inmueble a la oferta que ofrezca el precio más alto, teniendo el Juzgado sin embargo, la facultad para rechazar por auto fundado, cualquier oferta o no adjudicar la licitación. En caso de darse la situación de postor remiso, el Juzgado podrá adjudicar la licitación a la mejor oferta inmediata posterior; 8) Perfeccionamiento del contrato: El adjudicatario, deberá integrar el saldo de precio, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la notificación ministerio legis de la resolución de adjudicación, con más el I.V.A. de corresponder; 9) Postor remiso: Si el oferente no aceptare la adjudicación o el adjudicatario no pagare el precio, será declarado postor remiso, siendo responsable por los daños y perjuicios generados a la quiebra; 10) Adquisición pliego licitatorio: Para participar de la licitación es requisito esencial su adquisición, cuyo precio es de $ 1.000,00, debiendo ser adquirido en forma personal en el domicilio constituido por la Sindicatura sito en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed. (4811-4581/1058), los días hábiles judiciales, de 11,00 a 18,00 hs. entre el 10712/2001 y el 21/12/2001, 11) Aclaraciones relativas al pliego: Podrán ser solicitadas hasta el 08/02/2002, dictándose las aclaratorias hasta el 15/02/2002, siendo las mismas inapelables, 12) Entrega de la posesión: Será entregada dentro de los 5 días posteriores al depósito del saldo de precio, 13) Impuestos, tasas y/o contribuciones: Se adquiere el bien libre de impuestos, tasas y/o contribuciones, siendo a cargo de la quiebra los devengados a partir del decreto de quiebra, debiendo asimismo los organismos pertinentes verificar los que pudieren adeudarse por períodos anteriores a esa fecha. El comprador se hará cargo todos los devengados a partir del día de la toma de posesión del inmueble. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/12 Nº 372.049 v. 10/12/2001

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PROMOPLAST S.R.L. (30-695307795), en la cual se designó síndico al señor Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Córdoba 827 4° B . Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 Nº 372.047 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MAÑAS DANIEL JOSE habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 piso 11 "1102". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 2002 y 10 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del sindico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/12 Nº 372.045 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital, en autos "BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Distribución", Expte. 39.279 comunica por dos días, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/12 Nº 26.905 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se dejó sin efecto el auto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de "EXPRESO VALENZUELA S.R.L.". Se ha designado síndico a la contadora María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, piso 2° "B" de Capital Federal, TE 4381-0193, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2001. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 7 de mayo de 2002 y 4 de junio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 29 de agosto de 2002 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 N° 26.989 v. 13/12/2001

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña, 2° Piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "DELTARIA S.A. s/Concurso Preventivo - Expediente N° 47.620/2001" que el día 13 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma DELTARIA S.A., CUIT N° 30-69525438-1. El síndico designado es el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, Piso 1°, Oficina "A" de esta Capital Federal. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 4 de marzo de 2002 (art. 32 LCQ; b) Informe individual: 19 de abril de 2002 (art. 35 LCQ; c) Informe general: 3 de junio de 2002 (art. 39 LCQ) y d) Audiencia informativa: 2 de septiembre de 2002 a las 10.00 horas (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincial de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 26.689 v. 10/12/2001

## N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRAUN ESTRUGAMOU GUILLERMO s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6° Dto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
María Crsitina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.465 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por

cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEKAVICIUS HECTOR OSVALDO s/Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247, Piso 5° Dto. "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/12 N° 371.467 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TARCETTI ATILIO ERALDO s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 1° Dto. "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/12 N° 371.470 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WASSERMAN LEON S/ Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretario.

e. 4/12 N° 371.469 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FUCHS SAIC. El síndico designado es Daniela Frisone, con domicilia en Libertad 1067 Piso 1° A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/12 N° 371.654 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEDRO OSVALDO COLUCCI. El síndico designado es Jorge Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 Piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/12 N° 371.653 v. 11/12/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso mercantil liquidatorio de LABORATORIOS CAMANI S.A.C.I., CUIT N° 30-50065129-2, cuya quiebra se decretara con fecha 01-10-2001. Se ha designado síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/02 en Avda. de Mayo 1370, 8° "199", C.A.B.A., de lunes a viernes (hábiles) de 12:00 a 18:00 horas. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/02 y 6/5/02, respectivamente. Se decreta la interdicción de salida del país de los miembros del órgano de dirección de la fallida, quienes no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquéllas para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Asimismo se la intima para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días sin precio pago (art. 89 L.C.), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/11 al 3/12/2001.

e. 4/12 N° 370.700 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MONG EDUARDO ANGEL s/ Su Propia Quiebra (Iniciado el 13-8-01 (Cámara)" cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el Síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/ 02/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03/04/02 y 16/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.904 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CESPEDES MARIANO ALEJANDRO s/Quiebra (promovido por TYC ENTERTAINMENT SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275, Piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.903 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAID AURORA s/Quiebra (promovido por: CASABE, DAVID)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, Piso 8° Of. 199 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/ 03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/01 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.901 v. 13/12/2001

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "COELHO NORTE S.A. s. Quiebra (22-11-01) inscripta 26-6-96, bajo el N° 5904, L. 119 T. "A" s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22-11-02 se decretó la quiebra de COELHO NORTE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 1 de febrero de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de marzo del 2002 y 17 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de marzo del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 N° 372.054 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "GIGLIO HORACIO ROSARIO s. Quiebra (12-11-01)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de GIGLIO HORACIO ROSARIO D.N.I. 4.346.786; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10° "I" T.E. 4371-1533 de Capital Federal hasta el día 27-12-01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de marzo 2002 y 14 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de abril 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 N° 371.899 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7°, Cap. Fed. comunica por cinco días que el 18 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES GONZALEZ S.A., síndico designado Raúl José Abelia, con domicilio en Medrano 1775, piso 10° "D", (Tel 4827-2624). Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2001. El síndico presentará el informe individual el día 13/03/2002 y el informe general el día 26/04/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/07/2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/12 N° 26.578 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "ANDONEGUI, HECTOR LUIS s/Concurso Preventivo y CALANDRIA, ALICIA MARTA s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 15/2/2, ante el síndico designado Dr. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, 2° piso "A", Capital Federal. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 68 ley 24.522, en autos "ROWI ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la unificación de las fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes en todas las causas, estableciéndose que los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados el 2/4/02 y 15/5/02 respectivamente. La audiencia informativa, en todos los casos, se llevará a cabo el 24/9/02 a las 11:00 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 26.659 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "FRIED TODORO JORGE D.N.I. 5.090.093 s/Quiebra 22/11/01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de FRIED TEODORO JORGE; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6° "61" de Capital Federal hasta el día 1 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril del 2002 y 31 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás do-

cumentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de abril del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/12 Nº 371.820 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FRIMA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con bajo el N° 2074 L° 97, con domicilio en Juan Domingo Perón 1457 2° Cuerpo piso 1° Dep. 17. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2° Oficina E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/3/02. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/4/02 y 31/5/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8/4/02 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/12 Nº 371.844 v. 12/12/2001

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/11/2001 se ha decretado la quiebra de ALE BEATRIZ MABEL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Leonor Haydeé Veiga con domicilio constituido en Humahuaca 4165 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2002 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/04/2002, y el general el día 16/05/2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente ( art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
e. 4/12 N° 371.475 v. 10/12/2001

## N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MENDEZ DOS SANTOS MARCELO con DNI N° 17.106.173 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 piso 13° Of. "92", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 6/12 Nº 371.798 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/11/2001, en los autos caratulados SERPAT S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SERPAT S.R.L. s/Quiebra, CUIT N° 30-60883414-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/07/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/12 Nº 371.796 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/11/2001, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA CUIT N° 27-05218692-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/06/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 6/12 Nº 371.797 v. 12/12/2001

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Gomerías Neuquen S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. CUIT 3069778948/7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/06/02 y el 1/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/12 Nº 371.781 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "NOGUEICAS SRL s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Coop. Crédito Vivienda Y)" se resolvió decretar la quiebra de NOGUEICAS SRL haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/5/02 y el 17/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6, 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/12 Nº 371.782 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "JULMA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de JULMA S.A. (CUIT 30-68521345-8), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 371.783 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "DORICA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de DORICA S.A. (CUIT 30/62390594/9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11, "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 371.785 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "SERVICIOS ROYAR SRL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" se resolvió declarar la quiebra de SERVICIOS ROYAR SRL (CUIT 30/57937968/1), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 Nº 371.788 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "FARMACIA MARTINEZ S.C.S. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA MARTINEZ S.C.S. (CUIT 33-56065987-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Silvia Alejandra Requejo con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2°, Dpto. "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 N° 371.486 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "AQUILANO CRISTINA s/Quiebra (Socia Farmacia Martínez S.C.S.)", se resolvió decretar la quiebra de AQUILANO CRISTINA (DNI 5.822.531), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/12 N° 371.487 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2do. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo por conversión pedida el 22/06/2000" se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A. CUIT 30-689156446-3. El presente es aclaratorio de los publicados con fecha 26 de octubre al 1 de noviembre de 2001.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/12 N° 371.617 v. 11/12/2001

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "R H GRAFICA SA s/Concurso Preventivo", CUIT 30-61579518-2, se decretó el 09/11/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 06/02/02 sus acreedores deberán presentar al síndico Angel Vello Vázquez en Viamonte 1592, 6° "G", los títulos justificativos de sus créditos, el 20/03/02 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 06/05/02 el inf. gral.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 N° 26.940 v. 13/12/2001

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao N° 635, 3° Piso, comunica por cinco días que el día 12 de noviembre de 2001 se declaró la conversión de la quiebra de ABRAHAM JOSE WOLMAN (L.E. N° 4.497.206) en concurso preventivo. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima N° 287, 4° Piso "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.02. El 12.04.02 se presentará informe del art. 35 de la Ley 24.522 y el 27.05.02 el informe del art. 39 de la mencionada ley. La audiencia informativa se fijó para el 19.08.02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta el 26.08.02.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/12 N° 26.851 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS decretada con fecha 13 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ADALBERTO ABEL CORBELLERI, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 13 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 10.539.153.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/12 Nº 371.752 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (CUIT 33-58583627-9) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, 3° "B", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 371.753 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PAPAIANNI MONICA CARMEN (D.N.I. 11.939.288) decretada con fecha 23 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en Lavalle 1459, 10° "154", hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 371.754 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADON S.A. (CUIT 30-65674509-2) decretada con fecha 26 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 371.755 v. 12/12/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/11/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BALBAS GRACIELA NOEMI, DNI 13.156.687. Fíjase hasta el día 19/2/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4 "E", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/02 y 20/5/02, respectivamente. El período de exclusividad vence el 17/9/02. La audiencia informativa se celebrará el día 10/9/02 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/12 N° 26.870 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013) comunica por 5 días en autos: "LIX KLETT SAN JUAN SAIC s/Quiebra", que con fecha 30-08-2001 se decretó la quiebra de LIX KLETT SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Sarmiento 67, Sur, San Juan, Provincia de San Juan, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, piso 6° "21/22", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-03-2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 22-04-2002 y el informe art. 39 LC el 5-06-2002.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/12 N° 371.624 v. 11/12/2001

## N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 6/11/01, en autos "CUEVAS MIGUEL ANGEL s/Conc. Prev.", se declaró abierto el concurso preventivo de "CUEVAS MIGUEL ANGEL DNI 10.400.930", siendo designada Síndico la Sra. Elba Bengoechea, con domicilio constituido en Pte. José Evaristo Uriburu 1010 Piso 6 "J" Capital Federal, a quien hasta el día 25/02/02 los acreedores deberán, presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; Se fijó el día 11/04/02 para presentación del informe del art. 35 y el 24/05/02 para el del art. 39. Se fijó el día 04/09/02 a las 11 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/12 N° 26.697 v. 11/12/2001

## N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SICAMAR METALES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 12 de noviembre de 2001 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SICAMAR METALES S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 28/02/2002 ante la sindicatura Estudio Pavoni y Asociados, con domicilio en Paraná 583 Piso 4° de Capital Federal (T.E.: 4371-2194). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 20/08/2002 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/12 N° 1185 v. 10/12/2001

## N° 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "CIOLLARO JULIETA s/Quiebra", se ha decretado en fecha 29/10/2001 la quiebra de la Sra. JULIETA CIOLLARO, DNI 23.093.289, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 28/02/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 16/04/2002; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 28/05/2002. Asimismo, queda citada la fallida para la audiencia del día 06/03/2002 a las 10,00 hs. y supletoriamente para el día 08/04/2002 a las 10,00 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/12 N° 371.509 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos MEGAFON S.R.L. s/Quiebra", Expte. 40.060, comunica que el 29-10-2001 se decretó la quiebra de MEGAFON S.R.L., CUIT N° 30-68967307-0 domiciliada en Av. Riestra 5844 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 07-03-2002 para que los acreedores formulen el síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23-04-2002 y 04-06-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 17-05-2002 a las 9 horas, y supletoriamente a la del 31-5-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la

Ciudad de Buenos Aires, TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/12 N° 371.622 v. 11/12/2001

**N° 22**

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7° C.F. hace saber que el día 22/11/01, en autos "EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 35.628, se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 18/2/02 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el síndico Juan E. Reinhardt domiciliado en Viamonte 1348, 9° Of. "C", C.F. Fíjanse los días 3/4/02 y 16/5/02 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La aud. inf. se celebrará el 21/8/02 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el B. O. de C.F. y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/12 N° 26.704 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-11-01 se decretó la quiebra de "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A." (C.U.I.T. N° 30-54623356-8), cuyo síndico actuante es el Estudio de Contadores Bejar–Pantin y Asociados, quienes constituyeron domicilio en Suipacha 211, 6° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 10-04-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/12 N° 371.807 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FULL PLAST SA (CUIT 30-59141246-5) en fecha 15 de noviembre de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los dios 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/12 N° 372.040 v. 12/12/2001

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2001, ha sido declarada la quiebra de ROMANO S.R.L. (CUIT 30-50075168-8) habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Moreno 428 piso 9° "F", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de marzo y 7 de mayo de 2002 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. PASCUAL ROMANO y RICARDO RAUL ROMANO a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 hs. y supletoriamente, la del día 14 de marzo de 2002, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 6/12 N° 371.772 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de TEXTIL COHEN S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/12/87 bajo el N° 8390 L° 89 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXTIL COHEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 7/12 N° 371.905 v. 13/12/2001

**N° 24**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 24, Sec. N° 47, en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días, la apert. del concurso preventivo de la Sra. AMALIA MARIA CARRANZA. Sínd. Ctdor. Isaac Jospe, dom. Uriburu 1054, 7°, "D". Plazos presentar pedidos de verif. 12-03-02. Art. 35: 23-04-2002. Art. 39: 04-06-2002. Aud. Informativa: 07-08-2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 7/12 N° 26.834 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de STRAUCH, JOSE (C.U.I.T. 20-10661807-1) en fecha 16-11-2001, donde se designara síndico al Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal, tel. 4639-5560, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01-04-2002 y 15-05-2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en fecha 16-08-2002 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/12 N° 1197 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2001, se decretó la quiebra de IMPRESORA LINIERS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 P° 1 C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2001 ...publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 4/12 N° 371.429 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de EZZAQUI MAXIMILIANO FEDERICO, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081, 7° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.646 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CATTONI MORA Y CIA. S.R.L. en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, 6° Dto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.647 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de BOTTINI ALEJANDRO MIGUEL, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Pte. J. D. Perón 853, 1°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.648 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de "QUITEC S.A." (inscripta en la IGJ bajo el N° 10.954 del libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas"), en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… IV) publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.553 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de MARINO MARCELO MIGUEL en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/12 N° 371.650 v. 11/12/2001

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CASTELS S.A. El síndico de la misma es el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166 12° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de febrero de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los

pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 6/12 N° 371.750 v. 12/12/2001

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Demardirossian, sito en Avenida Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AGRONOMIA ADAGRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 41.200, con fecha diecinueve de noviembre de 2001, se ha decretado abierto el concurso preventivo de AGRONOMIA ADAGRO S.A. (continuadora por transformación de ADAGRO SRL), siendo el síndico actuante el Contador Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en la calle Tucumán 335, piso 8° "D", de Capital Federal, (TE. N° 4312-7141), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintiocho de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 16/4/2002 y 29/5/2002 respectivamente. Audiencia informativa art. 45 LC para el día 17/9/2002 a las 9,30 horas. Para publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/12 N° 26.841 v. 12/12/2001

LICITACION JUDICIAL NACIONAL E INTERNACIONAL - OPORTUNIDAD EN MERCADO DE LACTEOS

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas" que el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas para primer llamado y segundo llamado consecutivamente en sede del Juzgado, Callao 635 1° Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 100 marcas. Se realizarán dos llamados, uno para la venta en block de todas las marcas y otro para venta desagregada en grupos. Valores Base: Primer Llamado (Venta en Block): U$S 3 Millones. Segundo Llamado (Venta en Grupos): Grupo I La Vascongada (y otras): U$S 1.720.000, Grupo II Sandy (y otras): U$S 995.000; Grupo III Vascolet (y otras): U$S 758.000. Forma de pago. Contado: 10 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de mantenimiento de ofertas: 15% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora Designada: Sapin S.A., Desarrollo de Inversiones - M&A, Av. Córdoba 669 8° "A" C1054AAF Capital Federal, Argentina, Te (54-11) 4313.7999 fax: (54-11) 4313-7629 Email: sapincons@elsitio.net Web: www.sapincons.com. Más información en www.sapincons.com/vascongada.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/12 N° 9362 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLEJSERVICE S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 1540 12° "K", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/2/2002 ante el síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/4/2002 y el informe general el día 24/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/12 N° 371.814 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de COPPO PEDRO JOSE, L.E. 4.283.905, con domicilio en Gascón 871 P.B., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/2/2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29/3/2002 y el informe general el día 16/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/12 N° 371.861 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de TRANSPORTADORA ARGENTINA DE MERCADERIAS S.R.L., con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 811 9° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/2/2002 ante el síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536 10° "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/4/2002 y el informe general el día 27/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 N° 371.442 v. 10/12/2001

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/2001 – Vence: 10/12/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 28/11/01 | MARIA CALTABIANO | 26734 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 16/11/01 | MARIANI RICARDO | 26796 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 28/11/01 | LIVIA ARGENTINA PERRINI Y ROBERTO CARMELO CAPONE | 26636 |
| 5 | | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 10/04/01 | LATRONICO ROSA AMALIA | 26724 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 22/11/01 | LUCIA ROSELLI | 26777 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 29/11/01 | JOSE VITETTA Y FLORINDA OREIRO | 26646 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 28/11/01 | DELIA ESTHER MAZZA | 26701 |
| 15 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 28/11/01 | AIDA ELENA PARRINELLO | 26732 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 28/11/01 | LILA MARIA CHIODI ORIBE VIUDA DE PELUFFO | 26675 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 28/11/01 | CARLOS FRANCISCO CAMARA | 26680 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 29/11/01 | SPINOSO EVA VICENTA | 26742 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 27/11/01 | MARTIN JULIO OCCHI | 26752 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 8/11/01 | ANGEL HERMENEGILDO PIANTANIDA Y MARIA ANGELICA COSTOYA | 26662 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 27/11/01 | ANIBAL MARTIN MANSILLA | 26702 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 6/11/01 | DISTEFANO ROSARIO | 26666 |
| 34 | | PAOLA MARIANA GUISADO | 29/11/01 | ALFREDO IGLESIAS | 26673 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 28/11/01 | ZANGIER EVA | 26698 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 26/11/01 | LUISA QUITERIA BARTIZ | 26725 |
| 40 | | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 23/11/01 | KIRSCHENBAUM CESAR | 26731 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 23/11/01 | FRANCISCO MAGLIONE | 26644 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 22/11/01 | ZAMUDIO OSCAR ALBERTO | 6734 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 29/11/01 | ABRAHAM SCHUB | 26674 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 29/11/01 | FRANCISCA AMATO | 26741 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 20/11/01 | MARIA ADELAIDA RIVAS | 26726 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 19/11/01 | VICENTE GUERRA | 26656 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 27/11/01 | RAMON LARROSA | 26730 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 29/11/01 | AUGUSTO ANGEL DE POLO | 26645 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 7/04/00 | EVARISTA FRADEJAS | 26641 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 27/11/01 | ELEUTERIO SANTIAGO SPAGNOLO | 26664 |
| 55 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 30/11/01 | JOSE ENRIQUE BRUCHOU | 26805 |
| 58 | | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 26/11/01 | ESTELA ELSA MOSQUERA | 26654 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 6/11/01 | ADRIAN PEDRO RISAFI | 26657 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 2/11/01 | EDELMA PILAR DIZ | 26708 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/11/01 | VICENTA LOIERO | 26639 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 29/11/01 | LOPEZ MARIA JOSEFINA | 26672 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 27/11/01 | SERRANO HECTOR FLOREAL | 26722 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 10/10/01 | TEODORA TARRAGO | 26670 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 20/11/01 | TAKUHI CHAQUERIAN DE YIGUERIAMIAN | 26737 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 19/11/01 | EDMUNDO RODRIGUEZ Y ELOISA LUISA NEUBAUM | 26681 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 20/11/01 | KOSACOFF SALOMON | 26700 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 23/11/01 | ESTER NOEMI GRUNWALD | 6733 |
| 73 | | DOLORES MIGUENS | 28/11/01 | ROSA WEISBECK | 26706 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 18/10/01 | NICOLAS CIRROTTOLA | 26661 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 23/04/01 | PINOS BENITO FRANCISCO | 26660 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 28/11/01 | ISRAEL GERARDO SEPIURKA | 26685 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 22/11/01 | JOSE DELGADO | 26677 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 12/11/01 | ROQUE SANTOS MANESI | 26721 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 30/11/01 | RUBIO JUAN CARLOS | 26650 |
| 97 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 21/11/01 | JUAN CARLOS GONZALEZ | 26638 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 22/11/01 | FIORINA FRANCISCO | 26755 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 29/11/01 | LUCIANO MARTINEZ | 26710 |
| 105 | | DANIEL RICARDO LOPEZ | 9/11/01 | LUIS MARIO SCILINGO | 6726 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 28/11/01 | JORGE MANUEL ILLAN | 26642 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 14/11/01 | MARIA NELIDA FILIPPO | 26750 |
| 108 | U | KARINA F. LOZANO | 20/11/01 | JOSE MARIA AZURMENDI | 26679 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 21/11/01 | MANUEL PICO E ITALIA BEATRIZ LOPEZ | 26726 |
| 110 | U | VIRGINIA SIMARI | 22/11/01 | MARGARITA FISCHER | 26663 |

e. 6/12 N° 217 v. 10/12/2001

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

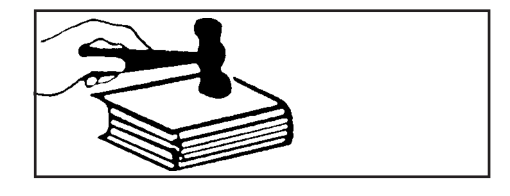
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/2001 – Vence: 11/12/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 29/11/2001 | MODESTA LAURA PICO | 26777 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 28/11/2001 | ANA DOLORES MONNER SANS | 26811 |
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 23/11/2001 | CARMEN BUONINCONTRO | 26846 |
| 16 | U | ALEJANDRO FERNANDEZ | 28/11/2001 | CONCEPCION RODRIGUEZ | 6772 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 20/11/2001 | MAFFIA PEDRO MARIO | 26831 |
| 22 | | FERNANDO L. SPANO | 28/11/2001 | IRMA BRAGA | 26762 |
| 28 | U | MARCELO J. SEGON | 23/11/2001 | JOSE GIRIBONE | 26761 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 21/11/2001 | LUIS PEDRO SALLES | 26771 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 08/11/2001 | OSCAR ALBERTO JOSE JORDAN | 26760 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 22/11/2001 | MARIA BARBIERI | 26808 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 21/11/2001 | JOSE RUIBAL | 26779 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 18/10/2001 | GUIDO LEONANGELI y ANGELITA BIAZZI de LEONANGELI | 26957 |
| 36 | | MARCOS GALMARINI | 28/11/2001 | BEATRIZ LILIANA SEGUI | 26795 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 27/11/2001 | YEHOUDA y/o LEON COHEN | 26778 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 21/09/2001 | SONIA KRAWIECKA | 26780 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 29/11/2001 | BALBINA GARCIA | 6776 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 27/11/2001 | MARIA DE LA PIEDAD RODRIGUEZ | 26767 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 23/11/2001 | JOSE TESTAGROSSA | 6760 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/11/2001 | ANA LICHOWSKI | 26815 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 27/11/2001 | VICTOR KULIBA | 26816 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/11/2001 | VISITACION VAZQUEZ | 26794 |
| 55 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 29/11/2001 | CUBEROS MARIA ESTHER y SCALIA LUIS JOSE | 26823 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 30/11/2001 | UISA INES ETCHEBERRY, TERESA ROSAURA ETCHEBERRY y BENITA HAYDE ETCHEBERRY | 26775 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 02/11/2001 | OSVALDO JORGE IBAÑEZ | 26805 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 20/11/2001 | FRANCISCO CESAR MARTINEZ | 26802 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 29/11/2001 | ALFREDO JOSE BERTANI | 26839 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 28/11/2001 | ESMERALDA GLADYS BARBOSA | 26766 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 26/11/2001 | DAVID PERELROZEN | 26791 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 27/11/2001 | CARMEN EMILIA AZNAR | 6752 |
| 72 | 102 | DANIEL H. RUSSO | 29/11/2001 | ALBERTO OSCAR LIMARDO | 6761 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 28/11/2001 | RODOLFO ATILIO HUMBERTO SOLIMA y ADELINA MENDEZ viuda de SOLIMA | 6780 |
| 74 | | JUAN A. CASAS | 19/11/2001 | GUSTAVO EDUARDO VERDES | 26796 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 03/12/2001 | ROBERTO ANTONIO LOPEZ | 26781 |
| 90 | | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 28/11/2001 | SANTIAGO BLAS DEMARCO | 26774 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 29/11/2001 | FLORINDA VILLAVERDE Y PEREZ | 26803 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 28/11/2001 | RICARDO ENRIQUE VACCARO | 6750 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 27/11/2001 | ARSENIO FERNANDEZ ARIAS | 26783 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 29/11/2001 | LUIS PASSARINO y CLARA MALTA | 26768 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 03/12/2001 | SILVIA ROSEMARY LITTLE | 26812 |

e. 7/12 N° 218 v. 11/12/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "OBIGLIO OSCAR LORENZO FRANCISCO y Otros c/CANAL SANCHEZ MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 57.299/00 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará Ad-Corpus, el día 20 de diciembre de 2001, a las 13:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la calle Virrey Cevallos 628/36, entre Méjico y Chile, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana: 17; Parcela: 16a, Matrícula FR 13-2281. Según constatación obrante a Fs. 70 Vta. y 71 se trata de una construcción de planta baja, dos pisos y terraza, y consta de las siguientes comodidades: en Planta Baja, ingresando por el N° 632, se encuentra un garage, desde aquí por medio de una escalera se llega a un entrepiso, además existe un patio descubierto, una cocina, un dormitorio, un comedor, un cuarto desarmado, dos baños, un patio descubierto y desde éste se accede a dos altillos. Al Primer piso, se ingresa por el N° 630, posee (cinco habitaciones, dos de ellas al frente, una cocina, dos baños, un pasillo cubierto y dos altillos. Al Segundo piso se ingresa por el N° 636, y se encuentra construido cinco habitaciones, dos de ellas al frente, un pasillo descubierto, dos baños, una cocina, dos altillos y una escalera que conduce a una terraza donde hay otras dos habitaciones, todo lo descripto se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Angeles Ramírez, quien manifestó en el momento de la constatación ocupar el inmueble en carácter de préstamo por parte de la propietaria, haciendo saber en ese acto que en el inmueble habitan además varias familias y menores, quienes le abonan a ella, un alquiler sin existir en ningún caso Contrato de Locación. Se exhibe los días 11/12/01 de 14.00 a 15.30 y 12/12/01 de 09.30 a 11.00. Base U$S 70.556,00. Seña 30%; Comisión 3%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 49 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.799,44 (al 17/11/00); Fs. 47 Obras Sanitarias $ 385,58 (17/11/00); Fs. 48 Aguas Argentinas $ 585,59 (al 17/11/00); Expensas no posee. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 7/12 N° 26.895 v. 10/12/2001

**N° 15**

Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Civil N° 15, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./Clarín), en los autos: "CONS. DE PROP. AV. 3 S/N. c/RAMIREZ; AMALIA s/Ejecución de Expensas"- Exp. N° 93.736/98 —reservado— que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 12 de diciembre de 2001; a las 10.00 horas, en sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - de esta Ciudad, el inmueble que comprende la Unidad Funcional N° 9 - piso 3° del Edificio "Jessica", sito en Avda. 3 s/n. - e/calles: Pa-

seo 147 y Paseo 148 - Balneario Villa Gesell – Municipio Urbano Villa Gesell - Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 449/9- Polígono 03-01 - Nom. Catastral: Circ. VI - Secc. G - Mza. 34 - Parc. 9. La Unid. Func. N° 9 se compone de: tres ambientes (dormitorios) con placard; cocina, ante-cocina, baño, pasillo de comunicación c/amplios placard; todo en regular estado de conservación. Se exhibe los días 7 y 8 de dic./01 de 10 a 12 hs. Desocupado. Superf. total: 48,93 M2. Porc. 7,03%. Deudas: —a Nov./00— Municipal $ 3.206.67, fs. 165; Rentas $ 1.207,02, fs.: 148/9; Azuriz (cloacas) $ 83.89 fs. 146; Expensas comunes $ 13.559.28 al 4/00 fs. 109. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor: Base $ 17.000: Seña 30% - Comisión 3% - Arancel (CSJN) 0.25% - Sellado 0.5%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Proc., e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y 584 Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se confeccionará listado de asistentes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 7/12 N° 26.992 v. 10/12/2001

## N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Julio César Dávalos comunica por dos días en autos: "PIMENTEL MARCELA INES c/STRUSBERG ABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80803/00 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 9.20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Medrano N° 1015, unidad funcional 27 "A", cuarto piso, departamento "A" de Capital Federal Matrícula 18-1332/27, el que según const. se trata de un Edificio en P.H. de 45 años de antigüedad aprox., categoría, 6 pisos, 4 dptos. por piso; 1 ascensor. La unidad constatada se encuentra ubicada al frente, consta de liv-comedor, cocina, 2 habitaciones y baño completo, lavadero y habitación de servicio con baño. Buen estado, baños y cocina de época, pisos de mosaico y parquet, luminoso, servicios individuales. Sup. Cta. 68,90 M2., Porcentual 4,19%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Cecilia Abranson, L.C. 6.570.840, en carácter de Propietaria. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada C.S.J.N.. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: O.S.N. s/deuda al 19/6/01 a fs. 72, A.A. s/deuda al 13/7/01 a fs. 75, Gob. Cda. de Bs. As. (ABL) $ 232,38 al 5/6/01 a fs. 5 8, Expensas fs. 100 $ 1.220. (comprende de Enero de 2001 a Oct. de 2001) más sus intereses punitorios a razón del 24% anual. Abona la suma de $ 122 mensuales. Atento lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones del Fuero en Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de las toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" . El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto. Exhibición: por el inmueble, días 18 y 19 de diciembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero T.E. (011) 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 7/12 N° 26.909 v. 10/12/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos: "SEVERINO ROSARIO ANDREA y LACCONE MARIA CONCEPCION, s/Sucesión", Expediente N° 207.887/86, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 11.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble de la Avda. Juan B. Justo esquina Boyacá N° 1599, de esta Capital Federal, el que consta por: Avda. Juan B. Justo N° 4896, puerta de acceso a una escalera a la Planta alta que se compone de: Living, comedor, tres dormitorios, dos baños instalados, cocina, patio, sobre esta terraza en la que se ubica una habitación y galponcito, cuenta con balcón a la calle y otra entrada por calle Boyacá N° 1593. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Rosa Mousa y sus hijos Jorge Andrés y Carlos Alberto Severino, en carácter de propietarios. Por Avda. Juan B. Justo N° 4898 esq. Boyacá se ubica un local con baño, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. José Horacio Romero quién manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Por calle Boyacá N° 1599, se ubica otro local con baño ocupado por el Sr. Martín Alejo Jalaris, en carácter de inquilino. Edificado en terreno que según título mide: 8m49 de frente al N., por 11m83 de frente al O. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sección 59, Manz. 5. Parcela 13. Matrícula N° 15-7016. Base $ 115.542,11. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 331, al 13/9/2000 $ 42,28. A. Argentinas fs. 330 al 19/9/2000 $ 31,74. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 329 al 13/9/2000 $ 2.815,57 e Inmobiliario fs. 328 al 12/9/2000 $ 164,60. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 7/12 N° 26.981 v. 10/12/2001

## N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/CAIAFA JAQUELINA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 11.967/2000 que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Aristóbulo del Valle N° 2665, entre las de Tuyú y Gobernador Oliden, Paraje denominado Villa Giardino, del Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesta de: Living-comedor, cuatro habitaciones, tres baños, cocina, un quincho amplio y lavadero. La conservación general del inmueble es buena y se encuentra desocupado. Edificado sobre el Lote 4, de la Manzana "F", que mide: 10 mts. de frente al S.O., por 29m38 de fondo, encerrando una superficie de 293,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. L, Manz. 113, Parcela 24. Partida N° 28.733. Matrícula N° 5131. Base U$S 37.500. Para el supuesto de que no existan postor, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base - al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 106 al 31/7/2000 $ 960,50. Imp. Municipales fs. 93 al 26/2/2000 $ 651,72. A. Argentinas Fs. 90 al 26/2/2000 $ 22,26. O.S.N. fs .87 al 16/6/2000 $ 13,88. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 7/12 N° 26.984 v. 10/12/2001

## N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Uruguay N° 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MANGONE, AIDA FERNANDA c/SCIGLIANO, EDUARDO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Exp. N° 6.591/99, Reservado que el Martillero Ricardo A. Sánchez, TE.: 154491-9275 rematará el día 21 de diciembre del año 2001 a las 12:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, el inmueble ocupado, "con mandamiento de lanzamiento aprobado", sito en Av. Beiró N° 4410/4412, piso 3°, departamento "A", de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sec.: 87, Manz.: 110, Parc.: 1 k. Matrícula N° FR 15-60091-010, UF. 10, total unidad: 84 Mt2 con 95 Dm2. Dicho inmueble, posee las siguientes comodidades: Balcón corrido al frente de dicha unidad, con vista al frente del edificio, más dos dormitorios con placares, un living, pasillo de distribución, cocina, comedor, dos baños y lavadero. El estado general de dicha vivienda es bueno, observándose detalles de categoría tanto en los pisos, pintura de paredes y puertas, como así también los amoblamiento de cocina y sanitarios de baños. Base: $ 43.300,00 Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: O.S.N. $ 308,97. Aguas Args. S.A. $ 864,51; G.C.B.A. $ 6.177,50; Expensas $ 5.174,11. Se deja constancia que la venta se efectuará en pesos o en dólares estadounidenses, conforme auto de fs. 191. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, y con el dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y arancel de subasta conformando un total de 33,25% del precio de venta. No. procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C.P.C.C.N.), como así también no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en una cuenta en Banco de la Nación, Arg. Suc. Tribunales como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C.N., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de a ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de diciembre de 2001 en el horario de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 7/12 N° 26.901 v. 10/12/2001

## N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2°, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LOPEZ ANGEL LUIS s/Ej. Hipotecaria"(Reservado) exp., 9378/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U. F. N° 19 del piso 7°, integrante del edificio sito en la zona Sud, Parroquia de San Juan Evangelista de esta Ciudad con frente a la Av. Patricios Nros. 785/87/89 entre las de Pinzón y Brandsen, la U. F. tiene entrada por el N° 785 de la Av. Patricios, sup. cub, 86m, 34dm2, semicub. de 3m, 65dm2, balcones de 9m2; todo lo que hace una sup. total por piso y la U. F., de 98m, 99dm2, porc. 6,64 cen. %. Nom. Cat. Circ. 4 secc., 10, manz. 52 parc. 13, Partida: 1.396.848. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Av. Patricios 785/87/89, unid. func. 19, letra "A", entre Pinzón y Brandsen, se trata de un dto., de liv-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, cuarto de servicio, es a la calle, ambas puertas blindadas, serv. indiv. en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demanadado. Deudas: fs. 88 (GCBA) $ 2.162,98 al 14-2-01. fs. 79 O.S.N. $ 42,72 al 6-12-00. fs. 72 A. Arg. $ 290,15 al 21-11-00. fs. 189. Exp. $ 2.497,12 al mes de octubre de 2001. Base Ad-Corpus U$S 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Isacc s/Ejecución" del 18-2-99. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 7/12 N° 6816 v. 10/12/2001

## N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/SANCHEZ LEONCIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 56.909/97; que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 8,40 hs., en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., calle Pampa 72, entre Pringles y Maipú, edificado en terreno que mide 8m66 de frente por 27m92, Sup.: 241mc78. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 21. Par. 39, Matrícula: 89.687. Chalet edificado en una sola planta, con un pequeño jardín al frente y consta de living-comedor, cocina con comedor diario, dos dormitorios, un baño, al fondo pequeño jardín, una parrilla, lavadero, otra habitación y baño. El estado general es regular, el mismo se encuentra libre de ocupantes y en estado de abandono evidente. Base: $ 27.540, al contado. Seña: 30%, Comisión: 1,5 %. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: por Imp. Munic. a fs. 93 $ 1.115,64 al 24/3/98, por Rentas a fs. 127 $ 599,30 al 3/4/98, por Aguas, Argentinas a fs. 85/89 $ 4.210,77 y $ 227,39 al 23/3/98, según informe de fs. 93 no reconoce deuda por pavimentación ni iluminación municipal y según informe de fs. 130 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 5/5/98. Las deudas existentes se hallan sujetas a los reajustes de práctica. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 7, 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 7/12 N° 26.906 v. 10/12/2001

## N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 45 del Doctor Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Marisa Sorini, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso cuarto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO c/GELINI, JUAN SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 25.087/2000, reservado, que el martillero público Celso Andrés Acea (4502-7118) rematará el día miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, el inmueble sometido al régimen de la ley nacional número 13.512 de propiedad horizontal, ubicado en la Avenida Nazca Nros. 2578/80, U.F. 5, planta baja y sótano de la Capital Federal. Base pesos cuarenta mil ($ 40.000), al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 24/00 0,25% a cargo del adquirente. Posee acceso por frente de vidrios comunes con amplia puerta y reja de malla. Además tiene la unidad acceso comunica por el N° 2580. Se trata de un local de 7,10 x 20 mts., con instalación de gas natural y de luz eléctrica. Posee una cámara frigorífica empotrada de aprox. 36 m2. Cocina. baño con antebaño sin bañera,

pisos de mosaicos comunes. Patio cubierto con toldo rebatible de aluminio. Sótano de 5,70 x 4 mts. Antigüedad del conjunto: 60 años. Sup. total de la unidad 162,59 m2. Porc. 34,27%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 17; Parcela 12. Partida inmobiliaria número 3.120.470. Zonificación: C3. Matrícula FR 15-2166/5. Se encuentra totalmente desocupado, según constatación obrante en autos, acompañada de plano, efectuada por el señor martillero el 27/3/01. Se visita los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 15 a 18 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. (fs. 69) al 10/8/00 $ 1.839,61; a Aguas Argentinas S.A. (fs. 68) no registra deudas al 25/7/00 y a OSN (e.l.) (fs. 77/79) $ 31,31 al 31/8/00. La parte actora bajo juramento manifiesta que el inmueble no abona expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, febrero 18/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" publicado en LL 31/3/1999). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Tribunal. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Conste.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 7/12 N° 27.063 v. 10/12/2001

**N° 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/STAMBULSKY ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.755/97 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 12:30 hs. en la sala Santa María de los Buenos Aires, sita en la calle Esmeralda 660, piso 3°, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Directorio 3501/03/05, Unidad 4, piso 1° "B", Capital Federal. Matrícula 1-26947/4. Conforme constatación obrante en autos a fs. 138, se trata de un departamento que consta de un estar comedor con salida a balcón, dos dormitorios con placard, cocina y lavadero independiente. Todos los ambientes son externos. El lavadero tiene cerramiento de bloques de hormigón calado. Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con la base de $ 19.000 y transcurrida la media hora sin que hayan postores saldrá nuevamente a subasta con una base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición el 11 y 12 de diciembre de 2001 en el horario de 14:30 a 17:30 horas en el domicilio de la presente ejecución. No procederá la compra en comisión (art. 598 CPCC). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal (CNCiv. en pleno fallo del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aguas Argentinas: informe del 14/12/98 fs. 69/70 $ 434,43; G.C.B.A. informe del 9/12/98 fs. 74/76 sin deuda; OSN informe del 10/12/98 fs. 72/73 $ 23,41. Expensas comunes, informe del 18/10/01 fs. 155 $ 5.338,32 que a la cancelación de esta deuda deberán agregarse los respectivos punitorios.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 7/12 N° 27.066 v. 10/12/2001

**N° 62**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIAR c/MARAZZO DANIEL E. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 50.420/99", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el catorce de diciembre de 2001, a las 9 hs. 15' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Isidro Casanovas, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Madrid 3226 e/Ruta 3 y calle sin nombre, hoy Pcias. Unidas y Quito; Sup. 333,94 mts.2. y según Catastro 334,60 mts.2. Nom. Cat. Circ. VII. Sec. E. Manz. 13 Parc. 16. Dominio Matrícula 63.980 (Ad-Corpus). El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 323/26 y el dominio actualizado también se encuentra agregado en autos. Deudas informadas: Fs. 290 Municipal $ 797,01 al 19/11/99; Fs. 296 Rentas $ 545,57 al 30/11/99; Fs. 300 A. Arg. $ 9,86 al 10/12/99. A fs. 278 obra constancia oficio a OSN. recibido el 19/11/99. Base Retasada U$S 49.022,91, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco de aprobado la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Según constatación notarial de fs. 379/80, consta de entrada por el N° 3226 otra entrada para automóviles a la izquierda y otra entrada a la derecha está ocupado; el 1er. ambiente vacío y posee una ventana c/cortina de enrollar, el ambiente a la derecha que tiene salida a la calle se encuentra vacío y posee ventanales, el baño posee amurados un botiquín, lavatorio, dos sanitarios, toallero y jaboneras, al lado otro ambiente con una escalera plegable de madera con una ventana con cortina de enrollar, enfrente otro ambiente c/ventana y cortina de enrollar y dos carteles de chapa y una escoba; otro ambiente con un horno de cocina, en el exterior un patio con mesada pequeña, botellones y un banquito, un baño con inodoro y jabonera, el jardín con pasto crecido al igual que la entrada para automóviles. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/12 N° 26.903 v. 10/12/2001

**N° 78**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TESTA, ANA LINA c/MARTINEZ CASTRO MARTA ELENA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 106781/97 que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 17 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Mariscal Antonio de Sucre 1431/33/35/37/39, Unidad Funcional 22, letra "C", piso 2° de Capital Federal. Matrícula 169174/22, Circ. 16; Sec. 25; Mza. 68; Par. 16. Superficie 86,23 m2. Porcentual 2,25%. Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25% (Acordada 10/99). Adeuda por expensas comunes $ 16.160,91 al 5/9/01; a O. Sanitarias $ 63,87 al 26/2/98; por Imp. Municipales $ 445,72 al 25/2/98. Desocupado. Título obrante a fs. 59/61. Según constatación tiene un living-comedor grande con un ventanal a patio interno, 4 dormitorios con placards, 1 baño chico, 1 baño principal completo, 1 amplia cocina y lavadero, tiene piso de cerámica gris y se halla en buen estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación alguna. Según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 Cód. Proc.). Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/12 N° 27.056 v. 10/12/2001

**N° 80**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6to Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GLASER FEDERICO y Otro c/CONSTRUCCIONES ECHEVERRIA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 92.823/99 (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te.: 4953-1541/8724) rematará el día 14 de diciembre del 2001 a las 14:00 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 12 y 13 del mes de diciembre del 2001, en el horario de 17 a 19 horas, ubicados en la calle Echeverría 908/12/16 esquina Dragones 1976/92/200, Unidades Funcionales N° 2 con entrada propia por la calle Dragones N° 1992, Unidad Funcional N° 3 con entrada propia por la calle Dragones N° 2000 y Unidad Funcional N° 4 con entrada propia por la calle Echeverría N° 908 todos ellos en la Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 103, Parcela: 1b. Unidad Funcional 2: Matrícula 16-47237/2 Porcentual: 0,87. Superficie 36,60 m2. (s/fs. 365). Unidad Funcional 3: Matrícula 16-47237/3 Porcentual: 1,66. Superficie 44,48 m2. (s/fs. 370). Unidad Funcional 4: Matrícula 16-47237/4 Porcentual: 0,77. Superficie 32,49 m2. (s/fs. 375). Se trata de tres locales. Dos de los locales se encuentran unificados y, otro solo separado. Los locales unidos se encuentran sobre la esquina de Dragones y Echeverría. A partir del Hall de entrada al edificio y con un sola entrada; la entrada que forman Dragones 2000 y Echeverría, donde funcionara un café y confitería "El Bosque", pisos de cerámica rojos semi instalados con una mesada - mostrador de madera color verde y fórmica gris en su bajo mesada: una heladera de acero inoxidable de 4 puertas con su correspondiente motor. Un calefón instalado marca Universal, un extractor de aire con motor. Una cocina con horno pizzero de acero inoxidable con campana una parrilla instalada, toda la cocina azulejada con azulejos color blanco. Posee un pequeño cuarto para depósito de mercaderías con estanterías y tres ventiladores de techo instalados, una estufa en la pared. Posee dos baños, uno para caballeros y uno para damas, ambos con antebaño azulejados hasta 2,40 metros en color blanco (falta una puerta en el baño de damas y otra en el antebaño de hombres). El estado general de los locales es muy bueno, las vidrieras con sus correspondientes cortinas de tela blanca en cuadrille (sobre calle Echeverría). El restante local se encuentra y tiene entrada por Dragones N° 1992 donde funcionara una panadería "Buen Día" frente pintado en color gris, con rejas con barrotes de hierro. Instalado con estanterías, pintadas en color amarillo, mostrador, un mueble divisor y paredes revestidas en color amarillo, interior con pisos cerámicos y cortinas de genero color blanco, detrás del divisorio, un depósito con estanterías de chapa, una pileta (lavadero) instalada y por una pequeña escalera se accede al baño y entrebaño. Todo el local en buen estado, con luces. Desocupados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Bases: Unidad Funcional N° 2 $ 25.476,43. Unidad Funcional N° 3 $ 21.902,32. Unidad Funcional N° 4: $ 15.910,17. En caso de no haber postores a la media hora se subastaran los inmuebles Sin Base. (s/Fs. 408). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la venta en comisión. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Unidad Funcional N° 2: A.B.L.: $ 341,49 al 23/3/00 (s/fs. 84). O.S.N.: $ 45,78 al 11/4/00 (s/fs. 101): Aguas Args.: 68,41 al 14/11/00 (s/fs.196) Expensas.: No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). Unidad Funcional N° 3: A.B.L.: $ 552,69 al 23/3/00 (s/fs. 86). O.S.N.: $ 55,88 al 11/4/00 (s/fs. 99): Aguas Args..: 48,77 al 14/11/00 (s/fs. 274) Expensas.: No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). Unidad Funcional N° 4: A.B.L.: $ 297,67 al 23/3/00 (s/fs. 82). O.S.N.: $ 42,11 al 11/4/00 (s/fs. 103): Aguas Args. 298,42 al 14/11/00 (s/fs. 197). No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 7/12 N° 26.906 v. 10/12/2001

**N° 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, hace saber por dos días en los autos "VIERA DANIEL ADOLFO, c/RENZI GUSTAVO GUILLERMO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 61.222/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 76,6931777 por ciento indiviso, correspondientes el 38,3554777% a Gustavo Guillermo Renzi y el 38,3377000% a Rosana Elizabeth Renzi, del inmueble sito en Avda. Juan de Garay N° 3515/3519, entre las de Avda. Boedo y Maza, de esta Capital Federal. Consta por Avda. Juan de Garay N° 3519, en Planta Baja: Local comercial, con un despacho, archivo, baño y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Arturo Renzi con su esposa quién manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Por Avda. Juan de Garay N° 3515: se accede por pasillo a: en P. Baja a dos habitaciones, cocina-comedor, dos baños y patio; en Primer Piso cuenta con living, tres habitaciones, cocina-comedor, dos baños y balcón a la calle, dos de los dormitorios se encuentran con la carpeta de cemento, sin terminar el piso y uno de los baños sin terminar; en el Segundo Piso posee tres dormitorios, balcón al frente, dos baños, uno en suitte, patio y quincho con parrilla, sobre esta planta cuenta con terraza, faltándoles detalles de terminación, ambas fincas ocupadas por el Sr. Renzi Norberto. Edificado en el Lote 19 de la fracción B, que es parte de la Manz. C. que mide: 8m66 de frente al S., por 25,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 30, Manz. 1, Parcela 20. Matrícula N° 8-3205. Base $ 160.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la Sra. Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 105 al 26/2/01 $ 242,91. Imp. Municipales fs. 108 al 5/3/01 $ 8.180,51. O.S.N. fs. 137 al 13/3/01. Sin deuda. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/12 N° 26.983 v. 10/12/2001

**N° 90**

Juzgado Nacional en lo Civil N° 90 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/TOWERS S.A. s/Ejecución Hipotecaria expte. 106669/98", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el diecinueve de diciembre de 2001, a las 11 hs. 30', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los lotes 2, 3, 4 y 5 ubicados en el partido de Tigre, con frente a la calle Liniers y al Río Reconquista del Arroyo La Horqueta, Pcia. Buenos Aires, Dominios Inscriptos en Matrículas 7924/7925/7926/7927. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. D, Fracción IV, Parc. b. c. d. e., respectivamente. Superficie total: 2.325,2639 mts2. (Ad-Corpus). Deudas Informadas: fs. 118, fs. 117 y fs. 116 Rentas: Total: $ 1.602,57 al 29/10/99; fs. 119 A. Arg. Fuera de Radio al 14/10/99; fs. 113 Municipal Deuda Actualizada año 29/10/99 $ 5.858,23; fs. 174. No cuenta con servicios de OSN al 14/6/000. Base U$S 99.454,94, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Se-

llado de Ley y el 0,25% arancel derecho de subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según informe presentado por el Martillero adjuntando croquis de las fracciones e ilustraciones fotográficas agregadas con anterioridad en autos, las mismas se encuentran ocupadas por personal de la demandada. Se componen de un sector de entrada con puesto de vigilancia, acceso y sobre el lote 5 y parte de 4 se encuentra asentada lo edificado, constando de taller, oficinas y depósito; los lotes 2 y 3 está desocupados; todo lo allí edificado se encuentra en condiciones normales de uso, salvo la acción del tiempo. Se hace constar que conforme al Fallo Plenario del Fuero: "… en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien; haciéndose constar que no procederá la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs., a partir de las respectivas publicaciones de estos edictos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 7/12 N° 26.885 v. 10/12/2001

## N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/IGLESIAS, GABRIEL OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 91.515/99) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Bernal, Pdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Yapeyú N° 712 y 714 entre las de Cerrito y Zeballos, Matrícula 97996, Sup. 519,51 mt2. Al contado y al mejor postor con base de $ 60.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el Acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Yapeyú N° 712/714, entre Cerrito y Zeballos, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con techos de tejas coloniales con pequeña reserva de jardín y rejas al frente, con entrada principal, portón a garaje y al costado otra independiente hacia el fondo que consta de pasillo al ingresar, living comedor con chimenea, baño completo, 2 dormitorios con pisos de parquet, cocina comedor de diario, patio con parrilla y lavadero cubierto con baño, jardín libre al fondo, todo en muy buen estado de conservación ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 833,54 al 28/4/00 (fs. 71), O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 57), no posee deuda con Aguas Argentinas S.A. al 5/5/00 (fs. 59), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.327,49 al 4/5/00 (fs. 65). Conf. plenario de la Cciv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo-Eje". Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/12 N° 26.907 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "HOLZMAN SAMUEL c/NUÑEZ JARA ROBERT O ROBERTO YONY s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.042/96, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 12 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble Av. Alvarez Thomas 1843 y 1847), Unidad Funcional Nro. Dos, Piso 1ro., Capital, Sup. Total 69mc31, Porcentual 5,92%. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y en el mismo existen bienes muebles en total estado de destrucción alguno de ellos. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón corrido a la calle, se encuentra totalmente deteriorado y abandonado. Base: $ 32.000, al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Por Rentas $ 1.440,91 al 17/8/00 a fs. 103/104; A.B.L. $ 1.436,21 al 2/6/00 a fs. 89/90/91, A.A. $ 518,70 al 1/6/00 a fs. 78/79; O.S.N. (Residual) $ 41,54 al 26/5/00 a fs. 71 y por expensas $ 14.247 más $ 8.839,66 en concepto de intereses al mes de marzo de 2001, abonando $ 182 por el mes de marzo/2001 a fs. 147 (Juicio por expensas Juzgado Civil 34). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512". Se visita los días 7, 10 y 11 de diciembre de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/12 N° 26.907 v. 10/12/2001

## N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ANTONIO ALBERTO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 77794/97, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 10,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1 ubicada en Planta baja del inmueble ubicado en la localidad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Ortíz de Rozas 3608/12. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. U, Manz. 45, Parc. 26, Sup.-Parcela 1, Polígono 00-01 que cuenta con una sup, cubierta de 76mc67, semicubierta de 9mc64, descubierta de 55mc82, lo que hace una Sup. total para el polígono y la U.F. de 142mc13. Se accede a la Unidad por pasillo abierto al frente desde la calle y consta de living-comedor, una habitación que abre al frente que pudo haber sido un garage que abre también al living, dos dormitorios, baño instalado, ambiente de cocina desmantelada sin mesada ni artefacto de cocina, existe solamente un calefón, al fondo pequeño espacio de jardín. Todo en mal estado de conservación. Desocupada. Base: $ 10.500, al contado y al mejor postor, de no existir ofertas, transcurrida 1/2 hora Sin Base. Seña. 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 10,60 al 15/12/99 a fs. 214, por O.S.N. (Residual) $ 115,29 al 13/1/00 a fs. 216, por Imp. Municipal $ 1.875,52 al 14/4/00 a fs. 229, por Rentas $ 591,85 a fs. 235 y no existen deudas por expensas por carecer el inmueble de Administrador. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las expensas, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 de acuerdo con el fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejec. Hip.". No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Se visita los días 11, 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/12 N° 26.977 v. 10/12/2001

## N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "MARTINEZ FLORENCIO y Otro c/SEGAL ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 118.614/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 12, señalada como Departamento "A", ubicada en los Pisos 2° y 3°, del inmueble con frente a la Avda. Mario Bravo N° 1079/87, esq. Monseñor D'Andrea, con entrada común por el N° 1087, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living-comedor con placard y balcón a la calle, toilette, una habitación con placard y balcón a la calle, otra habitación interior con placard y baño, cocina amplia y lavadero; desde el liiving se accede por escalera de madera al 3° piso donde se ubica un hall, una habitación con balcón y baño. Todo en buen estado de conservación y deshabitado. Integrada por los Polígonos 02-01 y 03-01, encerrando una superficie total de Polígonos y U. Funcional de 96,11 m2. Porcentual 0,106, Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. V, Manz. 1, Parcela 6-f, Subparcela 12. Matrícula N° 85.095/12. Base U$S 10.700. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/200, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 125 al 30/9/2000 $ 515,18. Obras Sanitarias fs. 102 al 8/8/2000. Imp. Inmobiliario fs. 73 al 31/7/2000 $ 110. Expensas fs. 160 al 31/1/01 $ 1.563,95. La Unidad se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/12 N° 26.985 v. 10/12/2001

## N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante Dr. Eduardo A. Villante, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1ro. comunica por dos días en los autos caratulados: "GONZALEZ, TOMASA c/GINEX, SALVADOR IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nro. 113.456/98 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel 4371-2035) rematará el día 18 de diciembre de 2001, a la hora 12,30 en los salones de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble .sito en el Partido de Quilmes "paraje Terrenos González" "fte a la calle Allison Bell e/los de uno y 2, desig. en plano 86-157-51 como lote diecisiete de la manz. 2, con una sup. de 194 ms. 70 dm. cdos. Antecedente dominial F-1757/948-Quilmes. Según la constatación agregada por el martillero a fs. 87: Se trata de una casa que consta de living, comedor, cocina, 2 baños, 2 dormitorios patio al fondo con una escalera de material se va a la terraza, garage y jardín al frente, cuyo estado de conservación es bueno con humedades. Ocupado por el demandado. El inmueble se encuentra en la calle Allison Bell Nro. 4120 de Quilmes (Pcia. Bs. As.). Base $ 20.000.- Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de Ley Pcia. Bs. As. 1%. Arancel Derecho Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse en la cuenta de estos autos en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCC. No se admite la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza .para .solventarlas (conf. C.N.CIV. en pleno 18/2/99 autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. I. s/Ejecución Hipotecaria). Deudas Municip. de Quilmes: (ABL) fs. 132/144 $ 1.284,23 al al 30/7/2001, fs. 145 No registra deuda por pavimiento, ni iluminación municipal al 7/8/2001, fs. 146 $ 787,41 al 7/8/2001 por servicios sanitarios; Aguas Argentinas S.A. fs. 166/167 $ 66,75 al 23/7/2001; O.S.B.A. (Obras Sanit. Pcia. Bs. As.) fs. 65 no presta servicios en el Partido de Quilmes; Rentas (Pcia. Bs. As.) fs. 62 $ 1.349,01 al 7/6/2000. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/12 N° 26.914 v. 10/12/2001

## N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CURUZU CUATIA 2418 c/JANIN MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 15686/97) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 17 de Diciembre de 2001 a las 10,20 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento situado en esta ciudad calle Curuzú Cuatiá 2418, Unidad Funcional N° 43 del piso 11, Matrícula 5-79055/43 que mide 54,92 m2. de superficie, tiene un porcentual de 1,546% y se compone de living-comedor, dos habitaciones con placares, baño, cocina, lavadero cubierto y desde el living se accede a un balcón que ha sido cubierto. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación y pintura, sin humedades. Puede visitarse los días 13, 14 y 15 del mismo mes de Diciembre en el horario de 10 a 12 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 30.000; Seña 30%, Comisión 3% y arancel judicial 3% en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 28/4/2000 $ 1.688,66; por Obras Sanitarias al 26/4/2000 $ 242,99, por Aguas Argentinas al 17/4/2000 $ 849,76 y por Expensas al 30/6/2001 $ 27.886,51 siendo las de este último mes $ 76. Según lo resuelto en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretario.

e. 7/12 N° 26.904 v. 10/12/2001

## N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "GRAMMATICO ALFREDO DOMINGO c/CRESPO ZULEMA INES y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 79523/97, "Reservado" que el Martillero Cecilia I. Cobelli, Avda. Santa Fe N° 5099, Piso 15° "D" tel/fax 4775-5265; subastará el día 14 de diciembre de 2001, a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Mendoza N° 2990/2/6, esquina Conesa N° 2195/99, UF N° 15, Piso 6°, señalizada como "B". MatrÍcula: 16-3728/15. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 63; Parc. 5b. Superficie total UF: 49,83 mts2. Porcentual: 3,23%, Según constatación, la UF se compone de living comedor, un cuarto, baño, cocina y balcón a la calle en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Inés Blanco quien lo hace en calidad de ocupante, siendo las propietarias del inmueble sus hijas. Exhibición: los días 11 y 12 de diciembre de 2001 en el horario de 10,00 a 12,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 146/49. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 348/361. Deudas: A fs. 295, Aguas Argentinas al 25.04.01 deuda $ 19,06. A fs. 301 OSN al 10.05.01, deuda $ 20,77. A fs. 299 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 24.04.01, deuda $ 129,83. A fs. 290 Expensas al 24.04.01 sin deuda. Base de venta: $ 26.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 % - Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Virginia Simari, secretaria.

e. 7/12 N° 26.873 v. 10/12/2001

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 1

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzei-

de, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "MATERIN, JULIO s/Quiebra" (Expte. 74.000) que el martillero Leandro Gutiérez (CUIT 20-1736468-7) rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la Av. Monroe N° 3548/50/52 entre las calles de Melián y Superí. Matrícula 16-8127/3. Nom. Catastral: Circ. 16; Sección 39; Manzana 29; Parcela 20 b. Se trata de un local comercial (pref. Farmacia), frente al Hospital Pirovano, con frente de 4 m. x 20 m. de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 100 m2. Planta Baja: Importante hall de entrada y recepción, dos despachos subdivididos con mamparas, un baño, cocina, depósito (100 m2 aprox.), escalera principal con acceso al entrepiso que consta de sala de estar, y un despacho con vista al contrafrente (30 m2). El estado general es bueno. Desocupado. Base $ 84.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. A continuación se rematarán todos los bienes muebles y mercaderías en block existentes en la farmacia según detalle de autos sin base. IVA s/precio. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Exhibición 14 y 17 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 N° 371.870 v. 10/12/2001

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. Sáenz Peña N° 1112, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "STRAZZULLA JUAN y Otros c/COMBUSTIBLE DEL GENER Y STRAZZULLA y Otros s/Sumario", Expte. N° 61.315/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 21 de diciembre de 2001 a la horas 13:30 en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 Horas, ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Gral. Roca, entre Zamudio y Esporа, designados como Lotes 23 y 24. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: P, Parcela: 23 "a", Manzana 51, Partida 12.795, Matrícula 2362 (s/Fs 981 y 1043). Se trata de dos lotes de terreno, de 10 mts. de frente por 43 mts. de fondo, haciendo un total de 439 m2. cada uno, ambos poseen piso de cemento alisado con un galpón abierto ubicado sobre la calle Av. Roca con pilares de cemento y techo de chapa de cinc a un costado de los mismos se observa una construcción de material destinado a vestuarios o depósito. El inmueble se encuentra totalmente desocupado (s/Fs 1131). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 75.000. En caso de que la subasta ordenada con la base precedente fracasare, se procederá a efectuar transcurrida media hora una nueva subasta sin base. Seña: 30% comisión: 3% (s/fs 138 ) costo del salón del remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. Adeuda: Impuesto Inmobiliario Rentas: $ 5.867,47 (s/fs. 1015) al 7-7-98; A.A.S.A.: $ 3.565,06 (s/Fs 1022) al 14-7-98; AB.L: $ 67.625,86 (s/Fs 1037 y 1039) al 4-9-98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 N° 26.950 v. 10/12/2001

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en A. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed. comunica por dos días que en autos "ALENCO SAIC c/ANDRADA DE VILLAGRA IRMA E. C.U.I.T. N° 23-02756193-4 s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 66.959 el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), C.U.I.T. N° 20-04405917-9 el día 18 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. En el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. rematará el siguiente bien un automotor Tipo camión Marca Mercedes Benz, Modelo L-1938, Motor M. Benz N° 476980-10-674193, Chasis M. Benz N° 9BM388025RB014528, Dominio RUO-262. Base U$S 23.711 al contado, mejor postor y en dinero efectivo. En caso de falta de postores y pasada media hora se realizará una nueva subasta sin límite de base. Comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de la posesión. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del Remate. El automotor adeuda a Rentas de Catamarca (Fs. 89) la suma de $ 11.192,74. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C.P. El bien se exhibe el día 14 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525 de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/12 N° 26.884 v. 10/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en el juicio "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Conc. Especial Art. 209 L.C. por SUMBRE JORGE HECTOR y Otros" (Expte. N° 75.670/00) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 10:20 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Tomás M. de Anchorena, N° 1148, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15, Mza. 115; Parc. 31; Matrícula FR-19-6106, desocupado y consta de salón al frente de aproximadamente 8,50 m. por 40 m. de fondo, jardín con parrilla atrás, y en el entrepiso, cocina y tres baños, su terreno según estado parcelario (fs. 103 vta.) y según certificado de dominio, mide 8,43 m. de fte.; 39,87 m. al N.; 8,55 m. al O.; 39,89 m. al S. Su estado de conservación es bueno. Base $ 410.000 al contado y al mejor postor. De no existir postores por la misma, se rematará con la base reducida en 25%, es decir $ 307.500. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 10.401,71 al 9/4/01 (fs. 122); por Aguas Args. $ 1.371,64 (fs. 118) y por OSN $ 5,02 al 3/4/01 (fs. 120). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 26.868 v. 12/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, comunica por 5 días en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. N° 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 19 de diciembre de 2001, a las 8:00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) La 100/200 parte indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de un amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando de P.B. de Oficina de recepción; largo entrepiso, patio con parrilla y por escalera se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso. Desocupado y estado malo de conservación. Base de venta $ 27.000. Deuda G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,820. 2) Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/n° esquina De los Fresnos, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio Los Naranjos. Matrícula 29.257/Lote : 1 Mza. 41b, consta en su PB de vestíbulo, amplio living-comedor en desnivel; cocina, lavadero, toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta: 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno. 495,50 mts2; Base de venta: $ 47.000. Deudas: Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/Matrícula 29.258, con frente a De los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos. Desocupado. Sup. 421,25 mts2. Base de venta: $ 18.000. Deudas Rentas (fs. 79) al 31/03/00 $ 136,80. Todos los inmuebles con seña del 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25%. Sellado 1%. Los ubicados en la Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", tipo denominativa, Clase 24, Tipo C, N° 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin base. Al contado y en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2001 de 11 a 12 hs. el de la calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 16.30 a 18 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 371.970 v. 12/12/2001

**N° 6**

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211 2° piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 22.393, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 18/12/2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: a) El martillero Bernal, el inmueble sito en José E. Uriburu 38/40/42 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad. Desocupado. Consta de puerta y portón de acceso y entrada de vehículos. Se desarrolla en: Planta baja, entrepiso, primero y segundo piso, terraza, sótano y patio. Cuenta con ascensor, recepción, diversas oficinas, depósitos, baños de personal y privados, salas de grabación y salones. Construcción de muy buena calidad, estructura de hormigón armado, con espacios de grandes dimensiones. Estado general regular. Superficie aproximada 2.500 m2. Lote de 579,36 m2. Zonificación C31. FOT máximo 4. Factibilidad de uso: Garage; Servicios; Comercio minorista y mayorista; Sanatorio; Colegio; Universidad; Gimnasio; Estudio de radio y televisión; Grabación; Administración pública; etc. Base $ 420.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) El martillero Fernández Díaz rematará bienes muebles, rezago de otras subastas, Sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2001 de 14 a 16.30 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias de autos. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 Nº 371.728 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAROSELLA, LETICIA LEONOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. 37.804/98 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% del inmueble la Unidad Funcional nro. 7 del 6° piso, Unidad Complementaria XXXIII del 3° piso, Unidad Complementaria XV ubicada en el 1° subsuelo y Unidad Complementaria XVII ubicada en el 1° subsuelo del inmueble con frente a la calle Posadas 1454 entre Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7 Manz. 11 Parc. 3B. Matrícula 20-2202 Superficies: UF7: cubierta 240,22m2; semicubierta 4,87m2; balcón de 17,49m2, total 262,58m2 porcentual 4,78%; UC XXXIII 2,81m2 porcentual 0,05%; UC XV 12,5m2, porcentual 0,25%; UCXVII 12,39m2, porcentual 0,24%. Venta ad corpus. El Sr. Favio Francardi, CI 6.663.290, esposo de la fallida, manifestó ocupar el bien en carácter de propietario con su grupo familiar. Se trata de un semipiso con palier individual. Hall de entrada, living, comedor y escritorio con pisos entarugados y a amplio balcón corrido a la calle. Toilette de recepción. Cocina, comedor diario, dos dependencias de servicio con su correspondiente baño. Tres dormitorios (uno en suite con vestidor) y un baño. Tiene doble circulación, entrada principal y de servicio, calefacción individual. Baulera ubicada en el tercer piso y dos cocheras en el subsuelo. Todo en buen estado de conservación. Base $ 220.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: expensas (fs. 552/4) $ 63.185,70 a marzo de 2001; Aguas Argentinas (fs. 535) $ 8.315,46 a marzo de 2001; ABL (fs. 540/5) $ 73.466,15 por UF7, $ 1.148,68 por UC15, $ 1.068,79 por UC 17 y $ 227,47 por la UC33 al 28/3/01. Tratándose de impuestos municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 32 y 126, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 39.924, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4), Rufino de Elizalde (CUIT 20-0426980-8) y Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) rematarán el martes 18 de diciembre de 2001 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, todos los bienes muebles, con la siguiente modalidad a saber: 1°) Venta en block de todo los bienes inventariados obrantes en autos y detallados en catálogo, con una base total de $ 250.000. 2°) Para el supuesto que no se concretaran ofertas que permitan la venta en block, se rematará seguidamente, conforme al loteo, de lo cual lo que sigue es su síntesis: a) Maquinaria y elementos para la fabricación cintas adhesivas. Base $ 35.000. b) Máquinas e instalaciones de impresiones. Base $ 10.000. c) Máquina/s del sector empaque. Base $ 1.000. d) Máquina/s del sector empaque. Base $ 1.200. e) Máquina/s del sector empaque. Base $ 1.500. f) Elementos varios del sector empaque. Base $ 200. g) Máquina/s del

sector empaque. Base $ 1.500. h) Todo el taller de mantenimiento. Base $ 4.500. i) Sector calderas. Base $ 2.000. j) Bienes del mobiliario de las oficinas Base $ 300. k) Papel en resmas, sobres y hojas impresas. Base $ 300. l) Dos autoelevadores ubicados en Avellaneda. Base $ 400. m) Máquinas de industria del plástico. Base $ 300. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día siguiente a la subasta, en el mismo salón de remates, en el horario de 11 a 13 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y el día de entrega, la que no podrá superar los 10 días de realizada la subasta. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°. La exhibición de los bienes a subastar, se realizará lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2001 de 15 a 18 hs. en Coronel Lezica 3751, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y el martes 11 de 10 a 12 hs. para los autoelevadores en Colón 324, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/12 N° 372.158 v. 10/12/2001

**N° 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MAQCHIN RIOPLATENSE S.A. c/NIEMIZ, MIRTA CARLA s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 18.539/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Una máquina bruñidora para bruñir cilindros, marca Maqchin Rioplatense S.A. modelo: 3MQ9814, Nro. 124. 2) Un banco de prueba para bombas diesel, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo 12PSDB110, Nro. 01. 3) Un torno mecánico paralelo, marca Maqchin Rioplatense S.A, modelo C0632A de 1000 mm e/puntas, Nro. 28. 4) Una máquina rectificadora de bielas, marca Maqchin Rioplatense S.A. modelo: T 8210, Nro. 003. 5) Una máquina rectificadora de cilindros portátil, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo T 8014, Nro. 111 6) Una máquina rectificadora de cilindros portátil, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo T 8016, Nro. 123, en el estado que se encuentran, exhiben y con los faltantes que surgen del acta de secuestro obrante en autos (fs. 63/64). Asimismo y encontrándose los bienes prendados en exhibición no se aceptarán reclamos posteriores por su estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.185,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 8,00 a 10,00 hs. en el domicilio de la calle Muñecas 745 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 6/12 N° 26.886 v. 10/12/2001

**N° 9**

Publíquese en el Registro Oficial, por el término de 5 días, el siguiente edicto: "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "WALL VISION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Torrada Carlos Amílcar)" Expte. N° 70.135, CUIT de la fallida N° 20-65319514-8, se ha dispuesto la venta singular en subasta pública, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Av. del Libertador esquina La Retama, Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula N° 11.492, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 69, Parcela 9e, la cual llevará a cabo el martillero Juan Carlos Tarico Villafañe, CUIT 20-04011860-9, el día 19 de diciembre de 2001 a las 11 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Pte. Perón 1233, de la citada ciudad. Base U$S 43.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. La seña y la comisión deberán depositarse en el acto del remate y el saldo de precio en una cuenta a nombre del Tribunal, que se abrirá a esos efectos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble consta de las siguientes comodidades: a) Pta. Baja: Living, comedor con breakfast y habitación de servicio; b) Pta. Alta: cuatro dormitorios, de los cuales dos son en suite, un baño, un estar y balcón aterrazado; c) Quincho con parrilla y el parque con pileta de natación. Se deja constancia que sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La transmisión deberá formalizarse por escritura pública, la que será otorgada por el escribano designado por el comprador o en su defecto por el Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 371.561 v. 11/12/2001

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "RODRIGUEZ, MANUELA AIDA y Otro c/MARTINEZ, JORGE LEONCIO s/Concurso Especial" Expte. N° 76.858 (Martínez DNI 11.224.067), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado sito en la Av. Córdoba 448/56/66 esquina calle San Martín 775/93, Capital Federal, Unidad 393, ubicada en el piso diecinueve "A", Matrícula 14-4070/393, Nomencl. Catast.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 40; Parc. 7B. Según dominio la unidad posee una superficie total de 39,59 m2. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor, una habitación con placard, cocina con pasaplatos al living, baño completo, aparato de aire frío "Conqueror". Todos los ambientes se encuentran alfombrados, con orientación a la calle Viamonte y con amplios ventanales que permiten una excelente luminosidad y vista exterior. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 36.000.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá el comprador depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y en cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones estarán a cargo del adquirente con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/12 N° 371.733 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, comunica por 2 días en autos: "SERGIO TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/ PESARO HECTOR MARCELO (D.N.I. 14855911), s/ Ejecución Prendaria" Expte. 81122/98, que el Martillero Norberto I A. Cali (CUIT 20-05612505-2) rematará el 20 de diciembre de 2001, a las 14 hs., en Pte. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (oficina de Subastas Judiciales), el automotor Dominio CDT-372, marca Jeep, tipo Todo Terreno, modelo Grand Cherokee Limited, año 1998, motor marca Chrysler N° V2700591, Chasis marca Chrysler N° 8B4GZB8Y1V2700591. Según consta en autos, presenta choque frontal izquierdo, afectado paragolpe, frente y faro de giro, punto piedra en parabrisas, tapizado de puerta delantera izquierda roto, burlete puerta trasera roto. Registra 70.800 Km. Exhibición 18 y 19 de diciembre/01 de 14 a 17 hs. en Av. del Libertador N° 470 de Vicente López, Partido homónimo. Remate al contado y mejor postor. Base $ 12.000; seña 30%, comisión 10%. Arancel Sala de subastas 0,25%. Entrega inmediata previo pago total. Queda a cargo del comprador la deuda por patentes impagas. En caso de corresponderle pago de IVA por esta compraventa, deberá abonarlo el comprador en el acto del remate. En caso pertinente, el comprador deberá denunciar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 del CPC. Buenos Aires, noviembre de 2001. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín. Nota: El saldo de precio deberá oblarse dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación.

Marcela L. Macchi, secretaria.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.

e. 7/12 N° 26.902 v. 10/12/2001

**N° 14**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", Secretaría "28", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/ Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. n° 38.248), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 17 de diciembre de 2001 a las 15:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada, antes Argentina, esquina Centera antes Bolivia, Pdo. de La Matanza, Barrio Parque Peluffo, Localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. F, Qta. 6, Parc.12-a, matrícula 32.740. Su terreno mide: 19,79m. de fte. al N.O.; 36,86 al S.O.; 14,14 ochava al O.; 19,50m. cta. fte. al S.E. y 48,10m. al N.E.; Sup. 1.402m2., ocupado por sus propietarios y consta en subsuelo con 2 cocheras, habitación y baño de servicio y cuarto de plancha, en Pta. Baja living, cocina-comedor y un toilette, y en el 1er. piso cuatro dormitorios, uno en suite y un baño y balcón. Su estado de conservación es óptimo y su antigüedad es de veintiséis años y remodelada posteriormente. Base $ 72.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal s/ deuda al 13/12/99 (fs. 122 vta.), por Aguas Arg. $ 1,40 al 13/12/99 (fs. 114), por O.S.N. s/servicio al 19/01/00 (fs. 116) y por Imp. Inmobiliario $ 2.492,70 al 14/12/99 (fs. 127/8). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P, y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador en comision deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2001 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/12 N° 26.993 v. 13/12/2001

**N° 16**

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/TIM S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 32 del suscripto de Av. Callao 635, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 19 de diciembre de 2001 a las 12.30 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 2do. piso, Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo tractor de carretera modelo LS 1938, año 1998, chasis N° 9BM388062 VB141368 con motor N° 476.979-10-706761 ambos de igual marca y dominio BVV 381. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$s 35.322. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base reducida al 50% y en caso de subsistir la falta de postores, a la 1/2 hora saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro del 5° día de celebrado el remate. Adeuda patentes al 23/04/01 $ 11.155,14 (Fs. 108) y son a cargo del comprador. Se exhibe 3 días anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/12 N° 26.979 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", Secretaría N° 31, sito en la Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el juicio "TRAFILACION WULFMAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Expte. n° 40300), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 09:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Amancio Alcorta 2870/74/76, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 2., Sec. 26, Mza. 2, Parc. 6 "b", matrícula 2013/03. Desocupado y consta de 943m2. de amplio depósito con entrada de camiones, toilette y sanitarios, en el entrepiso de aproximadamente 150m2. hay un depósito y vestuario. El inmueble cuenta con agua corriente, cloaca y un puente grúa para 500kg. Su terreno mide 17,32m. de fte. al N.O. por 54,47m. de fondo. El local se encuentra en buen estado y su antigüedad es de aproximadamente 50 años. Base u$s 92.000 al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 691,19 al 05/12/00 (fs. 70), por Aguas Arg. $ 1.160,15 al 23/11/00 (fs. 60) y por O.S.N. s/deuda al 12/12/00 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. No se admitirá compra en comisión, como asimismo la cesión del boleto de compra venta. Una vez aprobada la subasta del bien inmueble deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio, a cuyo fin facúltase a la Sindicatura a suscribir la misma, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 N° 26.991 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 5 días en autos "RODAS ROJAS, CAYETANA s/Quiebra" Expte. 26.742 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela N° 2942 de Capital cuyas medidas son: 7,447 mts. de frente por 28,145 mts. de fondo. Superficie total: 209,60 m2. Ad corpus. matrícula FR 9 4672. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección 28; Manzana 52; parcela 6. Se trata de un inmueble que consta dos habitaciones, baño, cocina, un patio semitechado, un pasillo y un hall, según constatación obrante a fs. 467 vta. Ocupada por Sra. Melina Gómez como inquilina de una habitación como surge de autos. Registra deudas a fs. 355 de OSN por $ 462,19 al 29/10/99; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 11/8/98 $ 627,47; a fs. 450. Plan de facilidades $ 1.080,84. Base $ 6.065,96 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión y 0,25% arancel Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. IVA incluido dentro del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas antes de iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/12 N° 371.505 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación, un día en Clarín y un día en el Diario "Debate Pregón", de Gualeguay, en el juicio HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Subasta del Inmueble de la calle San Antonio 134 de la Ciudad de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos, Expte. N° 47.775, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el viernes 21 de diciembre de 2001, a las 9 horas: 1) El inmueble sito en San Antonio 134, Gualeguay - Entre Ríos - Matrícula N° 112.793. Inscripto en Dirección General de Catastro de Ciudad de Gualeguay, bajo N° 3903 y en Registro Público de Gualeguay al T° 77, F° 1518, bajo el N° 386. Sección Bienes Urbanos. Partida 3632 de la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Entre Ríos. Se trata de un edificio que consta de una sola planta, con entrada principal, y entrada para cochera que da al fondo. Tiene un amplio salón sobre la calle al frente, una recepción con alfombra y baño. Dos ambientes donde funcionaban oficinas y dos baños para el personal, cocina y un depósito pequeño para la papelería. Al fondo existe un patio que se junta con la entrada de garaje. Aquí existe un quincho cerrado y con techo, donde hay una parrilla. El estado de conservación es muy bueno. Desocupado. A la propiedad llegan todos los servicios: Luz, gas, teléfono y cloacas. La prestación de estos servicios ha sido suspendida. Superficie Total: 606 mts. 20 dm2. Base: $ 106.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. 2) Los bienes muebles que resultan del inventario de fs. 1/2 y que se encuentran en el inmueble que se subasta, saldrán a la venta en cuatro lotes, con las bases de fs. 49 vta., y que se señalan en los catálogos a disposición de los interesados (4242-6412). Comisión 8% IVA incluido en el precio de venta. En el caso que no existiesen postores, a la media hora de iniciado el remate los mismos se subastarán sin base. Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104. 6 del Reglamento del Fuero—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al público. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador no será incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registren los inmuebles por tasas municipales, servicios e impuestos, son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Visitas: 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 13.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/12 N° 371.738 v. 11/12/2001

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 18, Secretaria N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos VITO S. A. s/Quiebra s/ Inc. de Enajenación exp. 42.819 que los Martilleros Públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea Nro. 532/560 entre los números 520 y 562, y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa, descubierta de aprox. 10m por 38m, con portón metálico de dos hojas, una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño galpón de 11m por 8m aprox. 1 habitación de 5m por 4m con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m por 6m. En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m por 10m, en su interior, cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se ingresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m por 15m, al fondo galpón con techo parabólico de 10m por 25m con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa cuatro salones de 10m por 5m utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m por 15m donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m por 15m aprox. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposo y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m80dm50cm2), 9331 (sup. 426m89dm50cm2) y 331 (sup. 226m7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. D. Manz. 304. Parc. 19, 14b; 14, 12 y 15, respectivamente. Venta ad corpus. b) Bienes muebles inventariados a fs. 81 vta. punto 2, entre los que se encuentran: grupo generador central de frío, caldera, banco de agua fría, compresores, 3 torres de enfriamiento, grupo electrógeno Igarreta, motor Scania, paila, 6 ollas de cocción, enfriadora a placas, dosificadora de helados, 7 pozos de frío, 9 forzadores, cámara de frío de 9 por 10m y cámara enfriadora a placa, etc. Base en block $ 165.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA s/la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. De fracasar, a la media hora se subastará de la siguiente manera: Bien inmueble: Base $ 150.000. Comisión 3%. IVA s/ la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Bienes muebles: Base $ 15.000, Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 27 de diciembre de 2001 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquel. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 20, 21 y 22 de diciembre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/12 N° 371.877 v. 12/12/2001

## N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 5 días en autos "ROMANIK ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 29612) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 70 (Letra C) del Piso 7° y de la 1/11 uva parte indivisa de la U.C. I del 1er. Subsuelo (Bañera) del Edificio sito en la calle Avellaneda N° 164/166/172, entre las de Eduardo Acevedo y Otamendi, de la Capital Federal de propiedad del Fallido, Matrículas FR 7-8611/70 y UC I. La U.F. 70 es un departamento con una superficie total de 63,90 m2, porcentual 1,989%, compuesto de living comedor con salida a un balcón, 2 dormitorios con placares, uno con salida a otro balcón, paso interior, baño completo, amplia cocina y lavadero con cerramiento, es muy luminoso, se halla en excelente estado y ocupado por el fallido y familia. La UC I es una bañera individual, con pertenencias del Fallido y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 22-3-99 $ 233,62; Aguas Argentinas S.A. al 19-3-99, sin deudas. Expensas Comunes al 9-2-99 $ 167. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 22.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 0,25%, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/12 N° 371.924 v. 11/12/2001

## N° 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISABEL OVIEDO (L.C. 5.184.019) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 23.211, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100; (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio X-633.606, año 1993, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZPJ024680, motor marca Ford UI020691, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA no se encuentra incluido en el precio. Sobre el automotor pesan deudas de patentes $ 4.810,70, las que estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del mismo día (no se requiere patrocinio de letrado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/12 N° 26.908 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Giménez Cabello, Secret. N° 39 a mi cargo, con asiento en calle Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CAMBA, JORGE ALBERTO, c/DI COCCO, DARIO ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 101.358/98, que la martillera María Emanuela Guerrieri, Tel. 4702-6133, rematará el 14/12/2001 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús (25), Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Manz. 40, Parc. 15, Matrícula 41.745, con fte. a la calle Boquerón 3355 entre las del Plata y Marco Avellaneda. El mismo se asienta sobre terreno de 10 m. de fte. por 54,955 m. de fdo. Consta en P.B. de 2 locales, 1 dormitorio, comedor, cocina, comedor diario, otro baño, patio techado con fibrocemento; y en P. Alta, una construcción más moderna que consta de 1 dormitorio, cocina, baño y terraza descubierta. La construcción está sin terminar, con deterioros en su estructura. El mismo está deshabitado. Base: $ 22.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida ½ hora, se sacará nuevamente a la venta con la reducción del 25% ($ 16.900.-). El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las acciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta acorde a los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Deudas informadas en autos: OSN. fs. 58 al 31/05/2000: $ 53,86; A.A. fs. 51 al 11/04/2000: $ 11,95; Municipales fs. 62 al 2/05/2000; $ 2.879,89; Rentas fs. 69/70 al 27/07/2000; $ 916,52. Se exhibirá el día 12/12/2001 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/12 N° 26.883 v. 10/12/2001

## N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra", Expte. N° 25.423, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., una marca "Cosas de Chicos", mixta, clase 16 que se detalla en el informe obrante a fojas 203/3 bis, de la que el fallido es copropietario y cuyo vencimiento operará el 20/10/2005, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 1.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 7/12 N° 372.052 v. 10/12/2001

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)